

ISSAC DEL TORO HACE HISTORIA

ES EL PRIMER CICLISTA MEXICANO EN
GANAR LA MAGLIA ROSA EN EL GIRO DE
ITALIA. PÁG. 41

EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N°. 11872 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 19 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxALIANZA ECONOMÍA,
Bloque

+ 2025 +

SUCESIÓN PAPAL

ENCUESTA LEÓN XIV

PÁG. 40

Possible, enfrentar inflación con tasa más baja

Banxico. Se procurará que la postura monetaria continúe siendo restrictiva

“La inflación general se ubica todavía por debajo del promedio que tuvo entre 2013 y 2019”



VICTORIA RODRÍGUEZ
Gobernadora
de Banxico

Los retos que hoy se enfrentan a nivel inflacionario pueden ser manejados con una tasa menor, aseguró Victoria Rodríguez. La gobernadora del Banxico comparó los niveles actuales de inflación con los de antes de la pandemia, por lo que dijo hay espacio para una baja subsecuente. Destacó que se procurará que la postura siga siendo restrictiva. La decisión unánime de bajar la tasa en 50 puntos, a 8.50 por ciento, refleja la coincidencia de la Junta.

—Enrique Quintana / PÁG. 4

CONGRESO DE EU

AVANZA PROYECTO FISCAL QUE PREVÉ UN IMPUESTO DE 5% A LAS REMESAS.

PÁG. 39

JOE BIDEN. LO DIAGNOSTICAN CON CÁNCER DE PRÓSTATA AGRESIVO. PÁG. 33

▼ CEO DE MODELO

Cocenzo
refrenda
apuesta por
México con
3,600 mdd.

PÁG. 8



ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 28

Antonio Navalón
AÑO CERO / 31

▼ La Silla Roja

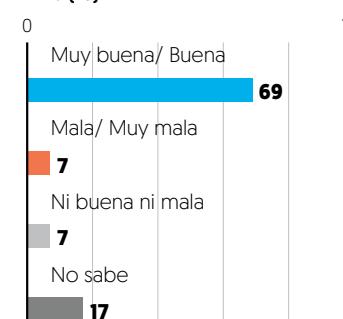
CASAS ALATRISTE
MÉXICO,
FAVORECIDO
POR NIVEL DE
INTEGRACIÓN
CON EU.

PÁG. 10



TIENEN 7 DE CADA 10 MEXICANOS OPINIÓN FAVORABLE SOBRE EL PAPA

Por lo que ha visto u oído, ¿cuál es su opinión acerca del papa León XIV? (%)



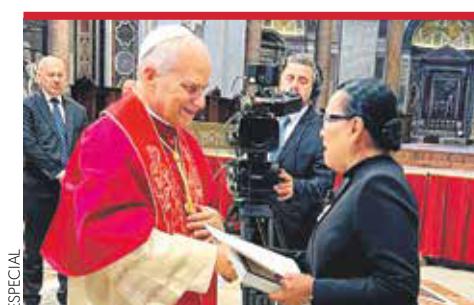
Por lo que sabe o ha escuchado, ¿cree que el nuevo papa es...? (%)



¿Qué le pareció que por primera vez el papa sea alguien nacido en Estados Unidos? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 9 al 13 de mayo de 2025.

▼ INVITACIÓN
FORMAL

Rosa Icela Rodríguez entregó, de parte de la presidenta, una invitación al papa León XIV para visitar México. PÁG. 40

▼ CLAUDIA SHEINBAUM

REPROCHA USO POLÍTICO DEL
ACCIDENTE DEL BUQUE EN NY.

PÁG. 34

MORENA NO RESPETA INSTITUCIONES: PAN

EXIGEN AL INE INVESTIGUE CÓMO SE PROMOVÍÓ A LENIA BATRES DESDE EL BARCO. PÁG. 36



INTERCAM
Banco

EL BANCO DEL
NEARSHORING

#HumanismoFinanciero

f x y m i intercam.com.mx

El desafío de un CEO mexicano en Nissan

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Iván Espinosa, mexicano y egresado del Tecnológico de Monterrey, se convirtió en noticia mundial al asumir, desde el 1 de abril pasado, el cargo de CEO global de Nissan.

Es la primera vez que un mexicano ocupa esa posición en una de las grandes compañías del sector automotriz global.

Pero llega en medio de una tormenta.

En los primeros cuatro meses de 2025, Nissan produjo en México 221 mil 481 vehículos.

Fue la segunda mayor productora de autos en el país, solo detrás de General Motors.

La firma japonesa exportó 138 mil 124 unidades, colocándose también en el segundo lugar del ranking de empresas exportadoras del sector automotriz en México.

Nuestro país es **el tercer mercado más importante a nivel global para Nissan**, solo después de Japón, que ocupa el primer lugar, y de Estados Unidos, en segundo.

Comparto estos datos de contexto debido a **las versiones que surgieron este fin de semana sobre el cierre de plantas de Nissan** en varios países —incluido México—, así como sobre el anunciado recorte de 20 mil puestos de trabajo a nivel global. De hecho, ya se han despedido a 9 mil empleados, y aún faltan 11 mil más.

La producción global de Nissan en 2019 fue de 4.8 millones de vehículos, mientras que en 2024 descendió a 3.14 millones.

La caída es del 34.5 por ciento en un lapso de cinco años.

La crisis global responde, entre otros factores, a la transición energética, al fracaso de Nissan para escalar la producción de autos híbridos y eléctricos, y a la caída en las ventas en mercados clave como China y Estados Unidos.

Además, existe ahora **el riesgo de aranceles para los vehículos exportados desde México**, ya que se reporta que varios modelos vendidos a EU no

cumplen con las reglas de origen del TMEC, lo que implicaría el pago de un arancel del 25 por ciento.

Las decisiones que Nissan tome en los próximos meses dependerán de la situación global del mercado automotriz y de su dificultad para encontrar un nicho competitivo, no de la situación específica en México.

Aunque las determinaciones clave aún se están definiendo en los cuarteles generales de Nissan en Yokohama, resultaría sorprendente que en los próximos meses se optara por cerrar alguna planta en México, dado **el alto nivel de eficiencia con el que operan**.

El nuevo CEO ha señalado que su estrategia buscará “mejorar el rendimiento y crear un negocio más ágil y resiliente que se adapte rápidamente a los cambios del mercado”.

Las versiones que circulan en Japón indican que el plan contempla el **cierre de 7 de las 17 plantas** que Nissan tiene en el mundo, la reducción de plataformas de producción de 13 a 7, y la simplificación de las piezas utilizadas.

“Vender menos coches, pero más rentables” es la consigna que ha planteado Espinosa.

Sin embargo, las empresas japonesas son extremadamente reservadas al comunicar decisiones corporativas, lo que da pie a múltiples especulaciones.

Este fin de semana, tras los reportes de medios japoneses y agencias internacionales sobre los cierres de plantas —incluyendo en México—, la compañía se limitó a declarar que se trataba **únicamente de especulaciones**.

En nuestro país, naturalmente, surgió preocupación ante estos reportes.

No obstante, en la industria automotriz se reconoce que las plantas de México, especialmente las de Aguascalientes, están entre las más eficientes del mundo dentro del grupo Nissan.

Aun así, en este contexto de transformación y con los desafíos que enfrenta la compañía, cualquier escenario es posible.



NC
LA NOTICIA
EN CARAS



FOTOS: LUCÍA FLORES

CRUZ AZULEADA MONUMENTAL Y AMÉRICA VA POR EL ‘TETRA’

CRUZ AZUL PERDIÓ una ventaja de dos goles y se quedó con las ganas de llegar a la final del Clausura 2025 de la Liga MX, a la que sí accedió el América gracias al 2-2 global, y buscará el tetracampeonato contra el líder del torneo regular, Toluca, que el sábado venció 3-0 y eliminó a Tigres. Luego de ganar 1-0 en la ida, la Máquina se puso adelante ayer en el Azulcrema con un tanto de Lorenzo Faravelli [57'], pero el portero Kevin Mier le abrió la puerta a las Águilas para la remontada al regalar un penalti que convirtió Henry Martín al 66'. El gol del pase a la final llegó por conducto de Cristian Borja, en un tiro de esquina al 79'. Águilas y Diablos definirán jueves y domingo al campeón del futbol mexicano. —Antonio Ortega

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 19 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolaña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

Conectamos personas
y compañías a través
de nuestra *red
financiera global.*



citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi®

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.980	=	S/C
Interbancario (spot)	\$19.475	▼ -0.14%	
Euro (BCE)	\$21.817	▲ 0.84%	
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.52%	▼ -0.44	
Bono a 10 años	9.44%	▲ 0.01	

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.52%	▼ -0.44	
Bono a 10 años	9.44%	▲ 0.01	

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,987.14	▲ 0.05%	
FTSE BIVA (puntos)	1,170.59	▲ 0.16%	
Dow Jones (puntos)	42,654.74	▲ 0.78%	
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$3,187.20	▼ -1.22%	
Onza plata NY (venta)	\$32.16	▼ -0.99%	

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.49	▲ 1.41%	
Brent - ICE	65.40	▲ 1.35%	
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.47	▲ 1.32%	
INFLACIÓN			
Mensual (abr-25)	0.33%	▲ 0.02	
Anual (abr-24/abr-25)	3.93%	▲ 0.13	

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

POLÍTICA MONETARIA

Viable, afrontar reto antiinflacionario con menor tasa: Banxico

No obstante, se procurará que la postura monetaria se mantenga restrictiva

Gobernadora del banco central avizora menores presiones inflacionarias

ENRIQUE QUINTANA
economia@elfinanciero.com.mx

Los niveles de inflación que se observan actualmente son similares a los que se registraron en promedio antes de la pandemia, por lo que el Banco de México (Banxico) considera que los retos actuales se pueden enfrentar con una tasa de referencia menor, expresó en entrevista Victoria Rodríguez.

La gobernadora del banco central advirtió que, si bien se considera que hay espacio para una baja de tasa subsecuente, se procurará por el momento que la postura monetaria continúe siendo restrictiva.

Precisó que en la calibración de la postura monetaria tomarán en cuenta los efectos de la debilidad observada en la actividad económica.

Acerca de su percepción del ambiente en el seno de la Junta de Gobierno de Banxico, expresó que la decisión unánime que tomaron en esta ocasión de bajar la tasa en 50 puntos base, a 8.50 por ciento, refleja la coincidencia que tienen dentro de este órgano de que es adecuada una menor restricción.

Recalcó que en esta nueva etapa pretenden llevar los niveles promedio de inflación a la meta de 3 por ciento. Explicó que entre marzo y abril se observó un incremento en la inflación general que provino de un aumento en la inflación subyacente.

Actualmente, con el último dato que se tiene de abril, ambas, tanto la inflación general como la subyacente, están en 3.93 por ciento.



Ajustes. El panorama inflacionario permite seguir con recortes, dijo Rodríguez Ceja.

La economista destacó que la inflación general se sitúa todavía por debajo del promedio que tuvo entre 2013 y 2019. "Se ha ubicado dentro del intervalo de variabilidad en torno a nuestra meta del 3 por ciento en lo que va del año. Y en cuanto a la inflación subyacente, ya tiene varios meses por debajo del 4 por ciento".

Ambos índices, tanto el general como el subyacente, están muy lejos de los máximos que se vieron en el episodio inflacionario a mediados o finales de 2022, por arriba de 8 por ciento, enfatizó.

El banco central continúa anticipando que la inflación general converja al 3 por ciento en el tercer

trimestre de 2026 y que la subyacente alcance ese nivel en el segundo trimestre del mismo año.

Rodríguez Ceja advirtió que el entorno de incertidumbre y los cambios de política podrían generar presiones al alza sobre la inflación, si el tipo de cambio se deprecia o si se encarecen los insumos.

Sin embargo, una posible menor actividad económica también podría implicar riesgos en la dirección contraria, por lo que la ruta de los efectos es incierta.

"Por lo pronto no podemos adelantar conclusiones, el panorama inflacionario ha mejorado y esto es lo que nos permite señalar de esta manera la guía futura en el

"Banxico anticipa que la inflación general convergerá al 3% en el tercer trimestre de 2026"

"La debilidad de la actividad económica implica menores presiones inflacionarias"

"El tipo de cambio se ha mantenido resiliente, aún en este entorno de incertidumbre"

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
Gobernadora del Banco de México

comunicado que publicamos en esta semana", reiteró.

En dicha guía, Banxico está previendo que el entorno inflacionario les permitirá continuar con el ciclo de recortes a la tasa de referencia en otros 50 puntos base en su próxima decisión de política.

La economista expuso que la autoridad monetaria ha procurado mantener un balance, entre reconocer los riesgos existentes, pero también en evitar adelantar consecuencias sobre posibles resultados de las medidas anunciadas por el gobierno de Estados Unidos, que han añadido incertidumbre a nivel global, pero que han venido cambiando.

MENOS PRESIONES

Rodríguez Ceja destacó que la debilidad que ha mostrado la actividad económica en México y la atonía que están previendo para el resto del año, implican mayores condiciones de holgura y, por lo tanto, menores presiones inflacionarias por el lado de la demanda.

"Otro elemento que señalamos es que el tipo de cambio se ha mantenido resiliente, aún en este entorno de incertidumbre ante las tensiones comerciales. Y también hemos observado que ha tenido una apreciación", abundó.

Sobre la reunión que sostuvo hace unos días con banqueros centrales en el marco de las reuniones del Banco de Pagos Internacionales, comentó que coincidieron en lo complejo e incierto que es el entorno que se enfrenta a nivel global, en el que las perspectivas de crecimiento se han deteriorado a nivel mundial.

Agregó que distintos banqueros centrales manifestaron su preocupación por los efectos de la incertidumbre sobre la inversión, ya que esto dificulta la toma de decisiones de los agentes económicos.

Dijo que también conversaron sobre cómo podrían reconfigurarse las cadenas productivas globales.

"Desde nuestro punto de vista, pude compartir cómo para el caso de nuestro país, el comercio que se realiza a través del T-MEC, el Tratado de Libre Comercio que tenemos con Estados Unidos, por el cual el país ha recibido un trato preferencial y esto abre la puerta para que hacia delante mantengamos una integración productiva con nuestros socios norteamericanos, que incluso podría fortalecerse en la medida en que más empresas utilicen el Tratado que está vigente para sus exportaciones", refirió.

El éxito es...
tener un corazón fuerte,
una mente clara y un
negocio en crecimiento.



Encontrar el equilibrio entre hacer un gran trabajo y disfrutar de una buena vida en casa es fundamental. En Regus, nuestros espacios de trabajo flexibles hacen que sea más fácil que nunca lograr ese balance. Descubre hoy mismo una oficina que haga que toda tu vida funcione.

Regus™

Parte de la red IWG

Oficinas
Coworking
Salas de juntas



Desde hace tres meses, el secretario de Hacienda, Edgar Amador ha trabajado a marchas forzadas y haciendo frente a los distintos temas financieros que se han ido presentando, ya que aún no se define quien será el subsecretario de Hacienda que lo acompañe en esta administración.



Maricarmen Bonilla



Jorge Mendoza

Hasta ahora, se sabe que el titular de las finanzas públicas ha propuesto ya algunos perfiles a la presidenta Claudia Sheinbaum, principalmente de su equipo, quienes a nivel interno han logrado un buen posicionamiento por el trabajo realizado, pero dado los diferentes "bomberazos" que se han tenido por las dificultades de las relaciones con Estados Unidos, la decisión se ha pospuesto, pero podría quedar en este mes.

Por ahora, una de las propuestas es Maricarmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito Público, que ha sido reconocida por su trabajo también por el anterior exsecretario Ramírez de la O, y por sus colegas, además sería la segunda mujer en ocupar un cargo como subsecretaria de Hacienda, la primera fue Vanessa Rubio.

Y es que ella, la semana pasada, también estuvo a cargo del exitoso refinanciamiento por 156 mil millones de pesos en Cetes y otros instrumentos.

Otro perfil que a nivel interno se habla, es de Roberto Lazzeri, jefe de la Oficina de la SHCP y cercano al exsecretario Ramírez de la O con quien trabajaron el tema de Iberdrola. Otro candidato, a nivel interno, es Rodrigo

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Los candidatos a subsecretario de Hacienda

Mariscal, de la Unidad de Planeación Económica, que conoce de cerca los detalles de la economía y las perspectivas del PIB, tema importante hoy para la Presidenta, ante los indicadores de crecimiento que se han dado a conocer por las instituciones financieras nacionales e internacionales.

A nivel externo, se ha manejado como un aspirante, a Jorge Mendoza, director de Banobras, quien ha trabajado con diversas dependencias y con estados en refinaciamientos, si fuera el caso, esto abriría cambios en la banca de desarrollo.

En hecho en ese sector que Bancomext tendrá ya su propio director, y dejará de estar "fusionado" con Nacional Financiera, en donde dado el "rescate" de los fideicomisos del Poder Judicial, se mantendría Luis Antonio Ramírez.

De darse el movimiento en Banobras, se menciona que podría regresar al gabinete, el exsecretario Jorge Nuño, ya que se ha mantenido trabajando con el equipo actual, y conoce todos los planes de desarrollo de la administración pasada y los que se tienen previstos en este sexenio.

Y en donde también se preven los cambios, y luego de su desafortunada participación en la Convención Bancaria, es en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), saliendo Jesús de la Fuente, ahí se apuntala, Lucía Buenrostro, hermana de la secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro.

Laboratorios mexicanos van por EU

Aunque la relación bilateral con Estados Unidos no está pasando su mejor momento, los 47 laboratorios mexicanos agrupados en AMELAF, que dirige Juan de Villafranca, sostuvieron reunión con la Farmacopea de los Estados Unidos (USP), que lleva Ronald T. Piervincenzi, para seguir trabajando en el ingreso de los medicamentos nacionales al mercado estadounidense.

El objetivo de esta reunión es establecer el rumbo global de la calidad en medicamentos, fortalecer la cadena de suministro y mitigar riesgos sanitarios para los siguientes cinco años, que de concretarse los acuerdos, sería muy benéfico para las empresas mexicanas.

Por el momento, ambas partes acordaron que seguirán trabajando para que los laboratorios mexicanos estén alineados a los estándares de regulación internacional de la FDA, para lograr entrar pronto.

No hay que olvidar que Estados Unidos sigue teniendo una alta concentración y dependencia de proveedores de China e India, algo que no es aceptable para los nuevos estándares del presidente Donald Trump.

Las exportaciones de materia prima (APIS) de estos países están entre los

cinco primeros lugares a nivel mundial, por lo que el reto para México será encontrar un espacio de cooperación y trato preferente que, hasta hoy, ha recibido México en materia arancelaria.

Afores tema a seguir

La volatilidad generada a inicios de abril, tras las decisiones de política comercial en Estados Unidos afectó una vez más al sistema de ahorro para el retiro que reportó minusvalías por 31 mil 674 millones de pesos, una reducción de 68.4 por ciento respecto al mismo mes de 2024, cuando se registraron pérdidas por 100 mil 146 millones de pesos, de acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) que lleva Julio César Cervantes.

Sin embargo, como han explicado los especialistas en la industria, incluida la Amafore que preside Guillermo Zamarripa, la volatilidad impacta, pero a nivel general.

Las Afores acumulan plusvalías por 276 mil 164 millones de pesos en el primer cuatrimestre del año, impulsadas por el buen desempeño del primer trimestre y con ganancias.

Eso no significa que no sea un tema a seguir por los trabajadores, y por ello, la industria está impulsando más temas de educación financiera de manera individual, a nivel gremial su próxima Convención se confirmó será el 12 y 13 de noviembre, en donde también buscan dar a conocer temas que ayuden a la mejor toma de decisiones, como es el ahorro voluntario.

Remesas afectarían a los más pobres

Aunque se tiene un freno momentáneo al envío de remesas desde Estados Unidos, desde ahora en donde deben prender las alertas son en los tres estados más pobres del país que dependen de ellas.



Salomón Jara

En 2024, las remesas aumentaron en promedio en 31 por ciento el ingreso de los hogares que las reciben, pero en Oaxaca gobernado por Salomón Jara, Guerrero con Evelyn Salgado y Chiapas con Eduardo Ramírez lo incrementaron en 42 por ciento, y es ahí, en donde de aplicarse, los recursos serían menores, impacto que aún no es medible, pero que sí, consideran especialistas, debe tenerlos alertas.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Sony

Philips

TCL

Hisense

LG

Oppo

Vizio

Panasonic

Samsung

Hisense

TCL

Oppo

BINANCE: LIDERA EL AUGE CRIPTO EN MÉXICO Y LATINOAMÉRICA

América Latina se ha convertido en un terreno fértil para las criptomonedas, impulsada por la confianza social y la búsqueda de soluciones financieras alternativas.

Contenido patrocinado

BRANDED
MEDIA

En este contexto, Binance ha intensificado su presencia, posicionando a la región como una de sus prioridades estratégicas. El 2024 fue un año decisivo para el ecosistema digital, marcado por tres acontecimientos clave: la aprobación de los ETF de Bitcoin, el halving y las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Esta combinación provocó un efecto dominó que se extiende en 2025, con varios gobiernos trabajando en marcos regulatorios e incluso considerando integrar Bitcoin en sus reservas.

Guilherme Nazar, vicepresidente regional para América Latina de Binance, afirmó en entrevista con *El Financiero* que la región ha adoptado un papel central en el avance de los criptoactivos. "No solo por necesidad económica, sino por su disposición a adoptar nuevas tecnologías". Brasil, Argentina y Colombia encabezan el cambio, mientras que México muestra gran potencial si se concreta una regulación clara.

Frida Vargas, directora general de Binance México, señaló que el crecimiento ha sido natural, sobre todo en ciudades medianas y áreas con escasa infraestructura bancaria. "Muchos se suman por recomendación de conocidos. La confianza entre personas es esencial", explicó.

A diferencia de otras regiones donde las finanzas se construyen de arriba hacia abajo, en América Latina el movimiento ha surgido desde los usuarios hacia las instituciones. Nazar destaca que "el boca a boca

y las redes sociales tienen un impacto mucho mayor que en otros sectores financieros". Este fenómeno plantea un desafío adicional: la necesidad de educación. Binance promueve el principio de *Do your own research* para fomentar decisiones conscientes.

La experiencia del usuario también ocupa un lugar central. Según Nazar, las plataformas deben ser sencillas y culturalmente relevantes. "El público latinoamericano necesita herramientas claras. Cuanto más simple, mejor".

Dominio de Binance en México

Esta estrategia ha dado frutos. Binance fue la app de criptomonedas más descargada en México (Play Store y App Store) durante el último trimestre de 2024. Entre abril de 2024 y abril de 2025, la base de usuarios en el país creció un 40 por ciento interanual.

En cuanto a cumplimiento legal, la compañía cuenta con 21 licencias regulatorias a nivel mundial, más que cualquier otro intercambio cripto. En 2024, sus iniciativas contra el fraude evitaron pérdidas por USD 4.2 mil millones a 2.8 millones de personas, gracias a herramientas innovadoras de protección.

Educación, innovación e inclusión

La formación financiera es un eje fundamental para Binance, que impulsa la alfabetización digital tanto en aspectos técnicos como de seguridad. A medida que más personas acceden al mundo cripto, la demanda de



Guilherme Nazar, vicepresidente regional para América Latina de Binance

Foto: Lucía Flores / El Financiero

información clara también se multiplica.

Binance continúa desarrollando soluciones enfocadas en el usuario, con el objetivo de hacer que los activos digitales sean más accesibles e inclusivos. La empresa cree que el futuro financiero será mixto, combinando infraestructura tradicional con tecnología blockchain.

Desde sus inicios, las criptomonedas se concibieron como instrumentos de inclusión. Hoy ofrecen una vía de entrada al sistema financiero mundial para los 1,400 millones de personas no bancarizadas. Con un tele-

fono inteligente y educación adecuada, cualquiera puede acceder a herramientas que antes estaban fuera de su alcance.

Expansión con raíces locales

La expansión de Binance en la región se ha basado en el crecimiento orgánico y la integración local. A diferencia de otras firmas que optan por adquisiciones, la compañía ha consolidado su presencia en mercados clave como Brasil, México, Argentina y Colombia mediante talento regional.

"No basta con ser el más grande, hay que ser cercano", afirmó Nazar.

Aunque el entorno de fusiones y

adquisiciones está activo, Binance no planea comprar empresas en Latinoamérica por ahora. "Ya tenemos la relevancia que queremos", aclaró.

Con reglas claras, herramientas accesibles y una comunidad comprometida, Binance se posiciona como líder de la próxima ola de adopción cripto en la región.

EU pierde la última calificación AAA: la crisis fiscal que viene

El viernes pasado Moody's publicó la degradación de la calificación AAA que tenía asignada desde siempre a los Bonos del Tesoro estadounidense a Aa1, con lo que el gobierno de la economía más importante del mundo, perdió la última calificación máxima que le quedaba por parte de las calificadoras. La rebaja de calificación de Moody's se venía preparando desde noviembre de 2023, cuando la agencia redujo la perspectiva de la calificación de EU de estable a negativa, al tiempo que confirmó la calificación del país en AAA. Normalmente, este cambio va seguido de una acción de calificación durante los siguientes 12 a 18 meses.

S&P le quitó la triple A desde el 2011, el primero en hacerlo, cuando el nivel de deuda sobre el GNP (Similar al PIB) rondaba el 93%, pero el déficit fiscal se estaba disparando. Fitch Ratings rebajó la calificación de EU en un nivel, a AA+, en agosto de 2023, argumentando su preocupación por las disputas políticas

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



frecuentes sobre el techo de la deuda que llevaron al país al borde del impago en varias ocasiones desde la época de Clinton.

Que ninguna de estas 3

importantes "rating agencies" tenga calificada la deuda soberana estadounidense por debajo del AAA tiene repercusiones enormes en todo el mundo. Pensemos en esto: ¿Cómo que la deuda soberana del Gobierno que tiene como moneda al dólar no tiene calidad AAA? En principio debería de ser el único en tener un AAA+.

Pero resulta que hoy en día el nivel de la deuda respecto del GNP se ubicó al cierre del 2024 en 124%, subiendo más de 2% desde el 122% del año previo, aunque el Comité de Presupuesto del Congreso dice que la deuda se ubica en 107%. El déficit fiscal en el último ejercicio fiscal que cerró en septiembre pasado ascendió a 6.4% sobre el GNP. Esto implica un nivel de deuda de 33 billones de dólares.

¿Cómo justificar a Suiza con una calificación unánime en AAA, con mejor calificación que Estados Unidos, si no es el dueño del dólar? ¿Todos los demás países tendríamos que estar por debajo de la calificación de Estados Unidos? ¿Por qué Japón tiene

una calificación ligeramente inferior (A1) si debe 260% del PIB? Estados Unidos debe en su propia moneda al igual que Japón que tiene su deuda documentada en yenes. México tiene una calificación muy por debajo de EU y de Japón (Baa2) con un nivel de deuda ligeramente arriba del 50% del PIB, teniendo reservas internacionales (238 mmdd) por arriba del total de la deuda externa (225 mmdd). Como que algo no está siendo muy congruente.

Tradicionalmente en épocas de fuerte turbulencia o de gran incertidumbre el dinero se concentraba en los Bonos del Tesoro. (Fenómeno de *Flight to Quality*) incluso durante la crisis hipotecaria. Lo que generaba una caída abrupta de los mercados, una baja de las tasas de los bonos del Tesoro y un alza del dólar frente a todas las divisas. Hoy en día la disruptión del presidente Trump en el concierto mundial ha generado un nuevo tipo de *Flight to Quality*, en donde el dinero se ha refugiado en otras clases de activos, particularmente en el oro.

El viernes pasado, el Comité de Presupuesto de la Cámara de Representantes rechazó un proyecto de ley de impuestos y gastos del Presidente Trump para 2026 por 21 votos a 16, con

cuatro representantes republicanos uniéndose a los demócratas para votar en contra, exigiendo recortes más profundos a Medicaid y otros programas de gastos gubernamentales. Esto a pesar del llamado de Trump. La parte más costosa del plan es extender gran parte de la Ley de Reducción de Impuestos y Empleos de 2017, disposiciones que, en su mayoría, debían expirar a finales de este año. Aun sin estas rebajas el Congreso estima que el déficit fiscal irá en aumento gradual hasta acercarse a un 10% anual sobre el GNP.

Una rebaja de la calificación del Tesoro no es sorprendente en medio de una exuberante generosidad fiscal sin financiación, que se acelerará con los planes actualmente en el Congreso. La semana pasada vimos al rendimiento de los Bonos del Tesoro a 20 años rebasar el 5% anual. Esto, lamentablemente, puede generar una peligrosa espiral alcista para los rendimientos estadounidenses, una mayor presión a la baja sobre el dólar y reducir el atractivo de la renta variable estadounidense. El sistema monetario del dólar – dólar es insostenible, si no hay un cambio radical en el régimen fiscal norteamericano, aunque por ahora no existe una alternativa viable. In GOD we Trust.

ENTREVISTA CON CEO

Reafirma Grupo Modelo inversiones en México

La cervecera tiene el pan de erogar 3 mil 600 millones de dólares en proyectos

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

El futuro del negocio en México se ve "súper positivo", y los planes de Grupo Modelo para invertir y desarrollar en el país se mantienen, afirmó Daniel Cocenzo, presidente de Grupo Modelo.

En entrevista con EL FINANCIERO, en el marco de los 100 años de la marca en México y de visita en los campos de Zacatecas, en donde se siembra el producto principal para la fabricación de sus cervezas, el presidente de la empresa recordó que son 3 mil 600 millones de dóla-

res que invertirán en el país para reforzar su presencia, en donde no se tiene contemplada la construcción de nuevas plantas cerveceras.

Explicó que lo anterior es porque los proyectos de las fábricas que operan en el país se diseñaron contemplando el largo plazo, y que se pudieran expandir.

"Las últimas dos, tres cervecerías que hicimos ya son proyectos modernos, que ya nacen concebidos para que puedan expandirse", dijo.

Por ello, explicó que "hoy seguimos teniendo mucha inversión en expansión de las cervecerías que ya existen", y destacó que todo el plan de desarrollo de los últimos años fue realizado contemplando precisamente en seguir creciendo en volumen.

Grupo Modelo es parte de AB-InBev, la cervecera más grande del



PRESENCIA. La firma maneja tres de las marcas más importantes del mercado.

"Todo el plan de desarrollo de los últimos años ya ha sido pensado en la expansión, para seguir creciendo en volumen"

DANIEL COCENZO Presidente de Grupo Modelo

mundo, con presencia en más de 180 países, y en el primer trimestre de 2025 el avance en ingresos y la expansión en márgenes impulsaron un crecimiento de doble dígito para Grupo Modelo.

Actualmente tienen tres de las marcas más conocidas por los consumidores, que son Corona, Modelo y ahora Victoria. "Ahora son las tres principales, que es parte de esa

construcción del futuro. Todo el negocio de nosotros empieza realmente a tener marcas que los consumidores buscan, ya las tenemos".

RETO, MANEJO DEL AGUA

Con más de un año al frente del negocio en México, Cocenzo tiene claro que hay varios retos para la empresa en el país, los cuales indicó que son parte del negocio y se tienen

que manejar siempre de la mano con las autoridades.

Consideró que en donde se puede hacer la diferencia es en el tema del agua. "El agua es realmente el insumo principal de nuestro producto, y tenemos un compromiso de buscar siempre el tener un cuidado con el agua, y que miremos cuánto impacta en toda la cadena del negocio y en la población, dado que es super importante para toda la población de México".

"Entonces pienso que puede haber las críticas, pero nosotros tenemos la tranquilidad, y las puertas abiertas, a enseñar a quien sea, todo lo que hacemos", dijo.

Recordó que, cuando se inició con la Norma 179 de control de uso de agua por parte de Conagua, Grupo Modelo fue la primera empresa que abrió las puertas a las autoridades para que revisaran su gestión de los recursos, y subrayó que las cervecerías en México son a nivel mundial las de más bajo consumo de agua.

Detalló que esta reducción en el consumo le permitió a la empresa ceder de forma definitiva más de 20 millones de metros cúbicos de agua a Conagua.

"Nosotros tenemos el compromiso de invertir en tecnología, reducir cada vez más el consumo de agua, devolver toda esa agua, además de cuidar de todos nuestros entornos, como el proyecto de aguas firmes, que nos ayuda también a cuidar de los acuíferos", señaló.

FINANZAS PÚBLICAS

Gobierno de Yucatán prevé mejoras en calificación crediticia

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

A siete meses del inicio de la nueva administración en Yucatán, el manejo responsable de las finanzas públicas ha sido reconocido con una mejora en la calificación crediticia por parte de HR Ratings, que pasó de 'AA' a 'AA+'.

Las autoridades estatales confían en que pronto Moody's y Fitch Ratings hagan lo propio, afirmó Juan Sánchez Álvarez.

En entrevista, el secretario de Administración y Finanzas del estado, explicó que la calificación crediticia es el principal indicador que refleja, de manera integral, el desempeño en la gestión financiera del gobierno.

"En este análisis, que es exhaustivo y se realiza anualmente, se evalúan aspectos como la recaudación, el manejo del gasto operativo, la evolución del gasto en inversión, así como el control del endeudamiento de corto y largo plazo, entre otros factores", detalló.

Agregó que las calificadoras también revisan el manejo del endeudamiento, de la deuda de corto y largo plazo, la recaudación de recursos propios y la recaudación federal participable.

"Tomando en cuenta todas estas variables recibimos este incremento a la calificación por parte de HR Ratings y estamos en espera de dos empresas calificadoras más; ya tuvimos las reuniones con ellos, creemos que evolucionaron satisfactoriamente y confiamos en que comuniquen una mejora en la calificación del estado", abundó.

RESULTADOS FAVORABLES

Precisó que Yucatán maneja un presupuesto anual de 64 mil millones de pesos y el 84 por ciento son de transferencias federales y el 16 por ciento de recaudación propia.

Expuso que el manejo de las finanzas de la entidad ha sido reconocido por Hacienda. "En el indicador de diagnóstico de presupuesto basado en resultados y en el sistema de evaluación de desempeño mejoramos nuestra posición respecto del año anterior y ahora somos el primer lugar nacional en las 32 entidades federativas; superamos por más de 15 puntos al promedio nacional y obtuvimos 100 por ciento de cumplimiento en cada etapa del ciclo presupuestario".

Deuda

1. La entidad tiene actualmente una deuda de poco más de 9 mil millones de pesos.
2. HR destacó que la entidad registró en 2024 menor disposición de financiamiento de largo plazo que el estimado.



Sánchez Álvarez. El secretario de Administración y Finanzas.

ESPECIAL



**RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN**
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

1^{ER}

LUGAR NACIONAL

CON 100% DEL CUMPLIMIENTO EN:

**LA EVALUACIÓN DEL
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS***

La evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es un análisis federal que hace la Secretaría de Hacienda a todos los estados para evaluar ¿CUÁNTO, CÓMO Y EN QUÉ SE USA EL PRESUPUESTO PÚBLICO?

Es 100% confiable ya que se entregan pruebas, documentos, datos y reportes.

¡El Renacimiento Maya pone como prioridad al pueblo, con transparencia, honestidad y justicia social!

*La evaluación es realizada anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC).





ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

México, aliado de EU para lograr el *American First*, afirma AmCham

La alta integración regional beneficiará a la industria mexicana, confían empresarios

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

En medio de la reconfiguración del comercio internacional hacia la regionalización por encima de los tratados de libre comercio, México saldrá favorecido gracias al nivel de integración productiva con Estados Unidos como su aliado para alcanzar la promesa de Donald Trump de "America First", planteó Pedro Casas Alatriste, vicepresidente y director general de la American Chamber of Commerce de México.

"Para realmente competir con el mundo, lo que dice Donald Trump es *America First*, no quiere decir América solo. O sea, *America First*

is not America alone'. Eso es algo técnico, real, que no se puede poner a un lado", dijo en **LA SILLA ROJA DE EL FINANCIERO BLOOMBERG**.

La regionalización predominará sobre los acuerdos de libre comercio estableciendo mayor control sobre el intercambio e incentivando que empresas, sectores e industria más interconectados sean los más beneficiados y el paso directo es que quien no lo esté, apueste por moverse del lado de la integración.

"Estados Unidos lo que quiere es que eso suceda exclusivamente en Estados Unidos, pero una buena negociación sería aquella que logre que esos incentivos permeen

hacia México", explicó el directorio de la cámara con una afiliación de más de mil 400 compañías estadounidenses que generan más de una quinta parte del PIB de México.

Serán muchas las empresas que mantengan sus producciones cada

vez más cercanas al consumidor final ante la nueva realidad que se impondrá y las empresas estadounidenses lo saben cómo lo reflejan cifras sobre la reinversión de utilidades dentro de la Inversión Extranjera Directa (IED), contabilizada en 2024.

"Yo estoy hablando con el 60 por ciento de la inversión extranjera directa en el país que están diciendo: este es el lugar correcto en el que tenemos que estar", señaló.

MAYOR COOPERACIÓN

En la discusión para marcar las líneas del futuro de la economía de América del Norte, México tiene que seguir reforzando su producción e integración con Estados Unidos, y la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum se ha alineado a los intereses de Estados Unidos en cuanto a los temas de migración y combate al crimen organizado.



ANALIZAN. Las empresas estadounidenses en México ven oportunidades.

"Una buena negociación (con Estados Unidos) sería aquella que logre que esos incentivos permeen hacia México"

CASAS ALATRISTE Vicepresidente Ejecutivo de la AmCham México

"México ya está alineado a Estados Unidos, es un cambio radical entre la administración de Andrés Manuel López Obrador y de la presidenta Sheinbaum", dijo al advertir que la gran condicionante para que el futuro comercial de México con Estados Unidos sea positivo, dependerá de que se hagan políticas robustas para detener el tráfico de fentanilo y disminuir los niveles de inmigración ilegal.

Ese tema junto con la movilidad laboral y complementariedad demográfica y la separación con China, "son los tres ingredientes que, si nosotros logramos resolver con Estados Unidos o mantener a niveles donde todos nos podemos sentir cómodos, van a ser facilitadores para que la relación comercial con Estados Unidos sea sumamente exitosa en los próximos años", vaticinó el líder empresarial.



Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

Ganadores & perdedores

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FINANZAS POPULARES

Crisis en CAME pone en duda protección de ahorro en Sofipos

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La Sociedad Financiera Popular (Sofipo) CAME enfrenta una crisis que mantiene en incertidumbre a miles de ahorradores y pone a prueba los mecanismos de protección del sistema.

Desde finales del año pasado, los indicadores de la institución comenzaron a deteriorarse. El Nivel de Capitalización (NICAP) cayó a un alarmante 3 mil 953 por ciento negativo al 23 de abril.

Además, la institución dejó de enviar reportes financieros a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) desde enero, lo que encendió alertas en el sector.

En marzo, la CNBV impuso cuatro sanciones a la Sofipo por incumplimientos contables y deficiencias en sus controles internos. De manera paralela, CAME cerró sucursales en varias entidades del país, suspendió la operación de su aplicación móvil TechreocAME y comenzó a retrasar pagos de sueldos y liquidaciones a su plantilla laboral.

La falta de comunicación oficial por parte de la empresa y la ausencia de reportes actualizados han aumentado la incertidumbre entre los usuarios.

AHORRADORES PIDEN CERTEZA

Los ahorradores afectados por la falta de acceso a sus recursos e incomunicación de la Sofipo pidieron a las autoridades un mensaje de certeza respecto a su dinero, pero solo han obtenido silencio y nula empatía del regulador financiero.

“Queremos ser enfáticos en que la culpa no fue nuestra. Sí sabíamos que era una institución fuerte, no una institución de la esquina. Buscamos una respuesta de las autoridades, de la CNBV, para saber qué hará al respecto”, resaltó Salvador Pacheco, ahorrador afectado.

Lizbeth Morales, quien participó en una reunión entre ahorradores y autoridades el pasado viernes, dijo que hay interés en apoyarlos de la Segob y Condufesf, pero en la CNBV “nadie nos ayuda. Más bien nos ponen el pie. (Dicen) que el proceso puede tardar meses, años, porque tienen que respetar los derechos de las instituciones y la secrecía institucional”.

EN DETERIORO

51**3,159**

SUCURSALES

Reportó CAME al cierre de 2024, desde las 186 de septiembre de ese año y 294 de 2023.

MDP

Reportó en activos en 2024, casi la mitad de los 6,081 millones de pesos de 2023.

EN PÉRDIDAS

El año pasado la Sofipo registró pérdidas por 2,468 millones de pesos, con lo que sumó tres años consecutivos en números rojos.

DR. SIMI INFORMA

SENTIMOS UNA GRAN FELICIDAD POR LA ELECCIÓN DEL PAPA LEÓN XIV.

Mientras más conocemos sobre su vida, más comprobamos que su pensamiento es similar al del papa Francisco, que básicamente consistía en **ayudar a los que menos tienen, al medioambiente y luchar por el amor y la paz en el mundo.**

Nota: Exactamente como pensamos y actuamos en Grupo Por Un País Mejor.

Atentamente:

Víctor González Dr. Simi

¡México unido jamás será vencido!
¡Viva el amor y la paz!

Grupo Por Un País Mejor, nominado al Premio Nobel de la Paz 2025.

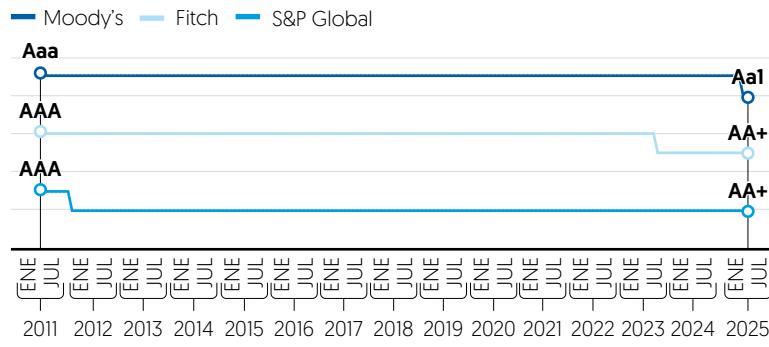
IMPACTA NIVELES DE DEUDA

Moody's rebaja la calificación crediticia a EU

Primer aviso

El pasado viernes, la agencia calificadora Moody's degradó un escaño la calificación crediticia de Estados Unidos, ante las expectativas de un mayor endeudamiento.

Trayectoria de la calificación soberana de EU de deuda de largo plazo



Fuente: Agencias calificadoras

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Moody's Ratings bajó la calificación de Estados Unidos, de "Aaa" a "Aa1" y cambió la perspectiva a estable desde negativa. Justificó esta acción al detectar un aumento en la deuda y pago de intereses a niveles signifi-

cativamente superiores a los de países con calificaciones similares.

La agencia argumentó que las administraciones y el Congreso de Estados Unidos no han logrado un acuerdo sobre medidas para revertir la tendencia de grandes déficits fiscales anuales y el aumento de los costos de los intereses. Rechazó que las propuestas fiscales actualmente en consideración impacten de forma positiva.

"Durante la próxima década, prevemos mayores déficits a medida que aumenta el gasto en prestaciones sociales, mientras que los ingresos públicos se mantienen prácticamente sin cambios. A su vez, la persistencia de grandes déficits fiscales incrementará la deuda pública y la carga de intereses", aseveró.

Gabriela Siller, analista de Banco Base, subrayó que con esta acción, Estados Unidos ya no tiene el nodo de inversión más alto con ninguna calificadora, ya que S&P la pasó a "AA+" en agosto de 2011; mientras que Fitch Ratings hizo lo propio en 2023, cuando la dejó en "AA+", desde "AAA".

WALL STREET RETROCEDE

Tras el anuncio, los futuros de los índices bursátiles en Estados Unidos operaban con pérdidas.

El índice futuro del Nasdaq reportaba una pérdida de 1.01 por ciento ayer por la noche, mientras que el S&P 500 retrocedió a 0.72 por ciento, y el del Dow Jones caía 0.49 por ciento.

Las pérdidas también se atribuyeron a las críticas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump a Walmart, que advirtió que habrá una alza de precios por culpa de los aranceles.

Estos descensos empañaron el desempeño de Wall Street de las últimas semanas. Desde su mínimo en el año, a la fecha, el Nasdaq acumula un avance de 25.83 por ciento, en segundo lugar se sitúa el S&P 500 con 19.58, y el Dow Jones avanza 13.31 por ciento.

Confianza en el país acentúa descenso

hay datos disponibles, a partir de 1952, con lo que ligó además siete meses consecutivos a la baja.

El 75 por ciento de los encuestados en mayo opinó que el tema de aranceles es el principal factor que predomina en sus decisiones y les genera incertidumbre. En abril, del total de participantes, el 60 por ciento opinó lo mismo.

"La debilidad en el indicador se debe al momento de la encuesta. La posterior tregua comercial entre China y EU y el repunte de los mercados bursátiles deberían significar que el dato final de mayo sea más firme. Sin embargo, el consumidor no está contento en este momento", indicaron analistas de ING. —*Mario Luna*

Méjico, en el Top 10 de países con 'piratería'

Méjico está en el Top 10 de economías de procedencia para el comercio de productos falsificados a nivel mundial, según un estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

"Las cifras indican una baja en el papel de los países asiáticos, otros que no son China y Hong Kong, que fueron más prominentes en el pasado, a favor de países del Golfo Pérsico y más recientemente de países de América Latina", explicó el organismo en

el informe "Mapeo del Comercio Global de Falsificaciones 2025".

China permaneció como la fuente dominante de bienes falsificados, representando el 45 por ciento de todos los decomisos, y Hong Kong ocupa el segundo sitio con 27 por ciento del valor total. Otros países contribuyen al comercio de bienes falsos, incluidos países asiáticos, del Golfo y ciertos países de América Latina como Colombia y Méjico, que ocupan el sexto y el noveno lugar, respectivamente. —*Leticia Hernández*

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	57,987.14	0.05	27.42	General (España)	1,388.89	0.93	12.79
FTSE BIVA (Méjico)	1,170.59	0.16	1.85	IBEX 40 (España)	14,064.50	0.96	134.30
DJ Industrial (EU)	42,654.74	0.78	331.99	PSI 20 Index (Portugal)	7,235.99	0.61	44.17
Nasdaq Composite (EU)	19,211.10	0.52	98.78	Xetra Dax (Alemania)	23,767.43	0.30	71.84
S&P 500 (EU)	5,958.38	0.70	41.45	Hang Seng (Hong Kong)	23,345.05	-0.46	-108.11
IBovespa (Brasil)	139,187.39	-0.11	-146.99	Kospi11 (Corea del Sur)	2,626.87	0.21	5.51
Merval (Argentina)	2,318,360.00	0.87	19,887.00	Nikkei-225 (Japón)	37,753.72	0.00	-1.79
Santiago (Chile)	41,929.10	-0.26	-110.95	Sensex (India)	82,330.59	-0.24	-200.15
CAC 40 (Francia)	7,886.69	0.42	33.22	Shanghai Comp (China)	3,367.46	-0.40	-13.36
FTSE MIB (Italia)	40,656.26	0.59	237.44	Straits Times (Singapur)	3,897.87	0.15	5.93
FTSE-100 (Londres)	8,684.56	0.59	50.81				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CMR B	1.55	6.90	10.71	1.31	2.65
AXTEL CPO	2.26	6.60	8.65	24.86	105.45
CTAXTEL A	0.71	5.05	2.02	35.96	112.95
R A	154.50	4.60	15.75	-1.44	31.98
SITES1 A-1	19.25	4.56	10.70	-3.85	55.37

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TERRA 13	35.86	-5.06	-4.25	-17.96	-1.24
VASCONI *	0.37	-2.89	-2.63	-79.78	-22.92
GMD *	10.10	-2.42	-2.42	-17.89	-3.72
AUTLAN B	6.92	-2.12	19.93	-27.69	3.28
HCTY *	4.25	-1.85	4.94	0.00	-4.92

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3283	0.0069	1.1939	1.3493	1.1163
Libra	0.7529		0.5170	0.8989	1.0159	0.8405
Euro	0.8958	1.1898	0.6151	1.0694	1.2086	
Yen	145.70	193.50		174.15	196.51	162.64
Franco s.	0.8376	1.1124	0.5750		1.1302	0.9352

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6151	1.1898	1.0694	0.1146	0.6890	0.2079	
Yen	162.64	193.50	174.15	18.64	112.07	33.90	
Libra	0.8405	0.5170	0.8989	0.0963	0.5791	0.1752	
Dólar HK	8.7238	5.3658	10.3783	9.3293	6.0125	1.8199	
Dólar Sing	1.4512	0.8927	1.7265	1.5514	0.1664	0.3024	
Ringgit	4.8069	2.9416	5.7075	5.1339	0.5495	3.3071	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,273.0435	0.0008
Australia, dólar	1,7428	0.5737
Brasil, real	6.3248	0.1581
Canadá, dólar	1.5591	0.6414
Estados Unidos, dólar	1.1163	0.8958
FMI, DEG	0.8274	1.2086
G. Bretaña, libra	0.8405	1.1898
Hong Kong, dólar	8.7238	0.1146
Japón, yen*	162.6400	0.6151
Méjico, peso	21.7359	0.0460
Rusia, rublo	90.4549	0.0111
Singapur, dólar	1.4512	0.6890
Suiza, franco	0.9352	1.0694

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	103,713.38</			

RIESGOS SANITARIOS

Recortan presupuesto a Senasica desde 2018

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

EFFECTOS
El impacto económico de esta suspensión es importante debido a que México es el principal exportador de ganado vacuno vivo a EU.

Esta disminución coincide con la reciente suspensión de importaciones de ganado en pie por parte de EU, debido a un brote del gusano barrenador, lo que pondría en evidencia las consecuencias de recortes en áreas estratégicas.

El presupuesto autorizado para Senasica pasó de 6 mil 884 millones de pesos en 2018 a 5 mil 433.8 millones en 2025, representando una reducción nominal del 21 por ciento. En este sentido, el programa central de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria sufrió una caída del 26 por ciento, al pasar de 4 mil 891 millones en 2018 a 3 mil 640 millones de pesos en 2025.

Un análisis del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), detalla que esta tendencia a la baja en la asignación de recursos ha debilitado la capacidad de respuesta ante emergencias zoosanitarias y fitosanitarias, comprometiendo la implementación de campañas sanitarias y el cumplimiento de estándares internacionales exigidos por mercados de exportación.

Cabe recordar la reciente decisión del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) de suspender, por al menos dos semanas, la importación terrestre de ganado mexicano debido a la propagación del gusano barrenador, una plaga detectada desde noviembre que afecta gravemente al ganado mexicano y que ha presentado casos en humanos.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, criticó enérgicamente la medida, calificándola de "injusta" y reafirmando que México no debe ser tratado como una "piñata" por decisiones arbitrarias del país vecino.

AMOR Y PAZ
PARA EL MUNDO:
DR. SIMI

Por Luis Carreño



EL FINANCIERO

iDescarga periódico digital gratis!

Totalplay®

SUBE Y BAJA A LA MISMA VELOCIDAD

100 MEGAS SIMÉTRICOS

INTERNET SIMÉTRICO SIN COSTO ADICIONAL

Comparte en segundos | Juega en línea sin lag | Videollamadas más nítidas | Descargas ultrarrápidas

planes desde **\$460*** WiFi Pro incluido

¡Contrata ahora! • totalplay.com.mx • 800 330 1111

*VIGENCIA DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2025. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX/TERMS. CONSULTA PLANES Y PROMOCIONES VIGENTES EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX. CLIENTES NUEVOS QUE CONTRATEN A PARTIR DEL 15 DE ABRIL DE 2025 RECIBIRÁN COMO PROMOCIÓN 3 MESES DE INTERNET SIMÉTRICO, INICIANDO DESDE SU INSTALACIÓN Y SIN RESTRICCIONES DE CONSUMO.

Banamex **axis**
capital management

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO BAJO LA MODALIDAD DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "AXISCK 12"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley del Mercado de Valores, 217 y 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y demás relativos y aplicables; y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/17272-1 de fecha 11 de diciembre de 2012 (según ha sido modificado, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados fiduciarios de los denominados certificados de capital de desarrollo bajo la modalidad de llamadas de capital identificados con clave de pizarras "AXISCK 12" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso, donde Axis Asset Management, S. de R.L. de C.V. actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador ("Axis" o el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el "Representante Común") actúa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el 3 de junio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, D.F. Se informa que en el día de la Asamblea, que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- Informe del Fiduciario respecto del estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo los Gastos del Fideicomiso erogados al 15 de mayo de 2025 y los saldos de la Reserva de Gastos y la Reserva de Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la cancelación de la inscripción y el listado de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, y la consecuente modificación de los Documentos de la Emisión, según resulte aplicable. Resoluciones al respecto.
- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de los próximos pasos que tomarán los Tenedores en relación con el procedimiento aprobado en Asamblea de Tenedores celebrada el 2 de diciembre de 2022. Resoluciones al respecto.
- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la extensión de la Fecha de vencimiento del Fideicomiso y la Emisión, así como de la designación y contratación de un nuevo Administrador y la definición del esquema de los Honorarios del Administrador, incluyendo sin limitar, los términos y condiciones de su contratación, y la consecuente modificación de los Documentos de la Emisión, según resulte aplicable. Resoluciones al respecto.
- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la designación y contratación del asesor legal externo, así como del pago de sus honorarios, para asistir en la implementación de las resoluciones que se adopten en la presente Asamblea de Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para la formalización y cumplimiento de las resoluciones que se adopten en la presente Asamblea. Resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio respectivo, (iii) el mandato general o especial, otorgado en términos de la legislación aplicable, para hacerse representar en la Asamblea, o en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable; en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de los licenciados Marisol Osuna Hernández, Edgar Javier García Aguilar y/o Alejandro Chávez Hernández, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mosnah@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025.

MONEX
El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. Laura Ángela Arteaga Cázares
Apoderado

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL FE DE ERRATAS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARÍA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN LAS PUBLICACIONES DE LOS DÍAS 22 DE ABRIL Y 02 DE MAYO DEL AÑO 2025, SE MENCIONÓ: "INSTRUMENTO 104,452 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025", SIENDO EL CORRECTO 104,652.

LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO
NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Bloomberg Businessweek México



**TIENES
QUE SABER
MENSUAL**
BÚSCALA EN EL FINANCIERO

DECLARACIÓN ANUAL

SAT rechaza devoluciones a cuentas no bancarias

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las políticas que está adoptando el SAT para rechazar las devoluciones van en contra de la inclusión financiera, ya que se ha detectado que no está pagando a contribuyentes que tienen cuentas que no sean de un banco, dijo Oscar Sosa.

En entrevista, el director para México de TaxDown, explicó que el SAT rechaza todas las declaraciones y cuando la persona con la misma declaración usa una cuenta de algún banco tradicional, el fisco sí se la paga.

"Todos tenemos el derecho de abrir una cuenta en un banco o con la institución que mejor queramos y no debería haber ningún problema para recibir la devolución de impuestos", expresó.

8

DE CADA.

Diez solicitudes de devolución están siendo rechazadas, de acuerdo a la plataforma TaxDown.

Sosa afirmó que tienen cientos de casos en donde se observa que cuando el contribuyente usa ciertas cuentas CLABE que tienen un prefijo de 646, la autoridad fiscal rechaza inmediatamente hacer la devolución.

Pero si después ese mismo contribuyente presenta la misma declaración con una cuenta de una institución bancaria, el fisco sí paga.

Apuntó que han observado que los rechazos de devoluciones van arriba del 80 por ciento, es decir que ocho de cada 10 están siendo rechazados.

"Nos gustaría que el SAT nos pudiera explicar por qué decide a pagar en algunas cuentas bancarias y en otras no", cuestionó.

Sosa dijo que la autoridad fiscal extendió su lista negra de contribuyentes con operaciones o facturación sospechosa, lo cual observa muy positivo.

El directivo agregó que 63 por ciento de los contribuyentes señala que recibir un rechazo de su devolución, sin explicación, es el principal factor que mina su confianza en el fisco, por encima de fallos en la plataforma del SAT o la posibilidad de cometer errores y ser multado.

Recalcó que la gente entiende de que el sistema pueda cometer errores, pero no acepta la falta de transparencia.

Mb MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

**La aventura
educativa
te espera**



Contáctanos y cotiza un plan a tu medida



- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

mb.com.mx

Cómo las Pymes dinamizan la industria de bienes

En México, las pequeñas y medianas empresas (Pymes) son el motor que impulsa el desarrollo local y la innovación. Datos del INEGI revelan que emplean a 27 millones de personas y representan el 68.4% del total de personas que trabajan en el sector empresarial, generando el 52% de los ingresos a nivel nacional. Pese a su relevancia, muchas de ellas aún operan con acceso limitado a herramientas digitales, financiamiento e infraestructura tecnológica.

En América Latina –incluido México– y Estados Unidos, existen más de 12 millones de comercios minoristas tradicionales que generan 362 mil millones de dólares en ventas anuales entre empresas y consumidores (B2C). De ese total, el 43% aún se realiza en efectivo. Así lo detalla el informe *Transformando los pagos: soluciones digitales para el comercio tradicional en la industria de CPG*, elaborado por Mastercard en colaboración con Payments and Commerce Market Intelligence (PCMI). En

COLABORADORA INVITADA

Irina Valassi

VP Consumer and Digital Lead North LAC de Mastercard

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



el ámbito del comercio entre empresas (B2B), el 90% de las ventas entre pequeños minoristas y sus proveedores todavía se efectúan a través de métodos no digitales, lo que abre la puerta a una modernización que podría impactar positivamente en más de 293 mil millones de dólares.

En total, existe un potencial de digitalización cercano a los 448 mil millones de dólares, listo

para ser aprovechado a través de soluciones innovadoras, accesibles y centradas en el pequeño comercio. Acelerar su digitalización e inclusión financiera permite garantizar su crecimiento sostenible en una economía cada vez más conectada.

La buena noticia es que en México ya vemos avances concretos. La industria de bienes de consumo envasados (CPG, por sus siglas en inglés) está implementando plataformas digitales que permiten a los pequeños comercios realizar pedidos en línea de manera más eficiente. Además, tecnologías como el comercio conversacional, por ejemplo, –a través de aplicaciones como WhatsApp– facilitan pedidos, brindan soporte y fortalecen la fidelización de clientes.

Junto con estas herramientas, México también ha dado pasos firmes en la implementación de tecnologías que están impulsando tanto la digitalización como la inclusión financiera: los pagos sin contacto y la solución Tap On Phone, tecnología que permite que cualquier Pyme

convierta su teléfono o tableta Android en una terminal punto de venta, sin necesidad de un hardware adicional. Lanzada a inicios de año en México, esta solución ha demostrado ser una herramienta poderosa para reducir costos, simplificar operaciones y aumentar la aceptación de pagos digitales.

Hoy, los pagos sin contacto representan cerca del 65% de las transacciones en la región de América Latina y el Caribe. En nuestro país, su adopción en el transporte público –Metrobús, Metro, Qrobús y Mexicable– ha sido un caso de éxito, posible gracias a la colaboración público-privada. Esta infraestructura no solo ha mejorado la experiencia de pago de millones de usuarios, sino que genera un “efecto halo”: quienes usan pagos sin contacto en el transporte tienden a preferirlos también en comercios cercanos, como cafeterías, supermercados y farmacias.

Para seguir impulsando

esta transformación, el estudio propone cinco líneas estratégicas de acción: construir una infraestructura tecnológica escalable, promover activamente la inclusión financiera, fortalecer las capacidades digitales a través de capacitación, establecer alianzas personalizadas con minoristas y fomentar colaboraciones estratégicas dentro del ecosistema.

En Mastercard sabemos que detrás de cada Pyme hay una historia y una comunidad que apuesta por salir adelante y creamos que apoyar su digitalización es contribuir a mejores oportunidades y mayor estabilidad. Promover su inclusión financiera y fortalecer sus capacidades tecnológicas no solo potencia su crecimiento, sino que también contribuye a una economía más equitativa, resiliente y competitiva para todos. Por eso, trabajamos para que cada paso hacia el crecimiento digital también sea un paso hacia una vida mejor para más personas.

“Acelerar su digitalización (del pequeño comercio) e inclusión financiera permite garantizar su crecimiento sostenible”

“Quienes usan pagos sin contacto en el transporte tienden a preferirlos también en comercios cercanos”



COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS



Ciudad de México, 7 de marzo de 2024.

PRESIDENCIA.

Oficio No. 06-COO-41100-03B36/2024
Expediente: COO.411.35.2-H070723*

VICEPRESIDENCIA JURÍDICA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA CONSULTIVA Y DE INTERMEDIARIOS

GENERAL DE SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Av. Patriotismo No. 266, Piso 5
Colonia San Pedro de los Pinos
Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03800, Ciudad de México



12 MAR 2024

DIRECCIÓN
CONSULTIVA

ASUNTO: Se modifica la autorización para organizarse, operar y funcionar como institución de seguros, otorgada a General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, previo Acuerdo de su Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 2, fracción I, 17, 26 y 31, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, apartado G, fracción III, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 11, 366, fracción VIII, 367, fracciones I y II, 369, fracción II, 370, último párrafo, 372, fracción XL; y 373 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; así como en los artículos 4, fracciones I y II, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; emite las presentes Resoluciones en atención a los siguientes Antecedentes y Considerandos:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. (General de Salud), fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para organizarse y operar como institución de seguros, en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud, mediante oficio 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2003. Dicha autorización fue modificada por última vez por la SHCP, a través del oficio 366-171/08 del 23 de septiembre del 2008, a fin de que ampliara su objeto social a la práctica del ramo de gastos médicos.

SEGUNDO.- Por escrito presentado en la oficialía de partes de esta Comisión el 22 de junio y su alcance, del 2 de agosto de 2023, General de Salud solicitó la aprobación de esta Comisión para llevar a cabo la reforma de los estatutos sociales de esa institución de seguros. Asimismo, solicitó la modificación a la cláusula quinta a razón del incremento a su capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo acordado en su asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 28 de abril de 2023.

Plaza 100, 10a-100 piso 1071, Col. Polanco 1a Sección, C.P. 11500, Teléfono: 01 55 1334-7400 correo electrónico:



COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
CORRESPONDENCIA DESPACHADA

TERCERO. - Por oficio 06-COO-41100-03B36/2024 del 5 de febrero del 2023, ante Comisión expedido la modificación integral de los estatutos sociales a instancias de la Comisión, se dirigió a General de Salud, para que en su acuerdo de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

CUARTO. - A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la oficialía de partes de esta Comisión, el 27 de enero de 2023, ante Comisión expedido la modificación integral de los estatutos sociales a instancias de la Comisión, se dirigió a General de Salud, para que en su acuerdo de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

QUINTO. - Anterior oficio 06-COO-41100-03B36/2024 del 5 de febrero del 2023, ante Comisión expedido la modificación integral de los estatutos sociales a instancias de la Comisión, se dirigió a General de Salud, para que en su acuerdo de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

SEXTO. - La Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Sesión 238 convocada el 27 de febrero de 2014, turnada en consideración, le expidió la presente correspondencia emitida en el Comité de Autorizaciones emitidas al siguiente:

“TÍCUNDO. - MODIFICAR la autorización otorgada a General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., a efecto de reformar la reforma realizada en sus estatutos sociales, así como para adecuarla al informe emitido por la Comisión, así como para adecuarla a la legislación vigente.”

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• La autorización de seguros deberá constar con el acta de acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, así como para adecuarla a la legislación vigente.”

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en sus estatutos sociales, la Comisión, en su acuerdo general de capital social fijo a efecto de que este ascendiera a \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en el artículo 366-IV-5113 del 27 de enero de 2003, interpuso ante la SHCP la demanda de modificación del acta de acuerdo general de reforma y retroversión de estatutos.

• De acuerdo con lo establecido en la reforma realizada en

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 del Distrito Federal, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número, 60,502, de fecha 15 de mayo de 2025, ante mí, la señora DOLORES LOPEZ DOMINGUEZ, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia dejada en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE ANTONIO GUZMAN MONTEJANO, quien a su vez aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formalizará el inventario y avalúo correspondiente. ---Doy fe.---

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE

MTO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA
NOTARIO No. 174 DEL D.F.
GUTY CÁRDENAS # 48,
COL. GUADALUPE INN,
C.P. 01020, CDMX.
TEL. 5664-0064

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N°. 1876, VOLUMEN NO. 25, DE FECHA 28 FEBRERO 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL COMPARCIENTE A DICHO ACTO MANUEL MALFAVON ANDRADE, CON SU CARACTER DE ALBACEA, INICIO ANTE MI EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MANUEL MALFAVON ALCAZAR Y MANUEL MALFAVON, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO QUE ACEPTE CARGO DE ALBACEA, ACERCA LA HERENCIA EN FAVOR DE LA HEREDERA SOBRE SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE OTORGA LA LEY Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADOMARIO RINCON MALDONADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY. - PURUANDIRO, MICHOACAN, MARZO 3 DE 2025.

Notario Público Núm. 31.

Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N°. 1882, VOLUMEN NO. 26, DE FECHA 28 FEBRERO 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LAS COMPARCIENTES A DICHO ACTO CELIA SOLORIO PEREZ, BERENICE AGUIRRE SOLORIO Y CELIA ILIANA AGUIRRE SOLORIO, CON SU CARACTER DE HEREDERO, INICIO ANTE MI EN EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO ARTURO MARIANO AGUIRRE CALDERON Y/O ARTURO AGUIRRE CALDERON, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTAN LA HERENCIA RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: HECTOR DUARTE MENDOZA, RAFAEL DUARTE MENDOZA Y SERGIO DUARTE MENDOZA; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR CARLOS DUARTE ESPINOSA; RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: HECTOR DUARTE MENDOZA, RAFAEL DUARTE MENDOZA Y SERGIO DUARTE MENDOZA; ASI MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR SERGIO DUARTE MENDOZA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL ACERVO HEREDITARIO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY. - PURUANDIRO, MICHOACAN, A 5 MARZO 2025. ---

Notario Público Núm. 31.

Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 491 VOLUMEN 8, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR; LOS SEÑORES: HECTOR DUARTE MENDOZA, RAFAEL DUARTE MENDOZA Y SERGIO DUARTE MENDOZA; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR CARLOS DUARTE ESPINOSA; RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: HECTOR DUARTE MENDOZA, RAFAEL DUARTE MENDOZA Y SERGIO DUARTE MENDOZA; ASI MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR SERGIO DUARTE MENDOZA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY. - URUAPAN, MICHOACAN A 4 DE MAYO DEL 2025

LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante escritura pública número 9160 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA) VOLUMEN 287 (DOSCIENTOS OCHEENTA Y SIETE) de fecha 14 catorce del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente LA C. SILVIA TERESA RIVAS BALTAZAR en su carácter de heredera, inicio ante mi fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de su finada madre la señora, MARGARITA DOMINGUEZ HERNANDEZ, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios y el C. RAUL AGUILAR DOMINGUEZ aceptando y protestando el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106.
MORELIA, MICHOACAN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante escritura pública número 9160 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA) VOLUMEN 287 (DOSCIENTOS OCHEENTA Y SIETE) de fecha 14 catorce del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente LA C. SILVIA TERESA RIVAS BALTAZAR en su carácter de heredera, inicio ante mi fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de su finada madre la señora, MARGARITA DOMINGUEZ HERNANDEZ, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios y el C. RAUL AGUILAR DOMINGUEZ aceptando y protestando el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106.
MORELIA, MICHOACAN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSEGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Número 9506, del 09 de mayo de 2025, ante mí, el suscrito Licenciado Notario Público en Ejercicio de Sucesión Testamentaria de Celaya, Hgo., a quien le corresponde la ejecución de la sucesión testamentaria de la finada Aurora Garza Alvarado (Cujaus);

a) Exhibí copia certificada del acta de defunción.

b) Acreditó su carácter de hija.

c) Acreditó el último domicilio de la cujaus.

3. MARIA PETRA GONZALEZ GARCIA, reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente acepta la herencia que le corresponde en la Sucesión.

4. MARIA PETRA GONZALEZ GARCIA, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del Inventario y Aváluo del acervo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Morelia, Michoacán, mayo 09 de 2025.

DR. JAIME DARIO OSEGUERA MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESUS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Por escritura número 23368, volumen 742, de fecha 12 de mayo del 2025, ante mí: Los señores MARTHA ROSALIA PENA MAGANA, JOSE JESUS, JUAN CARLOS Y MARTHA PATRICIA de apellidos BANALES PENA, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor JOSE JESUS BANALES LEON (TAMBIEN CONOCIDO Y QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO J. JESUS BANALES LEON), aceptaron la herencia y la primera también aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo correspondientes.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacan, 15 de Mayo del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESUS MAGANA TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HECTOR SOTO SANCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

...Urupan, Michoacán; a trece de mayo del año de dos mil veinticinco.

...El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Urupan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación: que en la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, comparecieron

LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

E D I C T O

S hace del conocimiento que el dos de julio de dos mil veinticinco, se admitió el juicio ejecutivo mercantil, promovido por Javier Fernández Guerra, en su carácter de endosatario en procuración de Sophia Rivadeneyra Meeser y Xavier Roberto Fernández Amoros, en contra de Juan González Martínez y Alberto Refugio González Pacheco, radicado ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México con el número 6369/2024-P.C., en el que se reclaman las prestaciones: "a) La condena al pago de la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos DD/100 MN.) por concepto de suerte principal; b) El pago de interés legal a razón del 6% (seis por ciento) mensual que se haya generado a partir del vencimiento del pagaré, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, a ser cuantificado en ejecución de sentencia"; c) El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio"; dictándose auto de ejecución. Ante la imposibilidad de llevar a cabo dicha diligencia, y agotadas las gestiones necesarias para encontrar el domicilio del codemandado Darian González Martínez la cual al resultar infructuosa el seis de mayo de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndoles de su conocimiento el derecho que tiene para apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las mismas, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará a la autoridad de igual manera, en caso de que el codemandado se oponga a la ejecución decretada en su contra si para ello tuviere excepciones y defensas que hace valer, se le previene para que dentro del mismo plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas y señale domicilio procesal en la Ciudad de México, bajo el apercibimiento que no hacerlo las notificaciones subsiguientes alas de carácter personal se les harán por medio listas. En la inteligencia que en la secretaría de este juzgado de distrito, quedan a su disposición las copias del escrito inicial de demanda y de sus anexos para traslado.

Ciudad de México, 12 de mayo de 2025.
Lorenzo Diaz Montoya.

Secretaría del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

...Urupan, Michoacán; a satorre de mayo del año de dos mil veinticinco.

...El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Urupan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación: que en la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, compareció JOSE EDUARDO CENDEJAS PALMA, por su propio derecho y en su calidad de albacea, manifestando que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario. ---Doy fe.---

A T E N T A M E N T E.

LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

...Urupan, Michoacán; a satorre de mayo del año de dos mil veinticinco.

...El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Urupan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación: que en la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, compareció JOSE EDUARDO CENDEJAS PALMA, por su propio derecho y en su calidad de albacea, manifestando que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario. ---Doy fe.---

A T E N T A M E N T E.

LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO.

MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/ serie | Último hecho | Variación en pesos |
<th
| --- | --- | --- | --- |

Seguridad pública, fiscalización y transparencia

G arantizar la seguridad en una sociedad requiere de la participación coordinada de diferentes políticas públicas. Esto redundaría en todo sentido en un enfoque estratégico e integral de la seguridad. De tal suerte, la función de fiscalización del ejercicio de los recursos públicos invertidos en seguridad se constituye como una política pública fundamental para garantizar que la seguridad sea un estado alcanzable y presente.

En tanto, la función de seguridad se ha entendido como indiscutible y fundacional del Estado como organización política, su operación está sujeta a consideraciones de diferente naturaleza. Desde aquellas relacionadas con cuestiones estrictamente técnico-operativas; contextuales en función del enfoque estratégico de seguridad; y jurídicas. Esto significa que su operación requiere de la observancia de otras entidades gubernamentales, y también del apoyo institucional para conocer, por ejemplo, sobre los procesos de fiscalización y revisión del ejercicio de recursos públicos.

Esta gran trascendencia de la política de seguridad para cualquier gobierno la coloca como una materia de interés público. En regímenes democráticos, las tareas de seguridad –como todas las intervenciones gubernamentales que implican el uso de recursos públicos–, están sujetas al escrutinio y la rendición de cuentas. En consecuencia, sus acciones y su administración tienen relevancia dado que la operación de los procesos propios de las instituciones observan el cumplimiento de reglas en el ejercicio del gasto y responden en un esquema de rendición de cuentas formal a las necesidades y los requisitos formales que las leyes definen.

En ese sentido, recientemente se firmó un Convenio Marco de Colaboración entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) para coordinar a las instituciones en los procesos de auditoría y vigilancia en el intercambio de información, la capacitación, y el control y seguimiento derivados del proceso de fiscalización a los recursos públicos federales destinados a la seguridad pública. El Convenio permitirá

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



generar un espacio de relación institucional Y TRANSPARENCIA que beneficia al objetivo de contar con seguridad a partir de la lógica de la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Considero que la definición de un mecanismo formal para la colaboración entre instituciones es beneficioso en dos vías. La primera es para la sociedad dado que se encuentra expectante de resultados y la colaboración ofrece la posibilidad de que los trabajos cotidianos se refuerzen y con ello que crezca el logro de metas. La segunda vía es entre las propias instituciones que suscriben el convenio y manifiestan las materias en las que colaboran.

El convenio de colaboración entre la ASF y el SESNP, permite fortalecer los mecanismos institucionales y la comunicación en procesos de auditoría, al ejercicio de recursos públicos federales en materia de seguridad.

Este tipo de relación entre una entidad de fiscalización y un ente público encargado de tareas de seguridad representa un hito institucional. Exige que el personal auditor que conoce de información –derivada de su trabajo de revisión y fiscalización–, se conduzca en estricto apego a la Ley, así como a los principios y valores de la ética e integridad pública. El intercambio de información entre las instituciones facilita los procesos –cualesquier que estos sean–, pero requiere siempre y subrayo, siempre garantías de mantener la integridad de dicha información.

En alianza con:



8º Foro Virtual en Vivo

INNOVACIÓN FINANCIERA: EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN



Modera
ENRIQUE QUINTANA
Vicepresidente y Director General Editorial
El Financiero



TONATIUH RODRÍGUEZ
Director General de Banco Azteca
y Azteca Servicios Financieros



JUAN CARLOS ARROYO
Director General de Canales Digitales
de Banco Azteca y Elektra



Registro MeetpointVirtual

MAYO 22 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

EMPRESAS



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

SHEINBAUM DA MÁS EMPRESAS AL EJÉRCITO

Militares también operarán trenes al AIFA, Pachuca y Querétaro

El director de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) presentó los proyectos a Alstom, Ferromex y Ferrovalle

Retrasos marcan el plan férreo para llegar al Aeropuerto ubicado en Santa Lucía

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum edifica el segundo piso de la militarización del transporte ferroviario iniciado por Andrés Manuel López Obrador, ahora con la entrega de los trenes de la Ciudad de México y Querétaro, Pachuca, así como la conexión entre Buenavista-AIFA que serán operados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través de la empresa Tren Maya.

“Así está planteado (que el ejército los opere) en su momento, así lo ha anunciado la presidenta”, informó el pasado viernes Andrés Lajous, director de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), durante una presentación con empresas como Alstom, Ferromex y Ferrovalle.

Lajous dijo durante la presentación con ferrocarrileras que las proyecciones de la demanda para el tren México-Pachuca se estiman en 107 mil pasajeros diarios o poco más de 39 millones de pasajeros anuales, mientras que para el tren que llegará a Querétaro se prevé una afluencia de 6 millones de pasajeros al año.

Adicionalmente, Lajous detalló que hay al menos 5 kilómetros de vías en el ferrocarril México-Querétaro en donde la operación del tren de carga actual tendrá que circular en conjunción con la de pasajeros, pues los derechos de vía actuales no permiten ampliarse debido a las condiciones del terreno.

En esos casos, se tendrán que

Férrea militarización

El ejército entrará a operar dos tramos de los nuevos ferrocarriles de pasajeros.

Tren	Modalidad	Distancia (km)
AIFA-Pachuca	Entregado al Ejército	65
Querétaro-Irapuato	Por licitar	113
México-Querétaro	Entregado al Ejército	225
Saltillo-Nuevo Laredo	Por licitar	306



Rápido ruedan ...

El Tren México-Querétaro, que tendría una demanda de 6 millones de pasajeros anuales, contaría con 7 estaciones

Estación

- 1 Buenavista [terminal]
- 2 Huehuetoca [paradero]
- 3 Páideras de Potrero [paradero]
- 4 Tula de Allende [estación]
- 5 San Juan del Río [estación]
- 6 El Marqués [estación]
- 7 Querétaro [estación]

*Definición de paraderos a partir de estudios de demanda

Súbale

Estudios prevén que se movilizarán 107 mil pasajeros diarios entre Buenavista y Pachuca.

• Operación Tren Maya, pesos

Ramal Lechería

- 1 Xicotlán 2 [estación]
- 2 Xolox [paradero]
- 3 Huitzila [paradero]
- 4 Tizayuca-Temascalapa [estación]
- 5 Emparrón del rey [paradero]
- 6 Platash [paradero]
- 7 Pachuca [terminal]

*Definición de paraderos a partir de estudios de demanda

Fuente: ARTF

Nissan asegura que anuncios de cierres de plantas en mundo son ‘especulativos’

Nissan aseguró que los informes sobre sus planes de cerrar plantas en el mundo –dos de ellas en México–, como parte de su proceso de reestructuración y reducción de costos, son “especulativos” y no se basan en ninguna información oficial de la compañía.

Movidos

La ARTF estima que el Tren México-Pachuca podrá movilizar hasta 39 millones de pasajeros anuales.

■ Millones anuales de pasajeros.



coordinar los horarios del tren de carga y de pasajeros dado que usarán las mismas vías.

Además, los tramos entre Querétaro e Irapuato, así como el Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo serán licitados, por lo que las bases del concurso se darán a conocer en breve.

De esta manera, este año se comenzarán a construir 776 kilómetros de vías férreas.

TREN AL AIFA NO ESTARÁ EN JULIO

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) operará la conexión ferroviaria entre Buenavista en la CDMX y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), confirmó el director del Tren Maya, el general Óscar Lozano Águila, pero no iniciará a funcionar en julio como lo prometió la presidenta.

Como había adelantado EL FINANCIERO, una comitiva de militares se prepara para la operación del tren de pasajeros entre Buenavista y el nuevo aeropuerto, un proyecto que iba a ser parte del servicio de Ferrocarriles Suburbanos, que opera la ruta entre Buenavista y Cuautitlán.

En una reunión con ferrocarrileros, Lozano Águila admitió que la operación de este tren de pasajeros significará un reto para la empresa militar, dado que el servicio ferroviario de la Defensa convivirá en Buenavista con el del Tren Suburbano, cuya concesión es privada.

“Tendremos que compartir el servicio de pasajeros, las interconexiones y con la línea ya existente con el Tren Suburbano”, refirió el director del Tren Maya.

El planteamiento inicial del gobierno era que la empresa Ferroca-

riles Suburbanos usará su concesión para construir el tren al AIFA y también lo operaría.

No obstante, el gobierno aseguró que la empresa de origen español renunció a la concesión del ramal entre Huehuetoca y el AIFA, por lo que el agrupamiento de ingenieros militares está finalizando las obras en esa zona del Estado de México.

Lozano Águila indicó que los militares tendrán que llegar a acuerdos con la concesionaria para convivir en Buenavista con la operación del ferrocarril de pasajeros necesario para detonar la conexión con el aeropuerto de Santa Lucía.

Entrevistado tras una reunión con miembros de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF), Lozano Águila indicó que el tren que conectará Lechería con el aeropuerto Felipe Ángeles no estará listo en julio. “No, no, para julio no. No tengo yo la fecha (exacta)”, agregó Lozano.

El 13 de febrero, la presidenta Sheinbaum informó que las obras del tren al AIFA habían sido entregadas al ejército tras un retraso en la construcción que ejecutaba Ferrocarriles Suburbanos.

Sin embargo, cabe destacar que hasta ahora las obras no han podido avanzar conforme a lo previsto por conflictos con las comunidades que reclaman pagos por la expropiación de terrenos, entre otras demandas.

La empresa concesionaria del Tren Suburbano argumentó que el retraso y la renuncia a la concesión del ramal al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) fue ocasionada por la falta de un préstamo que la banca de desarrollo haría para la conclusión de las obras.

Gráfico: Lourdes Martínez

Manuela Molina va al timón en Mexico Pacific

En un momento crucial para Mexico Pacific, promotora de un ambicioso proyecto de exportación de gas natural licuado (GNL) en la costa oeste de México, la compañía ha designado a **Manuela Molina** como su nueva directora ejecutiva. Este nombramiento llega mientras la empresa enfrenta retos significativos, como cambios de propiedad, retrasos en la toma de decisiones de inversión y una reconfiguración interna que ha sacudido su estructura operativa.

Con una sólida trayectoria en el sector energético, Molina ha ocupado cargos clave, como ejecutiva en una empresa con sede en California y vicepresidenta ejecutiva de la filial mexicana de Sempra. Su experiencia será clave para liderar un proyecto que pretende posicionar a México como un actor relevante en el mercado global de exportación de GNL. Entre los clientes de la terminal de Sonora figuran gigantes como ConocoPhillips, Exxon Mobil, Shell y compradores chinos.

El nombramiento de Molina se da tras meses de turbulencia.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



“Este nombramiento llega mientras la empresa enfrenta retos significativos”

En febrero, la firma trasladó su sede de Houston a Ciudad de México tras la salida de Quantum Capital Group, su antiguo accionista mayoritario. Este cambio accionario derivó en despidos en sus oficinas de Houston y Singapur, y en abril, su anterior directora ejecutiva, Sarah Bairstow, dejó la compañía para unirse a la competidora Woodside Energy Group.

El retraso en la decisión final de inversión, que estaba prevista para este año, añade presión al liderazgo de Molina, quien deberá consolidar la estrategia de la empresa y superar los contratiempos recientes para garantizar la viabilidad de este proyecto que tiene el potencial de transformar el sector energético en la región.

Sostenibilidad y eficiencia

Hutchison Ports ICAVE, a cargo de **Susana Díaz**, destinó 226 millones de pesos a la compra de una nueva grúa Súper Post Panamax que arribó al puerto de Veracruz este fin de semana y que será puesta en marcha a mediados de agosto para trabajar con embarcaciones de hasta 24 filas de contenedores de ancho, gracias a su alcance de brazo de 68 metros, así como a su capacidad de 65 toneladas con spreader y hasta 81 toneladas con gancho.

Además, nos dicen que entre 2025 y 2026 sumarán también una grúa para contenedores vacíos, tres Reach Stackers para carga pesada, cinco grúas RTG y seis tractores autónomos adi-

cionales, todos de corte 100 por ciento eléctrico.

Impulsan el reciclaje en la industria alimentaria

En el marco del Día Mundial del Reciclaje, Grupo Bimbo informó que ya logró que el 94 por ciento de sus empaques sean reciclables, lo que representa un avance importante hacia su meta de alcanzar el 100 por ciento de empaques reciclables, biodegradables o compostables para 2025. Además, la empresa colabora con Ecoce en la recolección de empaques flexibles, además de innovar en el desarrollo de tarimas logísticas, donde cerca del 20 por ciento de su composición proviene de empaques posconsumo y de otros materiales reciclados.

Reconocimiento

Marianela Servitje, creadora de Papalote Museo del Niño y presidenta de Siete Colores, empresa mexicana dedicada al desarrollo de espacios culturales interactivos, se convirtió en la primera mexicana en la historia en ser galardonada con el “Chairs’s Leadership Award”, otorgado por la American Alliance of Museums (AAM),

la red más grande de museos a nivel mundial con más de cuatro mil instituciones afiliadas.

Este reconocimiento destaca a personas, programas e instituciones que han tenido un impacto significativo en el mundo de los museos a nivel internacional.

Además, Servitje creó el Papalote Móvil, un museo itinerante diseñado para llevar la educación a todos los rincones de México, además ha desarrollado 12 espacios culturales interactivos que promueven el intercambio cultural y la educación en diversas partes del mundo; de igual manera, ha asesorado en el área de Capital Humano para líderes del G20, lo que ha fortalecido la relación México-EU.

El valor del reciclaje

El próximo 22 de mayo la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), presidida por **Benjamín del Arco** y dirigida por **Raúl Mendoza**, celebrará su onceavo foro de Recicladore, para hablar del valor de esta actividad donde operan cerca de 400 empresas, en el que participarán Luis Samaniego, de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Semarnat, y Alejandro Costabile, director de W4Research.

EL FINANCIERO | Televisión



CONDUCE
SOFÍA VILLALOBOS

TODOS LOS MARTES
DE 19:30 A 20:30

150 .IZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055

Samsung TV Plus

Roku TV

EN VIVO: www.elfinanciero.com.mx/tv

¿Todavía quieren estudiar software?

Una de las rutas para escapar de la pobreza en México consiste en estudiar programación de aplicaciones y computadoras. ¿Cierto?

Pero lo que declara en estos días el personaje más influyente de una de las empresas más importantes de tecnología suena a contra corriente.

Me refiero a Satya Nadella, director general de Microsoft. Atención, ingenieras e ingenieros que apuestan su futuro a la programación.

En México, **30 mil 582 personas están graduadas en ciencias de la computación**, pero 204 mil 990 están matriculados en esta carrera, de acuerdo con el Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo. Aspiran a ganar al menos un salario mensual de unos 16 mil 500 pesos (unos 850 dólares), de acuerdo con la misma institución.

Ese dinero en México pone a quien lo recibe por encima del salario mínimo de 8 mil 300 pesos y casi en 18 mil pesos, el promedio del sueldo de los trabajadores formales en el país, registrados ante el IMSS. Por tanto, significa una aproximación al camino de la prosperidad.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Pero esos salarios se basan en la narrativa que personajes como el mismo Nadella venían defendiendo desde 2020, en el sentido de que el mundo necesita millones de programadores.

Cinco años después, el director de Microsoft dijo en una conferencia con Mark Zuckerberg, de

Meta, que hasta un 30 por ciento del código de la compañía está escrito actualmente por inteligencia artificial.

"Diría que quizás entre un 20 por ciento y un 30 por ciento del código que se encuentra actualmente en nuestros repositorios, y algunos de nuestros proyectos probablemente estén escritos en su totalidad por software".

Confiar en la IA no es solamente algo que utiliza durante sus sofisticadas operaciones y análisis de negocios, sino en su día a día. Nadella convive con la inteligencia artificial quizás como lo haría con un amigo.

"Le gustan los podcasts, pero en lugar de escucharlos, carga las transcripciones en la app Copilot de su iPhone para poder hablar con el asistente de voz sobre el contenido de un episodio en el coche de camino a Redmond", publicaron los periodistas Austin Carr y Dina Bass para Bloomberg.

Como asiduo consumidor de podcasts y usuario de Chat GPT advierte muchas limitaciones en la comprensión de textos y de audios de esta tecnología, al menos hasta estos días. Si el director general de Microsoft confía en la IA para comprender el mundo,

sería algo preocupante. Lo que agregaron los periodistas de Bloomberg es revelador:

"En la oficina, confía en Copilot para que le envíe resúmenes de los mensajes que recibe en Outlook y Teams, y alterna entre al menos diez agentes personalizados de Copilot Studio. Los considera sus jefes de personal de IA, delegando la preparación de reuniones, la investigación y otras tareas en los bots. "Soy mecanógrafo de correos electrónicos", bromea Nadella sobre su trabajo, señalando que, afortunadamente, Copilot es muy bueno clasificando sus mensajes".

¿Estamos permitiendo que hagamos nuestro cerebro?

No quiero sonar radical. La IA es una tecnología sumamente útil y creo que tiene el potencial de cambiar la historia de la humanidad, pero recargar en ésta toda la información que consumimos, sin acudir a verificar a las fuentes originales, nos expone a sesgos y limitaciones diseñadas por quien construyó la base

tecnológica o el "fine tuning" de cada sistema o LLM como Copilot, Llama o Chat GPT.

Es la lógica que escupo, afortunadamente, en desarrolladores de código que tengo cerca.

La inteligencia artificial puede hacer mucho y cada vez podrá hacer más, pero no podrá hacer todo y solamente siendo irresponsable del futuro de una compañía un director la dejaría sin supervisión.

Pero es un hecho que los desarrolladores de código deberán aumentar sus habilidades e incluir entre ellas la de análisis de datos, incluso algunas de comunicación –cuyos perfiles pueden considerar más difíciles– útiles para interactuar con otros para organizar trabajos productivos.

A mi juicio, hay mucho futuro para quien entienda de software y seguramente a juicio de Nadella, también, por eso la mayoría de su software está todavía hecho por humanos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Mark Zuckerberg, de Meta, afirmó que hasta un 30 por ciento del código de la compañía está escrito actualmente por inteligencia artificial"

Los chips dan trabajo

La industria de semiconductores genera 10 mil empleos en México.

■ **Industria de los semiconductores en México al 2T24**



LA CANNIETI ESTIMA.

hasta 10 mil mdd en inversión si se fortalecen propiedad intelectual e incentivos en industria de chips.

CON CAPÍTULO SOBRE SEMICONDUCTORES EN T-MEC

México podría atraer 10 mdd de inversión en chips



CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Incluir un capítulo específico sobre semiconductores en la próxima renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podría atraer inversiones

de entre 5 mil y hasta 10 mil millones de dólares al país, anticipó la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).

La Cámara estima que, si se incluyen disposiciones específicas sobre propiedad intelectual, incentivos fiscales, desarrollo de talento y transferencia tecnológica, México podría atraer entre 5 mil y 10 mil millones de dólares en inversiones

en los próximos cinco años.

"Estados Unidos tiene claro que asegurar su cadena de suministro en semiconductores es un tema de seguridad nacional. México debe aprovechar esta prioridad para posicionarse como un socio clave, y un capítulo en el T-MEC daría certeza jurídica e incentivos concretos para atraer inversión al sector", señaló Alfredo Pacheco, director general de Canieti.

Actualmente, empresas como Intel, Skyworks y Texas Instruments ya operan en México, pero la Canieti advierte que, sin una estrategia regional clara, el país corre el riesgo de quedar rezagado frente a naciones que ofrecen condiciones más atractivas.

"Considero que para que podamos atraer más empresas de semiconductores al país, necesitamos darles certidumbre jurídica y creo

que si se incluye un capítulo en el T-MEC sobre este tema, más empresas van a querer venir a México y no a otros países, porque aparte nosotros tenemos cercanía con Estados Unidos", añadió Pacheco.

Aunque funcionarios de la Secretaría de Economía han mostrado interés en el tema, hasta ahora no existe una propuesta formal en la mesa trilateral.

Estados Unidos, a través del CHIPS Act, ha destinado más de 50 mil millones de dólares para impulsar la manufactura de semiconductores.

"Para la industria mexicana, la inclusión del capítulo no sólo fortalecería la relación comercial, sino que nos podría liberar de todo este tema tan complicado de los aranceles, que se nos ha venido muy fuerte en los últimos meses", destacó el director general de Canieti.

EL MEXICANO IVÁN ESPINOSA DIRIGE LA ARMADORA JAPONESA DESDE ABRIL PASADO

'Especulativos', anuncios de cierres de plantas: Nissan

Nissan Motor informó que los detalles sobre sus presuntos planes de cerrar plantas en el mundo –dos de ellas en México–, como parte de su proceso de reestructuración y reducción de costos, son "especulativos" y no se basan en ninguna información oficial emitida por la compañía.

"Han habido informes sobre el cierre de nuestras fábricas, pero se basan en especulaciones", declaró la filial Nissan Shatai. "Nuestra empresa no los ha anunciado y no son ciertos".

El pasado viernes el periódico japonés Yomiuri y otros medios de comunicación asiáticos, informa-



Aclaró. Nissan, que encabeza Iván Espinosa, dijo que cierres son especulativos.

BLOOMBERG

ron que Nissan analizaba cerrar dos plantas en México, dos en Japón, además de una planta en India, otra en Argentina y una más en Sudáfrica, citando fuentes no identificadas.

Según el medio, en Japón, Nissan buscaría cerrar las instalaciones en Oppama e Hiratsuka, operadas por su subsidiaria de fabricación Nissan Shatai, lo que representa alrededor del 30 por ciento de la producción nacional, según Kyodo News.

—Bloomberg

apple tv+ en izzi descubre el jajaja de comedias llenas de pasión



incluido a partir de 200 megas

desde
\$ 699 / mes
al domiciliar

con hasta 200 canales

VIX
Premium | **max**
básico con anuncios
durante 12 meses

sky sports



800 120 4000
izzi.mx

El precio de \$699 es durante 6 meses, al 7mo mes el precio es de \$800. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx. Velocidad sujeta a cobertura.

llévatela fácil, llévatela izzi

izzi

La autopista México-Querétaro: un reflejo del México deficiente con destellos de modernidad

Son solo 175 kilómetros oficiales. Y, dependiendo de las circunstancias, pueden ser transitados como un islote de proximidad al desarrollo o como el recordatorio más perenne de un tercer mundo que no queremos abandonar.

Sus 6 carriles de concreto hidráulico de alta resistencia (8 en un tramo de 10 kilómetros a la altura de San Juan del Río) y varias de sus especificaciones --acotamientos, barreras de protección, reductores en los extremos, áreas verdes intermedias en ciertas partes y conexiones con libramientos y caminos secundarios-- pueden bien provocar admiración en un visitante primerizo.

Y no es gratuito. En un día óptimo, la México-Querétaro se puede circular a muy buena velocidad continua y no deja uno de impresionarse de la enorme cantidad de camiones de carga (30%), así como de la diversidad de vehículos en traslado.

Pero basta con poner un poco de atención, le comenté a un acompañante extranjero recientemente, para observar los

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
@mcandianigalaz



“Este tramo carretero es muestra de un país lleno de contradicciones; entre modernidad, inseguridad y un camino por andar”

reflejos de un país lleno de contradicciones. Por ejemplo:

1. La sub-invertida caseta de cobro de CAPUFE en Tepotzotlán, goza de un sistema automatizado de pago manualizado. Sí. Lo leyó bien. Un lector valida los tags de múltiples marcas con inmediatez,

pero, por alguna incomprensible razón, el operador de la caseta tiene que apretar un botón para que se abra la pluma.

2. En ninguna caseta es posible pagar el peaje con tarjetas de crédito. Los conductores que no tienen tag están obligados a pagar en efectivo. Aunque muchos han descubierto que las plumas de control tienen flexibilidad lateral y los vigilantes son indiferentes, así que cruzar sin pagar es una opción de uso recurrente para muchos.

3. La red celular a lo largo de la ruta es más que deficiente. No importa la compañía telefónica,

es imposible mantener una llamada continua y con buena calidad de señal en todo el trayecto. Y hay algunos kilómetros donde ni siquiera hay servicio real.

4. La legalidad y la ilegalidad comercial conviven a lo largo de la ruta. La gasolina es el mejor ejemplo. Es posible comprarla facturada y bien surtida en bomba de múltiples marcas serias y es cero difícil distinguir los lugares estrambóticos en los que se despara la robada.

5. Hay horarios en los que se puede recorrer todo el tramo sin observar una sola patrulla de vigilancia. Y cuando se ve a la Guardia Nacional, es más probable que sus elementos estén parando trailers para ‘revisar sus papeles’ que observando conductores que cometan alguna infracción o deteniendo autos que circulan sin placas.

6. Hacia Querétaro, en ciertos horarios, la desviación a Huehuetoca produce tanto tráfico en la lateral, que congestioná el tránsito de los carriles centrales de la carretera provocando kilómetros de tráfico que no parece importarle a nadie.

Manejábamos en una tarde-noche con visibilidad inmejorable y el GPS nos indicó un accidente más adelante. La velocidad promedio se redujo hasta 10-20 kilómetros por hora. En un pequeño trayecto hicimos 60 minutos hasta que testificamos dos vehículos colisionados y la población local ayudando a los pasajeros heridos. Ninguna autoridad. Ningún funcionario. Sólo un recordatorio de como la ausencia de lo esencial multiplica los problemas en una sociedad.

Y así decenas de días. Esa importante autopista es una fotografía de la realidad del país. Cuando el flujo se detiene, los conductores sabemos que tendremos esperas inciertas, una explosión de inseguridad y un vacío de información pública oportuna que impide tomar decisiones alternativas de calidad.

Pero cuando los autos y camiones gozan de movimiento continuo, la ruta puede ser espectacular. Ofrece un paisaje diverso que nos recuerda que en México siempre buscamos, como sea, continuar nuestro camino porque, al margen del gobierno, los particulares estamos obligados al viaje continuo.

Empresario y conferencista internacional

Descubre una nueva forma de vivir
**LA EDUCACIÓN DIGITAL
EN MÉXICO**



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



Nuevas metas

Tras su desliste de la BMV, Interceramic busca consolidarse como empresa privada.

Capitalización

Cerró un financiamiento por 640 mdd en marzo.

Objetivo

Espera ventas anuales de 12,500 mdp para este año.

Mejoras

Reestructuró deuda y recompró acciones para mejorar rentabilidad.

Expansión

Opera 444 puntos de ventas, incluidas 108 puntos en Home Depot.

Fuente: Interceramic

TRAS DESLISTE EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

Interceramic busca alcanzar ventas por 12,500 mdp este año

Interceramic planea alcanzar este año ventas por hasta 12 mil 500 millones de pesos, luego de su desliste de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a finales del año pasado.

Víctor Almeida, CEO de Interceramic dijo a **EL FINANCIERO** que en marzo la compañía cerró un financiamiento por alrededor de 640 millones de dólares, lo que reforzó su estructura de capital.

“Las ventas se mantuvieron alrededor de los 12 mil 700 millones, todavía se publicó eso en el mercado antes ya del desliste final, esperamos este año algo muy parecido para los primeros trimestres. El año pasado ya en ventas totales fueron como 12 mil millones de pesos (600 millones de dólares). Tenemos que seguir muy bien nuestra estrategias, buscar que lo que vendimos el año

EN MARZO PASADO.

Interceramic cerró un financiamiento por 640 millones de dólares.

pasado al menos sean unos 12 mil 500 millones este año”, dijo.

Detalló que la meta será mantener buenas utilidades, generación de flujo y la reestructuración de la

deuda con la recompra de acciones con refinanciamiento, lo que ayudó a la empresa a reestructurarse. Además quieren seguir creciendo en franquicias.

“Iniciamos ya hace 30 años el proceso de comercialización por medio de franquicias de la marca exclusiva, así como veíamos franquicias de Mercedes Benz, Toyota, Honda, Goodyear, dijimos por qué no en pisos y recubrimientos. Ahora tenemos 444 (puntos de venta), de las cuales son 108 tiendas dentro de Home Depot y 330 aproximadamente son (tiendas) propias Interceramic”, señaló.

—Fernando Navarrete

SU DIRECTOR DICE QUE TARDARÁ UN LUSTRO MÁS

Equilibrio del Tren Maya se logrará en 2030

Prevén movilizar 2 millones de toneladas de carga anuales para el 2026

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El punto de equilibrio financiero del Tren Maya demorará un lustro más en llegar, por lo que la paraestatal estima poder hacerse cargo de sus gastos de operación hasta 2030, informó el director de la paraestatal, Óscar Lozano Águila.

En una reunión con empresas ferroviarias, el director general del Tren Maya reiteró que ningún tren de pasajeros en el mundo es rentable, por lo que se necesitará el movimiento de carga para generar el punto de equilibrio en el caso del ferrocarril en el sur del país.

“La meta es generar el equilibrio financiero en el 2030, pero para ello requerimos absolutamente la carga”, admitió.

Lozano indicó que ni siquiera con toda la capacidad desplegada ni la meta de flujo de pasajeros se podrá conseguir la rentabilidad.

“A nuestra máxima capacidad, con toda la capacidad para transportar personas, todos los sistemas, con todas las frecuencias posibles no vamos a generar recursos suficientes para alcanzar el punto de equilibrio”, agregó el director del Tren Maya.

El sistema de transporte de carga del Tren Maya ha comenzado a ser construido por la Secretaría de la Defensa con un presupuesto inicial de 38 mil millones de pesos.

La primera etapa estará lista en 2026, pero entrará en su fase completa en el 2027.

Problemas

Se prevé que el Tren Maya alcance su equilibrio financiero hasta el 2030.

¿Negocio?

Aún con su máxima capacidad de pasajeros, el tren no será rentable.

Carga

Necesario mover carga para alcanzar el equilibrio financiero.

Inversión

El sistema de carga estará listo en 2027 y se prevé que costará 38 mil mdp.

Plan

Iniciarán con cuatro polos cargueros: Palenque, Poxilá, Progreso y Cancún.

2030

SERÁ EL AÑO

En el que generarán el equilibrio financiero del Tren.

Fuente: Tren Maya

“Como toda empresa, habrá un desarrollo gradual. Queremos llegar a julio del 2026 con el mayor número de acuerdos, eso va a depender de muchos factores. Tenemos proyectadas estimaciones que se lleguen a mover hasta 2 millones de toneladas anuales, que va a ir aumentando”, detalló.

El ferrocarril de carga pretende detonar la logística en el sureste del país, en donde el transporte por carretera es el principal servicio para el intercambio de bienes.

El desarrollo de un tren carguero en las vías del Tren Maya tiene como objetivo la construcción de una decena de polos cargueros a lo largo del recorrido de 70 kilómetros adicionales.

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

ELFINANCIERO

AI Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

Enrique Quintana

Leonardo Kourchenko

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION													
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil ciento noventa de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión intestamentaria de MARÍA EVELIA VÁSQUEZ SAMPAYO en la cual DAVID AMADOR VÁZQUEZ, MARÍA GABRIELA AMADOR VÁZQUEZ y MARÍA INÉS LETICIA AMADOR VÁZQUEZ, todos en propio nombre, y la última además en su carácter de albacea y como coheredera en la sucesión intestamentaria de DAVID AMADOR MUÑOZ aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión intestamentaria de MARÍA EVELIA VÁSQUEZ SAMPAYO y la citada MARÍA INÉS LETICIA AMADOR VÁZQUEZ aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 168,737, de fecha 05 de mayo del año dos mil 2025, otorgado ante el suscripto notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, la señora EPIGMENIA GERARDO CARRASCO LOZADA, en su carácter de conyuge supérstite, y la señora WENDY LOPEZ CARRASCO, en su carácter de hija del autor de la sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión intestamentaria seguida en instrumento del Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, la señora EPIGMENIA GERARDO CARRASCO LOZADA y la señora WENDY LOPEZ CARRASCO, designaron a la propia señora WENDY LOPEZ CARRASCO como albacea, quien aceptó el cargo en la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de mayo de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,934 de fecha 04/04/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>JAVIER SALGADO VITAL, MARÍA RUTH SALGADO VITAL (quien también acostumbra usar el nombre de RUTH SALGADO VITAL), BEATRIZ SALGADO VITAL y HERLINDA CARRILLO VITAL</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>HERLINDA VITAL GÓMEZ (quien también acostumbra usar en vida el nombre de HERLINDA VITAL)</p> <p>Asimismo, la señora BEATRIZ SALGADO VITAL, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,005 de fecha 09/04/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>ERIKA ADRIANA CORONA VELÁZQUEZ, JAINA NICKTE CORONA VELÁZQUEZ, MAYA LOLBE CORONA VELÁZQUEZ, (quien también acostumbra usar el nombre de MAYA LOLBE CORONA VELÁZQUEZ), MARINA CORONA VELÁZQUEZ, EDUARDO JESÚS ENRIQUE CORONA SÁNCHEZ, DAFNE ANGÉLICA CORONA VELÁZQUEZ y MELISSA CORONA VELÁZQUEZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA ANGELITA VELÁZQUEZ, HERNÁNDEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA ANGELITA VELÁZQUEZ)</p> <p>Asimismo, la señora DAFNE ANGÉLICA CORONA VELÁZQUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad México, 05 de mayo de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,471, de fecha 05 de mayo del año 2025, ante mí, las señoras MONICA DEL CARMEN ITURRIBARRA TORRES TRUEBA (quien declara también acostumbra a usar el nombre de MONICA DEL CARMEN ITURRIBARRA), LAURA ITURRIBARRA TORRES TRUEBA, MARÍA ITURRIBARRA TORRES TRUEBA y VERONICA ITURRIBARRA TORRES TRUEBA ACEPTARON EL LEGADO Y LA HERENCIA, instituidos a su favor en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA AZUCENA TORRES CAMACHO, MARÍA AZUCENA TORRES DE ITURRIBARRA, MARÍA AZUCENA TORRES TRUEBA DE ITURRIBARRA, MARÍA AZUCENA TORRES TRUEBA, MARÍA AZUCENA TORRES TRUEBA CAMACHO, MAZ ACUÑA TORRES DE ITURRIBARRA, MARÍA AZUCENA TORRES TRUEBA, MARÍA AZUCENA TORRES TRUEBA CAMACHO, MARÍA AZUCENA TORRES TRUEBA, MARÍA EUGENIA TORRES TRUEBA y MARÍA AZUCENA TORRES TRUEBA (quien declara también acostumbra a usar el nombre de MARÍA AZUCENA TORRES TRUEBA) y la mencionada señora LAURA ITURRIBARRA TORRES TRUEBA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, en dicha sucesión testamentaria y manifiesto que procederá a formular el inventario y lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,370 de fecha 05/05/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>MIGUEL FERNANDO MORENO ACOSTA, HILDA ARACELI MORENO ACOSTA, TERESA GONZÁLEZ ACOSTA, VERÓNICA GONZÁLEZ ACOSTA y ROCIO GONZÁLEZ ACOSTA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ELVIRA ACOSTA Y VALVERDE (quien también acostumbra usar el nombre de ELVIRA ACOSTA)</p> <p>Asimismo, la señora TERESA GONZÁLEZ ACOSTA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,403 Libro 2,011 de 6 de mayo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE TOMASA CRUZ CABRERA, a solicitud de MAGDALENA PALLARES CRUZ y TERESA PALLARES CRUZ, ambas reconocen la validez del testamento, aceptaron la herencia como HEREDERAS SUSTITUTAS y reconocieron entre sí y por sí sus derechos hereditarios; además la primera, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesto que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y JAVIER de apellidos MEZA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,537 de fecha 30 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GABRIELA GOMEZ SORIANO, en dicha escritura los señores LUXANDRA DESIRÉ, CARLOS ISRAEL, LUZ DEL CARMEN y J</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PUBLICO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 154 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 27,390, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2025, OTORGADA ANTE MI, COMPARCIO LA CIUDADANA MARIA ELENA MEDINA VILLICANA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA JURIDICA DE LOS SEÑORES ADAN VILLICANA ARREDONDO Y/O OBDULIA ARREDONDO CORTES Y/O OBDULIA ARREDONDO Y/O OBDULIA VILLICANA COHEREDEROS DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE EFRAIN VILLICANA RODILES Y/O EFRAIN ROSILES VILLICANA Y/O EFRAIN VILLICANA R. Y/O EFRAIN VILLICANA MANIFESTO: 1.- EL ACUERDO UNANIME DE SUS REPRESENTADOS DE INICIAR EL TRAMITE DE LA SUCESION ANTE NOTARIO 2. LA CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS QUE PUEDIERAN CORRESPONDER A LA OBDULIA ARREDONDO CORTES Y/O OBDULIA ARREDONDO Y/O OBDULIA VILLICANA EN FAVOR DE ADAN VILLICANA ARREDONDO, 3. LA ACEPTACION DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER A SUS REPRESENTADOS, 4. EL NOMBRAMIENTO DE ADAN VILLICANA ARREDONDO COMO ALBACEA DEFINITIVO, 5. LA MANIFESTACION DE QUE NO EXISTE CONTROVERSIAS ALGUNA EN LA SUCESION MENCIONADA.</p> <p>LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ, NOTARIA 48 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>EL SUSCRITO LICENCIADO EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 48, CON EJERCICIO RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152,159,160,161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4985, VOLUMEN 70, DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LAS COMPARCEENTES : MARIA GUADALUPE DIAZ CAHUE Y ROSARIO MARIA GONZALEZ DIAZ, estan ultima porsy para DIAZ GONZALEZ DIAZ, MARIA GUADALUPE DIAZ, MARIA GUADALUPE DIAZ, PEDRO GONZALEZ DIAZ, LUIS FRANCISCO GONZALEZ DIAZ, RAFAEL GONZALEZ DIAZ, MAURICIO GONZALEZ DIAZ, GRACIELA GONZALEZ DIAZ, CON EL CARÁCTER QUE SE OSTENTAN COMO HEREDERAS, QUIENES INICIARON ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SENOR PEDRO GONZALEZ CAHUE MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTEAN LA HERENCIA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERAN EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DEFINITIVO DESIGNADO MARIA GUADALUPE DIAZ CAHUE, QUIEN ACEPTE Y PROTESTO EL CARGO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.</p> <p>LICENCIADO EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 48.- PURUANDIRO, MICHOACAN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIA HERNANDEZ ARTEAGA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 82 OCHESTA Y DOS EN EL ESTADO CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGAN, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,282 DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHESTA Y DOS VOLUMEN 187 CIENTO OCHESTA Y SIETE, DE FECHA 30 TREINTA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS COMPARCEENTES: JAVIER GONZALEZ LOPEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIO Y LA CIUDADANA MARIA GUADALUPE MENDES VARGAS EN SU CARÁCTER DE HEREDERA UNIVERSAL DEL CIUDADANO JESUS GONZALEZ CAHUE, INICIARON ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SENOR JESUS GONZALEZ CAHUE MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTEAN LA HERENCIA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES FUERON ATRIUBUIDOS EN EL TESTAMENTO Y QUE PROCEDERAN DE COMUN ACUERDO EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO EL CIUDADANO JAVIER GONZALEZ LOPEZ A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.</p> <p>LA NOTARIO PUBLICO NUMERO 82 LIC. PATRICIA HERNANDEZ ARTEAGA</p>	<p>HAGO SABER: Que a solicitud del albacea de la sucesión RAQUEL MARTINEZ CORTES, con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión intestamentaria a bienes de J. JESUS VALENCIA SANDOVAL, y que mediante escritura pública numero 27,349 veintisiete mil trescientos cuarenta y nueve, volumen 691 seiscientos noventa y uno, otorgada en esta Ciudad de Morelia, Michoacán y pasada ante la Fe del suscrito Notario, Licenciado Carlos Sinhue Vital Punzo; el albacea aceptó el cargo que en dicho instrumento le fue conferido, y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Morelia, Michoacán, a los 05 cinco días del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NO. 93. LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBEN PEREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>El suscrito LICENCIADO RUBEN PEREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante escritura pública numero 9221 (NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO) VOLUMEN 289 (DOSCIENTOS OCENTA Y NUEVE) de fecha 25 veinticinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente: C. BREND A GARNICA MEZA en su carácter de presunta heredera, inició ante mi fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión Testamentaria Notarial a bienes del finado C. BERNARDINO VARGAS RODRIGUEZ, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios, acepta y protesta el cargo de albacea y procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBEN PEREZ GALLARDO OJEDA NOTARIO PUBLICO NUMERO 106 MORELIA, MICHOACAN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBEN PEREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>El suscrito LICENCIADO RUBEN PEREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del Estado de Michoacán, hago saber: que mediante ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9225 NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO VOLUMEN 289 DOSCIENTOS OCENTA Y NUEVE de fecha 28 veintiocho de abril del 2025, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente: C. EFREN RANGEL RANGEL, con el carácter de heredera y albacea, inicio ante mi fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes de su finado padre C. DAVID GARNICA ALVARADO, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios, acepta y protesta el cargo de albacea y procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBEN PEREZ GALLARDO OJEDA NOTARIO PUBLICO 106 MORELIA, MICHOACAN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBEN PEREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>El suscrito LICENCIADO RUBEN PEREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante escritura pública numero 9228 (NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO) VOLUMEN 289 (DOSCIENTOS OCENTA Y NUEVE) de fecha 25 veinticinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente: C. BREND A GARNICA MEZA en su carácter de presunta heredera, inició ante mi fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes de su finado madre C. DAVID GARNICA ALVARADO, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios, acepta y protesta el cargo de albacea y procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBEN PEREZ GALLARDO OJEDA. NOTARIO PUBLICO NUMERO 106. MORELIA, MICHOACAN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALBERTO ALEMÁN LOPEZ, NOTARIA 183 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>ALBERTO ALEMÁN LOPEZ, Notario Público 183, y del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Para los efectos a que se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante escritura pública numero 9221 (NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO) VOLUMEN 289 (DOSCIENTOS OCENTA Y NUEVE) de fecha 25 veinticinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente: C. BREND A GARNICA MEZA en su carácter de presunta heredera, inició ante mi fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes de la finada CATALINA RANGEL SANCHEZ, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios, acepta y protesta el cargo de albacea y procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBEN PEREZ GALLARDO OJEDA NOTARIO PUBLICO 106 MORELIA, MICHOACAN.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUIN HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO
<p>LICENCIADO JOAQUIN HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ, titular de la notaría 21 de la Ciudad de Mexico, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de Mexico) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de Mexico, que en instrumento numero 168,717, de fecha 30 de abril de 2025, otorgado ante el suscrito notario, actuando como asociado del señor licenciado Joaquin Caceres Jimenez O'Farrell, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, los señores LUIS BONILLA FIGUEROA Y DANIELA BONILLA FIGUEROA, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesion testamentaria a bienes del señor RUBEN BONILLA SALOMON y el señor ENRIQUE BONILLA GUERRERO aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesion, manifestando que con tal carácter procedera a formular el inventario y avaluo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesion.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUIN HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ TITULAR DE LA NOTARIA 21 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUIN HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUIN HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ, titular de la notaría 21 de la Ciudad de Mexico, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de Mexico) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de Mexico, que en instrumento numero 168,718, de fecha 30 de abril de 2025, otorgado ante el suscrito notario, actuando como asociado del señor licenciado Joaquin Caceres Jimenez O'Farrell, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, los señores LUIS BONILLA FIGUEROA Y DANIELA BONILLA FIGUEROA, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesion testamentaria a bienes del señor RUBEN BONILLA SALOMON y el señor ENRIQUE BONILLA GUERRERO aceptó el cargo de albacea sustituto en la mencionada sucesion, manifestando que con tal carácter procedera a formular el inventario y avaluo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesion.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUIN HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ TITULAR DE LA NOTARIA 21 DE LA CDMX</p>	<p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí numero 103,560 de fecha 28 de marzo de 2025, se inició la tramitacion notarial de la Sucesion Testamentaria a bienes del señor DON ENRIQUE FUENTES CASTILLA.</p> <p>La señora DOÑA ANDREA FUENTES SILVA, en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por el de "cujos": aceptó la Herencia, en los términos del referido testamento; asimismo la señora doña ANDREA FUENTES SILVA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>Ciudad de México, a los 28 días del mes de marzo de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Poder Judicial del Estado de México Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México. EDICTO</p> <p>En los autos del Expediente 7718/2022, relativo al juicio ORAL MERCANTIL, promovido por RODRIGO ABRAHAM URIBE HERNANDEZ, promoviendo en su carácter de Administrador Único de JR IMPORTADORES Y COMERCIALIZADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, En contra de WILDE SOLUTIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AUTO. - QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Por presentada a BRENDA IVONNE PEREZ PEREZ, con el escrito de cuenta y copia para traslado que al mismo se acompaña, visto su contenido y el estado procesal de los autos del expediente en el que se actúa, toda vez que no fue posible emplazar a la persona jurídica colectiva denominada WILDE SOLUTIONS S.A. DE C.V., en los domicilios que fueron proporcionados en autos, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se detallan de acuerdo al TRES Y CUARENTA Y SEIS DIAS DE CIRCULAR, en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México; haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir de que surta efectos la última publicación de los Edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía, previéndole además que deberá señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las notificaciones, se le harán por medio de LISTA y BOLETIN JUDICIAL; lo anterior de conformidad con los artículos 1068 y 1069 del código en cita, debiéndose fijarse además en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. PRESTACIONES.- a)- El pago de la cantidad de \$151,578.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 100/100 MONEDA NACIONAL) Impuesto al Valor Agregado incluido por concepto de sujeta principal. b)- El pago de la actualización a valor real al momento del pago de la cantidad referida en el numeral anterior. c)- El pago del Interés legal y el porcentaje legal. d)- El pago de los gastos y costas, las multas y sanciones. e)- El pago de los honorarios de los abogados y procuradores que intervienen en el procedimiento. f)- El pago de las gastos y costas de la defensa de las partes. g)- El pago de los gastos y costas de la ejecución de los hechos. h)- La representación es una persona jurídica que se encarga de la compraventa, distribución, constitución, importación, exportación y comercialización de toda clase de artículos permitidos por la ley entre otros. Con fecha 11 de enero del 2022, la demandada solicitó a mi representada, se le vendieron 400 artículos de vidrio y/o plástico y en general suministros generales de laboratorio. Ante ello, la persona José Luis Aguilar, factor y/o dependiente de la demandada, contactó a Ceear Linareza Altamirano, factor y/o dependiente de mi representada, a fin de solicitarle los productos rindiendo bolas. Mi representada aceptó el 11 de enero de 2022 en venderle los productos de referencia y a partir de esa fecha le fue entregando el material solicitado. La demandada recibió la aceptación de mi representada para que tuviera que venderle dichos productos y acordaron entregarlos los días 2 y 21 de febrero y 26 de marzo de 2022. En fecha 2 de febrero la demandada recibió 42 bolas, la cual tiene un valor de \$30,693.60. (TREINTA Y MIGUENCIOS PESOS 60/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido con facturación de fecha 21 de febrero de 2022 y con folio 24. Y siguiendo con lo acordado el dia 26 de marzo de 2022, recibió la cantidad de 63 bolas, con un valor de \$46,040.40. (CUARENTA Y SEIS MIL CON CUARENTA PESOS 40/100. M.N.) Impuesto al valor agregado incluido, con facturación de fecha 28 de enero del 2022, con número de folio 23. Y también recibió 50 bolas, dicha mercadería recibida por la demandada con un valor de \$50,460.00. (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA, 00/100. M.N.) Impuesto al valor agregado incluido con facturación de fecha 24 de agosto del dos mil veintidós (2022), se recibió un pago por la cantidad de \$26,040.40 (VEINTISEIS MIL CON CUARENTA PESOS 40/100 M.N.) los cuales se aplicaron por concepto de pago parcial a la factura 236, quedando un monto pendiente de pago por esta \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100. M.N.) la demandada se a abstenido de pagar las facturas, se le ha requerido en múltiples ocasiones.</p> <p>Validación: Fecha de la resolución que emite el decreto: quince de enero de dos mil veinticinco, expedido</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número veinticuatro mil trescientos veintiuno, de fecha nueve de mayo de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron las señoras ROSA AURORA JARDÓN SÁNCHEZ Y ALMA CECILIA RODRÍGUEZ JARDÓN, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VÁZQUEZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ROSA AURORA JARDÓN SÁNCHEZ, en la sucesión testamentaria bienes del señor JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VÁZQUEZ; y, LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROSA AURORA JARDÓN SÁNCHEZ, en la mencionada sucesión.</p> <p>Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,100 de fecha 13 de mayo del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES VICTOR MANUEL HERNANDEZ SALOMON, JULIO ANTONIO HERNANDEZ SALOMON Y SANDRA HERNANDEZ SALOMON, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ANTONIA SALOMON TELLEZ, ante el suscrito Notario y aceptaron los legados y la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor VICTOR MANUEL HERNANDEZ SALOMON, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de mayo 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 39,945 de fecha 29 de abril del año 2025, autorizada con fecha 29 de abril del año 2025, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA TERESA GUÍZAR BARRAGÁN, que otorgan los señores SALVADOR AVILES ORTEGA (Hoy su Sucesión) por quien comparece su albacea, la señora MARIA TERESA AVILES GUÍZAR, ésta última también por su propio derecho, en su carácter de Presuntos Herederos de la mencionada sucesión, quien declara su conformidad para que la misma se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ABIGAIL GUZMÁN ESQUIVEL, en sus caracteres de albacea, cónyuge supérstite y coheredera en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor DAVID ROBERTO NAVA VÁZQUEZ, con el consentimiento y en unión de sus coherederos señores DAVID NAVA GUZMÁN, EFRAIN NAVAZQUEZ Y RICARDO NAVA VÁZQUEZ, en su carácter de HERMANOS de difunto de la sucesión, que iniciaron la suscita sucesión el TOME DE EXTRAJUDICIALIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor HECTOR NAVA VÁZQUEZ. b). Manifestaron su conformidad para que se lleve a cabo en esta Notaría el trámite de la presente sucesión testamentaria; d)- Reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les corresponden como herederos ab intestato del señor HECTOR NAVA VÁZQUEZ; e)- Se reconocieron reciprocamente y se declararon como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS AB INTESTATO del señor HECTOR NAVA VÁZQUEZ a los señores DAVID ROBERTO NAVA VÁZQUEZ hoy su SUCESIÓN, FERNANDO EFRAIN NAVA VÁZQUEZ y RICARDO NAVA VÁZQUEZ, en su carácter de HERMANOS; f)- Aceptaron la herencia en la forma y términos que la Ley establece; g)- El señor RICARDO NAVA VÁZQUEZ aceptó el cargo de albacea de la sucesión y protestó su fidel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y el avalúo de los bienes de la sucesión.</p> <p>HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ Notario 54 de la Ciudad de México (El sello de autorizar)</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,097 de fecha 15 de mayo de 2025, otorgada ante mí, la señora BETZABE MARTÍNEZ AJA, ACEPTE LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión Testamentaria a bienes del señor EFREN MARTÍNEZ RAMÍREZ; de igual forma, los señores EFREN ALEJANDRO MARTÍNEZ AJA, ULYSES MARTÍNEZ AJA Y BIBIANA MARTÍNEZ AJA, REPUDIARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR; así mismo la señora CLAUDIA ELVIA MARTÍNEZ AJA ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario y el avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de EYMAND HERNÁNDEZ CERVANTES, que otorgaron FLOR MARÍA SILVA BURGOS, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión; y El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA en la Sucesión aludida, que otorgó la propia FLOR MARÍA SILVA BURGOS, con los caracteres antes aludidos, con número de instrumento 59,767, pasada en esta Ciudad con fecha 13 de mayo del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de los artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 168,917, de fecha 14 de mayo del año 2025, otorgado ante el suscrito notario, los señores ALBERTO REYES MUÑOZ, RENEY REYES MUÑOZ, ALEJANDRO ISRAEL REYES MUÑOZ, OSBALDO REYES MUÑOZ, SERGIO REYES MUÑOZ e ISAAC REYES MUÑOZ, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión legítima a bienes de su padre el señor ALBERTO REYES REYES (quien también utilizó su nombre como ALBERTO REYES) y el señor OSBALDO REYES MUÑOZ, aceptó el cargo de albacea, en la citada sucesión, éste último manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX.</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Región Leon, Expediente SOM-817/2022.</p> <p>Por éste medio, publíquese tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, emplazando a Héctor Caro León Ramírez como parte demandada en el Procedimiento Ejecutivo Mercantil Oral iniciado en su contra por "BANCO DEL BAJO" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, dentro del expediente SOM-817/2022 del índice del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil con sede en esta ciudad, en el que se reclama lo siguiente: 1.- Pago del adeudo: La cantidad de \$990,867.98 (novecientos noventa mil ochocientos sesenta y siete pesos 98/100 moneda nacional) por concepto de saldo total, comprendiendo los siguientes conceptos, la cantidad de \$765,273.77 (setecientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y tres pesos 77/100 moneda nacional) por saldo de capital vencido por anticipado; \$161,122.00 (ciento sesenta y un mil ciento diez pesos 00/100 moneda nacional) por capital vencido no pagado; \$42,319.95 (ciento y dos mil trescientos diecinueve pesos 95/100 moneda nacional) por intereses ordinarios y \$22,162.26 (veintidós mil ciento sesenta y dos pesos 26/100 moneda nacional) por intereses moratorios. Además, el pago de intereses moratorios adicionales desde el veintiséis julio de 2022 dos mil veintidós y los gastos y costas generados en el proceso. 2.- Origen de la deuda: Con base en el "Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente Línea Empresarial MIPYME" celebrado el 08 ocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho en Irapuato, Guanajuato, en el que Iván León Ramírez fungió como deudor principal y Héctor Caro León Ramírez como obligado solidario y garante, otorgándose un crédito de hasta \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir intereses, comisiones y otros gastos. 3.- Reconocimiento de adeudo: El 08 ocho de octubre el notario público No. 49, cuarenta y nueve de Irapuato, en el que se reconoció una deuda de \$1,449,999.77 (un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos 77/100 moneda nacional), sin incluir intereses, comisiones y otros gastos. 4.-Incumplimiento y vencimiento anticipado: La deuda debía liquidarse mediante 36 treinta y seis amortizaciones, con fecha límite el 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticinco. Sin embargo, debido al incumplimiento en los pagos, el crédito venció anticipadamente conforme a lo estipulado en las cláusulas quinta y octava del convenio. 5.-Intereses y penalizaciones: Se pactó una tasa de interés ordinaria basada en la Tasa Anual de Interés Interbancaria de Equilibrio más 7.25 sobre punto veinticinco puntos porcentuales. En caso de mora, los intereses moratorios se calcularán duplicando dicha tasa. Ante la falta de pago desde el 01 primero de abril de 2022 dos mil veintidós y la mora generada a partir del 04 cuarto de julio de 2022 dos mil veintidós, se exige el pago de total de la deuda a través del Procedimiento Ejecutivo Oral Mercantil. Conforme a la Cláusula Décima Tercera del Convenio, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de León, Guanajuato, renunciando expresamente a otro fuero o competencia. Hágase saber a la parte demandada que dispone del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en periódico de circulación amplia y cobertura nacional para contestar por escrito la audiencia preliminar precisada en el artículo 1390 mil trescientos noventa BIS 32 treinta y dos del Código de Comercio. En la Secretaría de Justicia queda a disposición de la demandada copia cotejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en estado de cuenta certificado, copias certificadas de testimonios de escritura pública números 20,207 veinte mil doscientos siete y 19,887 diecinueve mil ochocientos ochenta y siete, contrato de apertura de crédito en cuenta corriente línea empresarial MIPYME, escritura pública 43,643 cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres, primer testimonio, copia certificada de cédula profesional, copias simples de 2 de cedulas fiscales, 2 dos credenciales de elector, impresiones de 1 de CURP y 4 cuatro consultas remotas del registro público de la propiedad y copias correspondientes de referidas impresiones.</p> <p>León, Guanajuato; a 07 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>Licenciada Atenea Muñoz Barajas Rúbrica Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil León Guanajuato.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,561 de fecha 14/05/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p>FLOR DE MARÍA BOBADILLA PALMA y DULCE GRISEL BOBADILLA PALMA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARIA ESTHER PALMA TEXCALPA</p> <p>Asimismo, la señora FLOR DE MARÍA BOBADILLA PALMA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AMANDA CECILIA SOLANO TÉLLEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA JOSEFINA TÉLLEZ VIDAL</p> <p>Asimismo, la señora AMANDA CECILIA SOLANO TÉLLEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DÍAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura número 14,084 del Volumen 354, de fecha nueve de mayo de dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO PEÑA HERNANDEZ, que otorgan los señores LOURDES OLIVA AMBRIZ, YURIKO PEÑA OLIVA, LILIAN PEÑA OLIVA Y LINO PEÑA OLIVA, en su calidad de cónyuge supérstite y descendientes del autor de la sucesión Intestamentaria; presentando para tales efectos la copia certificada del Acta de Defunción número 00274 (cerro cero dos siete cuatro), del Libro número 0002 (cerro cero dos), Oficial número 04 (cerro cuatro), en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, de fecha de registro once del mes de mayo del año dos mil veinte, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a realizar los trámites correspondientes, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Atizapán de Zaragoza a 12 de mayo del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DÍAZ NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Texcoco.</p> <p>DEMANDADOS: JORGE PÉREZ ROJAS Y GUADALUPE HERNÁNDEZ JUÁREZ</p> <p>Se les hace saber que en el expediente número 1686/2018 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL, promovido por BANCO INVEKX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEKX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE 1055 en contra de JORGE PÉREZ ROJAS Y GUADALUPE HERNÁNDEZ JUÁREZ, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, la Juez del conocimiento, mediante provisto del veinte de marzo del dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los demandados JORGE PÉREZ ROJAS Y GUADALUPE HERNÁNDEZ JUÁREZ por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del Estado, en otro periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el Boletín Judicial, haciendo saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la incuada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de lista y boletín judicial; la parte actora le demanda las siguientes prestaciones: a)- La declaración Judicial de VENCIMIENTO ANTICIPADO del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, mismo que constituye el documento base de la acción, acorde con lo establecido en la CLÁUSULA DECIMA TERCERA, de dicho contrato. b)- El pago de la cantidad de \$55,987.62 UDIS (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHEENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN, DENOMINADAS "UDIS"), equivalente en Moneda Nacional, hasta el día 31 DE MAYO DE 2018, nos da la cantidad de \$336,255.04 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de CAPITAL INSOLUTO. c)- El pago de la cantidad de 62,274.56 UDIS (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente en Moneda Nacional, hasta el día 31 DE MAYO DE 2018, nos da la cantidad de \$374,013.68 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS 68/100 M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS, vencidos y no pagados DESDE EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2018, calculados de acuerdo a las tasas pactadas, conforme a lo establecido en el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA Y AL ESTADO DE CUENTA exhibido, así como las que se sigan generando y hasta la total solución del presente juicio.</p> <p>El juicio oral mercantil 162/2024, promovido por Fernando Francisco Moreno Ruiz y José Antonio Gutiérrez Nájera, apoderados de Rio Vinyl de México, Sociedad Anónima de Capital Variable Variable, en contra de Gabric RG Group Sociedad Anónima de Capital Variable, se admitió a trámite el diecisésis de abril de dos mil veinticinco, y el día de la fecha se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, en el que se reclaman como prestaciones:</p> <p>A) El pago de la cantidad de: \$2,736,781.17 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.) por concepto de suerte principal que corresponden a las facturas que acompañan el escrito de cuenta.</p> <p>B) El pago de los intereses moratorios causados y que se sigan generando en cuenta a la suerte principal a razón del 6% anual, siendo este el interés legal, conforme al artículo 362 del Código de Comercio, desde la fecha de mora hasta la total solución del presente juicio.</p> <p>C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, hasta su total terminación.</p> <p>Se emplaza al demandado para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, en el plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado.</p> <p>Se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo los apercibimientos decretados en auto admisorio, en el sentido de que se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.</p> <p>Se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo los a</p>

La integridad electoral no es negociable^(I)

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Dentro de dos semanas México amanecerá con el desenlace de una elección sin precedentes en nuestro país y en el mundo. No es una elección cualquiera, ni en su diseño, ni en sus implicaciones, ni por el contexto político que la enmarca. Esta elección surge de una reforma constitucional que, bajo el ropaje de la participación democrática, esconde una embestida contra la división de poderes y la autonomía judicial que nunca habíamos presenciado en la historia del país.

Desde la perspectiva político-electoral, lo que está en juego no es solo la integración del Poder Judicial, sino también los pilares que sostienen el régimen democrático. En ocasiones anteriores escribí respecto de que esta reforma y la elección de jueces, magistrados y ministros no resuelven el problema de la impartición de justicia en nuestro país y más bien lo agravarán al comprometer las resoluciones de los juzgadores a la "simpatía" de los electores antes que al texto de la Constitución y las leyes.

En esta entrega y en la siguiente analizaré, desde la óptica de la **integridad electoral**, las múltiples vulneraciones

al debido proceso comicial, así como los riesgos estructurales que podrían consolidarse como precedentes para futuros comicios en México.

Este concepto se ha consolidado como un estándar internacional para evaluar la calidad de los procesos electorales. Agrupa, entre otros principios, el derecho a ejercer el voto en libertad, la certeza, la equidad, la transparencia, la participación informada, la legalidad y la imparcialidad en la administración electoral. Aplícarlo a esta elección nos permite observar con claridad cómo se ha ido degradando el sistema electoral mexicano al punto de poner en entredicho la legitimidad de sus resultados.

Iniciemos con los recursos requeridos para el despliegue que implica hacer respetar la voluntad ciudadana. La organización de una elección requiere una estructura logística compleja y costosa. El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó más de 13 mil millones de pesos para llevar a cabo este proceso con los estándares requeridos. Sin embargo, apenas se le aprobaron poco más de 8 mil millones. Esta reducción presupuestal tuvo consecuencias directas:

- Se instalarán alrededor de 84 mil casillas, menos de la mitad de las que se colocaron en 2024.

- La ciudadanía que antes votaba cerca de su domicilio deberá desplazarse distancias mayores, con lo cual se desincentiva la participación.

- Se viola el principio de máxima facilitación del voto, esencial en una democracia funcional.

El mayor riesgo, sin embargo, no es el operativo, sino el precedente político que esto podría dejar: si se logra hacer una elección con menos recursos, podrían justificar futuras elecciones bajo este *"modelo austero"*, a costa de la calidad democrática y la participación ciudadana.

Por otra parte, una máxima de la democracia es la **certeza en las reglas y la incertidumbre en el resultado**. En este proceso, ambas premisas han sido violadas. Las reglas del juego han sido modificadas durante el transcurso del proceso (el Consejo General del INE ha tenido que tomar más de un centenar de acuerdos para subsanar las deficiencias de la reforma aprobada por el Congreso de la Unión) sin consulta ciudadana ni deliberación pública suficiente. Algunos acuerdos son recientes, a unos días de la jornada, dejando en la incertidumbre a los electores y a quienes contienden por los diferentes cargos.

A esto se suma el hecho de que la postulación de las candidaturas estuvo marcada por muchas sospechas respecto a criterios objetivos que pudieran avalar la trayectoria de quienes hoy aparecen en las boletas. Además, hace unos días el presidente del Senado solicitó al INE dar de baja algunas candidaturas, ya que detectó antecedentes que podrían vincularlas al crimen organizado, de la misma manera que la semana pasada el Instituto suprimió 17 postulaciones, ya

que no cumplían con los requisitos correspondientes.

Por si fuera poco, a pesar de que la reforma constitucional señala con claridad que los partidos políticos no deben intervenir en este proceso, se han multiplicado las evidencias de que el bloque gobernante ha intervenido en reiteradas ocasiones, desde la selección de las candidaturas, durante las campañas y ahora con *listas* que se entregan al electorado para incidir en el sentido del voto. De manera tal que puede inferirse desde ya que la enorme mayoría de quienes resultarán electos serán cercanos, por decir lo menos, al partido mayoritario, quien está utilizando el aparato y los recursos del gobierno para ese propósito.

De manera tal que es previsible una baja participación, dada la complejidad del proceso, entre otras cuestiones, y además jueces, magistrados y ministros cercanos política e ideológicamente a Morena. Así que antes de acudir a las urnas ya conocemos el resultado y la única incertidumbre reside en saber cuál de las tendencias dentro del bloque gobernante se va a imponer.

Finalmente, por lo que hace a esta entrega, el principio del voto informado está consagrado en el derecho internacional y en nuestra legislación. Para que un ciudadano ejerza su voto de forma libre y razonada, necesita saber, al menos, las funciones que tendrán quienes resulten electos, cuáles son sus trayectorias y criterios jurídicos y qué consecuencias tendrán sus decisiones en su vida cotidiana.

La mayoría de la ciudadanía que acudirá a las urnas lo hará sin la información suficiente para comprender lo que está votando. Desconocerá los perfiles de las y los candidatos y sus funciones, lo cual degrada el proceso en su totalidad. El voto informado está siendo un derecho ignorado.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Viendo la tele en México cuando se ponga la ley censura



Principio de realidad

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Tenemos que comenzar a aceptar que no podemos con el problema del crimen organizado, que no podemos ganar esta lucha.

¿Ejemplos? Culiacán: más de 250 días de terror en esa ciudad y no hay para cuándo termine. ¿Ejemplos? Las cárceles. Siguen saliendo miles de llamadas de extorsión y fraude desde las cárceles sin que la autoridad pueda eliminar los celulares en las celdas ni bloquear la salida de las llamadas. ¿Ejemplos? Chiapas: cada vez es peor la situación por la presencia de traficantes de personas y de drogas, de grupos guerrilleros, de migrantes varados en la frontera. ¿Ejemplos? Según un informe reciente de la DEA, se produce fentanilo en todos los estados de la República.

Circula en estos días en Esta-

dos Unidos una lista de gobernadores, alcaldes y miembros de Morena ligados al narcotráfico, al huachicol y al lavado de dinero. Pero todos sabemos que el centro del problema se llama Andrés Manuel López Obrador. Todos lo vimos liberar a Ovidio, saludar a la madre de *El Chapo* Guzmán, convivir con los abogados del capo, visitar repetidamente Badiraguato; todos sabemos que su política de los abrazos consistió en no combatir al narco e irle cediendo vastas zonas del territorio nacional a cambio de apoyo electoral.

No podemos con el problema. Militarizamos el país, pero no podemos circular por nuestras carreteras. Varias de nuestras ciudades están catalogadas como las más peligrosas del mundo. Llevamos poco más de

seis meses del nuevo gobierno y este ha sido incapaz de mostrar los resultados de la encuesta nacional de adicciones, porque sus resultados deben ser espantosos. La presencia militar se multiplicó: en las obras públicas, en la administración y próximamente dentro del Poder Judicial. Están en todos lados, pero no pueden ganarle la lucha al narcotráfico. No pueden o no quieren; quizás la estrategia castrense consista en dejar que el problema se desborde para que ellos surjan como los salvadores de la patria.

Masacres cotidianas, niños asesinados en mitad de balaceras, fosas clandestinas por todo México. Más de seiscientas mil personas muertas desde que comenzó esta guerra que no podemos ganar y que ha contaminado de raíz a toda la nación. La gente disfruta al máximo los narcocorridos. Los jóvenes toman como modelo a los jefes del narcotráfico. Dejó de ser hace tiempo un problema policiaco para convertirse en uno de salud pública y deterioro casi total de la moral social.

No debemos seguir pensando que podemos ganar esta guerra. A ojos de nuestro principal socio y vecino, somos un narcoes-

tado. El problema no son solo los narcotraficantes, sino que estos están protegidos por el gobierno. Es como la plaga que ataca a las palmeras de la Ciudad de México. La dejamos cubrir nuestras palmeras hasta que terminó secando gran parte de ellas. Cientos de palmeras secas se encuentran por toda la ciudad. Un principio de realidad nos hace ahora talar las palmeras. No pudimos con el problema. Lo mismo que con el narcotráfico. Ya es hora de reconocer abiertamente que el problema nos rebasó, se salió de nuestras manos y no podemos controlarlo. Es hora de solicitar ayuda con urgencia.

Podríamos pedir ayuda a Estados Unidos, pero la experiencia histórica nos hace desconfiar. Son unos vecinos abusivos. Les damos la mano y se toman el pie y la pierna y, si nos descuidamos, se anexan Baja California, dado el ánimo expansionista de Trump, que quiere anexarse Canadá y Groenlandia y el Canal de Panamá.

Podemos seguir la fallida estrategia de Claudia Sheinbaum de negar la cooperación y la presión en un discurso dirigido a su público crédulo, mientras que bajo el agua permite y cede en todo. Barcos destructores frente a nuestras costas, aviones sobre nuestro territorio, drones, militares norteamericanos

destruyendo laboratorios, centenares de soldados entrando a nuestras tropas y la amenaza constante de que una buena mañana, para reforzar su popularidad en picada, Trump decide lanzar misiles a territorio mexicano.

Una solución posible es convocar la ayuda internacional. Un bloque de países americanos y europeos (porque la droga mexicana llega hasta Europa), liderados por México, para combatir al crimen organizado en todos los frentes: militar, financiero, político y social.

Necesitamos ayuda urgente antes de que se acabe por descomponer el país, antes de que los norteamericanos decidan unilateralmente iniciar operaciones militares en México para luchar "contra el terrorismo".

Cuando se tiene un problema muy complejo, lo primero que se tiene que hacer es reconocer el problema. Medir nuestras fuerzas para saber si podemos contra él. A eso se le llama principio de realidad. Pues bien, nuestro problema es el crimen organizado y su alianza intolerable con varias esferas del gobierno y del partido oficial. No podemos y no podremos con este cáncer. Necesitamos que nos ayuden. No es cuestión de soberanía, sino de supervivencia. Una salida es solicitar ayuda internacional. Esta guerra ya la perdimos.

Abucheos y desaprobación a Manolo Jiménez

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

iel a la costumbre del canibalismo de Morena y aliados en torno a los eventos en los que participa la presidenta Sheinbaum con gobernadores de oposición, no fue la excepción en Coahuila, en donde el abucheo a Manolo Jiménez Salinas fue de pronóstico reservado, a tal grado que tuvo que intervenir la presidenta para calmar a sus huestes. El asunto quedaría en el anecdotario, si no fuera porque el gobernador está más alineado al oficialismo que algunos conocidos morenistas que le hacen el fuchi a la doctora.

El rechazo de los asistentes en la inauguración del Hospital Regional de Alta Especialidad del ISSSTE en Torreón se debe, en parte, a una estrategia política de Morena para demeritar la labor de los gobernadores de la oposición, aunque también es cierto que el malestar de los coahuilenses ante la gestión de Manolo va creciendo conforme avanza la delincuencia.

En los últimos meses se le

ha estado descomponiendo a Jiménez Salinas el control de Coahuila ante el embate de los malosos, quienes pretenden dominar los corredores más productivos y ricos de ese estado.

En el primer cuatrimestre de este año, la aprobación del mandatario fue a la baja, a niveles por encima del 50% de aprobación, cuando el año pasado andaba arañando el 70%. El tema no es menor si consideramos que, en los últimos años, la aceptación que ha tenido el gobernador de esa entidad es de los mejores calificados a nivel nacional.

La opacidad en el ejercicio del

gasto público, ingobernabilidad, las violaciones a los derechos humanos, la caída en la calidad de los servicios públicos que ofrece el gobierno estatal y municipal y, desde luego, el crecimiento de los niveles de inseguridad, son tan solo algunas razones que provocan la desaprobación de los coahuilenses hacia su gobernador.

Las fichas del poder hegemónico en la entidad ya se acomodaron en torno a Manolo Jiménez, que ha impuesto un dique hegemónico para controlar las inconformidades de la población y, por supuesto, de sus detractores políticos.

El único mandatario del PRI que queda en el espectro político nacional (el de Durango surgió de la dupla PAN-PRI) y, por consecuencia, posible líder nacional de ese partido, si es que queda algo cuando lo deje Alejandro Moreno, Alito, deshoja la margarita entre mantenerse en lo que queda de los tricolores o de plano ponerse la camiseta

guinda de Morena y con ella continuar con su carrera política, luego de que deje su actual responsabilidad.

Por ello, no sorprende a nadie que el mandatario estatal de Coahuila ande buscando congraciarse con la titular del Poder Ejecutivo federal y supuesta líder moral de Morena para mantener sus esperanzas de sostenerse en el tintero político nacional.

Para alcanzar ese objetivo, se autoimpuso la tarea de tener niveles de votación por encima de la media nacional en la elección de juzgadores del próximo 1 de junio, y para ello ordenó que todo el aparato gubernamental opere en razón de ese objetivo en la jornada electoral.

Hay que recordar que, paralelamente a la debacle del Revolucionario Institucional en las elecciones del año pasado, en Coahuila el PRI arrasó, encumbrando con ello a Manolo Jiménez como sucesor de otro priista de ceja, como es el caso del senador Miguel Ángel Riquelme; empero este triunfo se diluye con su pésima gestión, aunque el canto de las sirenas lo marea a tal nivel que ya perdió el sentido de la realidad.

Los aduladores colocan al

joven Manolo en ruta a ocupar la dirigencia nacional del PRI, aunque quién sabe si esto sea un premio o un castigo, ya que el otrora poderoso partido vive sus últimos momentos como franquicia nacional, toda vez que a partir de las elecciones del 2027 y luego del 2030 perderá sus prerrogativas, para quedar con algunas representaciones en varias entidades del país.

Uno de los grandes méritos que ha tenido la dupla Riquelme-Jiménez es mantener a esa entidad como una de las más seguras del país, en donde destaca Torreón y toda la zona de La Laguna, no obstante que se encuentra en medio de estados que tienen los mayores índices delictivos a nivel nacional, como es el caso de toda la región fronteriza con Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California, Nuevo León, además de Sinaloa, Durango y Zacatecas. Aunque eso parece no perdurar hacia el futuro.

Esperemos, por el bien de Coahuila, que se restablezca la tranquilidad e impere el Estado de derecho y no se contamine por lo que ocurre en las entidades vecinas, en donde los capos de la droga mantienen el control político y económico.

Carta a la maestra Alcalde Luján: justicia a las víctimas más vulnerables

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

 @coellotrejomx



Maestra Bertha María Alcalde Luján. C. Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

No puedo sino iniciar esta columna y aprovechar este espacio para reconocer que **usted** asumió recientemente el enorme reto de encabezar una institución profundamente desgastada, desacreditada y con décadas de deuda hacia las víctimas del delito. Sería ingenuo, incluso injusto, esperar que en unos cuantos meses **usted** corrija toda la poredumbre institucional que se ha generado durante años; pero lo que sí es posible, y urgente, es que analice **usted** con precisión los casos en los que la impunidad continúa latente.

Le comarto uno de ellos: no porque sea el único, sino porque lo conozco de primera mano, lo represento jurídicamente y me duele profundamente. Se trata de una joven víctima de violencia familiar, económica, emocional y sexual generada por su propio padre.

“Haga saber a su equipo que esta nueva Fiscalía que usted encabeza no puede seguir tolerando servidores públicos que ignoran a las víctimas”

Una víctima que ha hecho todo lo que el sistema le exige (denunció, ratificó, amplió, aportó datos de prueba, solicitó medidas de protección, entre otras cosas), pero lo que ha recibido a cambio es lo que tantas otras mujeres mexicanas siguen padeciendo: el silencio de la autoridad ministerial.

Me refiero a la carpeta de investigación CI-FIDCANNA-UIA-6/130/05/2023, radicada ante la licenciada Claudia Elizabeth Coahuilas Estrada, agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Investigación A-6 de

la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quien ha sido constantemente omisa en determinar y ejercer la acción penal.

Desde hace más de once meses se concluyeron los actos de investigación necesarios y, pese a la insistencia formal y reiterada, no ha emitido resolución alguna. Cinco solicitudes formales, todas respetuosas y jurídicamente fundadas, mismas que si bien han sido contestadas, no han tenido un resultado determinante, más que el de “patear” el asunto y hacer tiempo.

Pero hay algo aún más grave, maestra Alcalde: la carpeta de investigación antes mencionada generó un desglose por hechos de carácter sexual, que se radicó en la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, siendo que no ha tenido avance alguno desde que se inició y que lo último que se nos informó es que ni siquiera cuenta con Ministerio Público asignado.

¿Puede imaginar **usted** lo que eso significa para una víctima que narró hechos profundamente dolorosos, con nombre y rostro, y que, tras exhibirse y verse vulnerada en su esfera más íntima, descubre que su carpeta de investigación no tiene quien investigue?

Las Fiscalías Especializadas fueron creadas no solo para atender, sino para proteger. No son oficinas de trámite. Pero cuando esas fiscalías operan con apatía, sin debida diligencia, de manera omisiva y con negligencia, se convierten en un segundo agresor.

Yo sé, **H. Fiscal General**, que **usted** no tiene la capacidad física para estar en todos lados. Sé también que su compromiso con los derechos humanos, con el principio de legalidad y con la justicia no se trata de un discurso vacío, sino de una convicción real.

Por eso le hablo hoy con el respeto que **usted** se merece, pero también con la calidad moral y firmeza de alguien que ha dedicado toda la vida a la defensa de la ley, para decirle: los casos como este deben dejar de depender del azar, del carácter de quien los recibe o del estado de ánimo del agente del Ministerio Público que los lleva, de manera que no se continúe con actitudes como aquellas propias de la licenciada Claudia Elizabeth Coahuilas Estrada.

Este no es un llamado político. Esta es una petición humana: por favor, maestra Alcalde Luján, revise este y otros casos similares. Haga saber a su equipo que esta nueva Fiscalía que **usted** encabeza no puede seguir tolerando servidores públicos que ignoran a las víctimas, que no llevan a cabo los actos de investigación procedentes y que, aún teniendo carpetas de investigación completamente integradas, no las determinan, simple y llanamente, porque no quieren.

Usted tiene que cargar con la herencia de sus antecesores, pero sí puede, y debe poner orden.

Infraestructura resiliente o desconexión total: lecciones del apagón europeo

COLABORADOR INVITADO

Jorge Mandujano

CEO y fundador de Beyond Technology.

 Opine **usted**: opinion@elfinanciero.com.mx



El apagón que afectó a gran parte del suroeste europeo el pasado 28 de abril de 2025 no solo dejó sin energía a millones de personas; también evidenció una brecha crítica en la arquitectura tecnológica de muchas empresas. Desde hace tiempo, hemos advertido que la continuidad de negocio ya no puede depender exclusivamente de infraestructura local ni de respaldos convencionales. Lo que ocurrió en Europa fue, en términos técnicos, un “test de estrés” real y masivo que pocas organizaciones pasaron con éxito.

Durante ese evento, las plataformas locales sin redundancia, sin virtualización o sin estrategias claras de Disaster Recovery as a Service (DRaaS) simplemente colapsaron. El promedio

ción y operaciones, pueden ser irreparables.

Lo interesante es que también vimos el otro lado de la moneda. Organizaciones que, gracias a su infraestructura híbrida o 100% cloud, lograron ejecutar con éxito failovers (*comutación por error*) automatizados, levantar entornos paralelos en otras regiones geográficas y continuar operaciones casi sin fricción. ¿La diferencia? Decisiones arquitectónicas tomadas mucho antes de la crisis.

Hoy, hablar de continuidad de negocio significa pensar en

alta disponibilidad multinodo, orquestación de cargas de trabajo, acceso remoto seguro vía VDI, replicación continua, escalabilidad bajo demanda y pruebas regulares de recuperación. La resiliencia no puede ser un archivo olvidado con respaldos semanales; debe ser una capacidad viva, monitoreada y optimizada constantemente.

Hipervisores como VMware vSphere o Proxmox, combinados con servicios como Azure Site Recovery, AWS Elastic Disaster Recovery o Google Cloud Backup and DR, fueron los héroes invisibles de esa jornada. Pero incluso las mejores herramientas requieren configuración estratégica y políticas de recuperación bien definidas. Sin eso, la nube se vuelve tan

ineficiente como un servidor físico caído.

El apagón europeo demostró que la verdadera transformación digital no se logra al migrar algunas aplicaciones a la nube. Se logra al construir una arquitectura operativa que anticipa la falla, que automatice la respuesta y que integre la resiliencia como parte del diseño. Porque las contingencias no son excepcionales, son inevitables.

Si una empresa todavía depende de un único centro de datos, de respaldos manuales o de escritorios físicos, el próximo apagón (eléctrico, lógico o incluso cibernético) podría no perdonar. Hoy más que nunca, la continuidad de negocio no es una función del área de TI; es un componente esencial de la estrategia corporativa.

Invertir en infraestructura resiliente no es un lujo, es una obligación técnica y operativa.

Y más vale hacerlo antes de que la próxima crisis decida por ti.

de inactividad para los sistemas *on-premise* sin respaldo virtualizado superó las seis horas. Seis horas que, en términos de experiencia de cliente, reputa-

“Si una empresa todavía depende de un único centro de datos, de respaldos manuales o de escritorios físicos, el próximo apagón podría no perdonar.”



FOTOARTÍSTICO: ESMERALDA ORDAZ

Para quien crea que en el mundo actual ya no hay espacio para las sorpresas, bastaría con cerrar los ojos e imaginar una escena doble: de un lado, el papa León XIV, desde el balcón de San Pedro, pronunciando su primera bendición *Urbi et Orbi* y haciendo un llamado a la paz universal. En el otro lado, el imponente desfile militar en Moscú, conmemorando el fin de la Segunda Guerra Mundial: el célebre Día de la Victoria, con la narrativa de una victoria esencialmente rusa –o soviética– sobre el nazismo. Un desfile que también buscaba conmemorar a los más de 27 millones de soviéticos caídos, y que estuvo protagonizado por la invitación y asistencia de líderes como Xi Jinping o Lula da Silva, dando una imagen de unidad de ese, el frente que no deja de recordarle a Trump que no está solo.

Los desfiles militares, por definición, se diseñan y se utilizan para intimidar y dar un mensaje de poder. Pero esta vez, mientras los misiles cruzan los cielos de Medio Oriente y las trincheras siguen activas entre Rusia y Ucrania, en la Plaza Roja –desde el mismo punto donde alguna vez Lenin, Trotki o Stalin contemplaron el poderío soviético– Vladímir Putin presumía una exhibición armamentista como pocas veces se ha visto en tiempos recientes.

Simultáneamente, en Kiev, Zelenski conmemoraba a los caídos ucranianos junto al presidente Macron y el primer ministro británico. Rendían homenaje a las víctimas de una guerra

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Camino de Yalta

que aún resuena en la historia común por casi todo el continente europeo.

¿Y qué significa todo esto?

Para mí, implica una reflexión inevitable: por primera vez, un hombre nacido en el corazón mismo del imperio en decadencia, pero aún dominante –Estados Unidos– ha llegado al papado. La elección de León XIV representa un giro histórico, comparable al que supuso en 1978, la elección de Karol Wojtyla, cuando se convirtió en el papa Juan Pablo II.

En aquel entonces, aunque no lo supiéramos –y es que no hay que olvidar que los régimes siempre se niegan a aceptar su decadencia– el bloque comunista ya estaba en agonía. El papa polaco, miembro de ese mundo

socialista, aunque de forma circunstancial, fue el detonante final de su derrumbe. Desde Gdansk, a través del sindicato Solidaridad, encendió la mecha que volaría el Muro de Berlín y, con él, el orden surgido tras la conferencia de Yalta, esa extraña alianza entre dos democracias y una dictadura para reorganizar Europa después de la guerra.

Juan Pablo II y León XIV simbolizan, cada uno a su manera y en sus respectivas épocas, el fin de una era imperial. Al primero le tocó poner el punto final al comunismo europeo. Al segundo, ahora, le corresponderá colocarle corazón –y lengua castellana– a la larga agonía del imperio estadounidense y buscar contener los múltiples derramamientos

de sangre que se están dando de manera simultánea en diferentes partes del mundo.

Los imperios, como los ciclos, tienden a llegar a un fin. Y es profundamente revelador que, en la actualidad, por primera vez desde los tiempos de Mao y Stalin, los líderes de Rusia y China miren en la misma dirección. Aunque con intereses distintos, están consolidando un modelo de mundo que no es el occidental y lo hacen con misiles, tratados, alianzas energéticas y monedas alternativas.

Mientras tanto, en la Plaza de San Pedro, se celebraba una misa papal en inglés –por primera vez en la historia–, con un papa que tendrá la gran tarea de representar una Iglesia que también intenta tender puentes, redefinir su papel y, tal vez, evitar que la reconfiguración geopolítica en curso termine en una guerra total.

La historia me ha enseñado algo simple y aterrador: cuando hay industria de guerra, generalmente hay guerra. Y si no lo entendimos cuando Eisenhower, en 1960, nos advirtió sobre el “complejo militar-industrial” al cederle el poder a John F. Kennedy, deberíamos entenderlo ahora. Hoy, Europa se rearma con un presupuesto adicional de 800 mil millones de euros –fuera del presupuesto oficial y sumándole a la ya alarmante deuda europea– y con Alemania, siempre Alemania, como principal impulsora del renacimiento industrial-militar del continente.

¿Es entonces extraño que Putin organice ese desfile de misiles? ¿Es extraño que lo hayan acompañado Xi Jinping y –aún

más significativo– el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, líder de un subcontinente que no habla inglés, pero que también forma parte del tablero global?

Eso son los hechos que importan. No los que llenan titulares cada día, sino los que marcarán nuestro destino durante las próximas décadas, las cuales estarán representadas por la definición del liderazgo y configuración global.

No sabemos qué ocurrirá en cinco años. La inteligencia humana se hace cada vez más escasa, mientras la inteligencia artificial se multiplica. Pero hay algo seguro: sea lo que sea que ocurra, querido lector, sucederá dentro de los márgenes de esta nueva realidad.

En un lado del cuadrilátero: dos dictaduras y una democracia definen la nueva arquitectura del poder global. Y frente a ellos, sólo queda una gran incógnita.

¿Qué India se sumará a la guerra de los imperios?

¿La India democrática, heredera de la tradición parlamentaria británica, de los ingleses y del sistema de correos que dejó el colonialismo? O, ¿será la India de Narendra Modi, que quiere que su país deje de llamarse “India”, recupere su nombre original y renuncie a la referencia derivada del río Indo, al que Alejandro Magno dio nombre?

Como dato curioso, no hay que olvidar que India se llama así gracias a Alejandro Magno. Y Modi representa una nación que no olvida que Occidente pasó por allí, pero no logró erradicar su sistema de castas, sus cientos de dialectos ni su milenaria red de dioses.

El mundo cambia. Los imperios se transforman o se derrumban. Pero la historia, con una lógica implacable, siempre encuentra el modo de repetirse.

Los imperios, como los ciclos, tienden a llegar a un fin.

Es profundamente revelador que, en la actualidad, por primera vez desde los tiempos de Mao y Stalin, los líderes de Rusia y China miren en la misma dirección

MUNDO

El partido de Javier Milei aventaja en las elecciones legislativas en Buenos Aires

El presidente de Argentina, Javier Milei, recibió un respaldo con el triunfo de su candidato Manuel Adorni en las legislativas de la capital. Al cierre de esta edición, y con 77.6% de las mesas escrutadas, Adorni lideraba con 30.1% de los votos, mientras que Leandro Santoro obtenía 27.4%.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Enojo. Los manifestantes, muchos vestidos de rojo, recorrieron un circuito de cinco kilómetros alrededor del centro de La Haya.
EFE

BOMBARDEOS DEJAN AL MENOS 130 MUERTOS

Israel inicia extensas operaciones militares terrestres en Gaza

El premier Benjamin Netanyahu autoriza reanudar la entrada de ayuda humanitaria

Miles de personas se manifestaron en La Haya contra la guerra y exigieron firmeza

CIUDAD DE GAZA AGENCIAS

El Ejército de Israel anunció el inicio de "extensas operaciones terrestres" en el norte y sur de la Franja de Gaza, intensificando su ofensiva en el enclave. Autoridades palestinas informaron que al menos 130

personas murieron en bombardeos israelíes.

El anuncio se produjo tras el fracaso de una nueva ronda de negociaciones indirectas en Qatar, entre Israel y el grupo palestino Hamás, según fuentes de ambas partes.

La oficina del premier israelí, Benjamin Netanyahu, informó que las conversaciones incluyeron propuestas para una tregua, la liberación de rehenes y el fin de la guerra, a cambio del exilio de líderes de Hamás y la desmilitarización de Gaza; términos que el grupo recha-



Ofensiva. Familiares despiden a las víctimas del ataque aéreo en la Franja.

zó anteriormente.

Un alto funcionario israelí señaló que, hasta el cierre de esta edición, no se habían registrado avances en las negociaciones, aunque el anuncio público durante las conversaciones sugiere flexibilidad en la postura de Israel.

Netanyahu informó que reanudará de inmediato el ingreso de camiones con ayuda humanitaria a Gaza, tras más de dos meses de bloqueo.

"Por recomendación del Ejército, y para facilitar la intensificación

de los combates contra Hamás, permitiremos la entrada de una cantidad básica de alimentos para evitar una crisis humanitaria en la Franja", señaló.

Sin embargo, Israel enfatizó que tomará medidas para impedir que Hamás controle la distribución de la ayuda. El bloqueo, iniciado el 2 de marzo, buscaba presionar al grupo islamista para lograr la liberación de los rehenes retenidos en Gaza.

PROTESTAN CONTRA EL GENOCIDIO
Miles de personas marcharon en La Haya, Países Bajos, para exigir una postura más firme del gobierno holandés contra la ofensiva israelí.

Según Oxfam Novib, organizadora de la protesta, participaron unas 100 mil personas, muchas de ellas vestidas de rojo para simbolizar una "línea roja" frente al asedio israelí, que ha restringido el acceso a medicamentos, alimentos y combustible.

La manifestación pasó por la sede de la Corte Internacional de Justicia, que actualmente analiza una denuncia de Sudáfrica contra Israel por presunto genocidio. En 2024, la CIJ ordenó a Israel detener una ofensiva militar en Rafah, al sur de Gaza.

Ceremonia. El pontífice recorrió la Plaza de San Pedro a bordo del papamóvil, durante una misa al aire libre.



LEÓN XIV INICIA SU PONTIFICADO CON MISA INAUGURAL

Papa exige alto al fuego en territorio palestino

CIUDAD DEL VATICANO. El papa León XIV afirmó que "en Gaza, los niños, las familias y los ancianos son llevados al hambre", por lo que instó a que "cese inmediatamente el fuego" y se brinde asistencia a la población civil, durante el rezo del Regina Coeli, tras la misa de inicio de su pontificado en San Pedro.

"Me duele profundamente lo que ocurre en la Franja de Gaza", afirmó.

Durante la homilía de la misa inaugural, León XIV abogó por una Iglesia unida frente al odio del mundo moderno y un modelo económico que "marginó" a los pobres. "Hermanos y hermanas, quisiera que este fuera nuestro primer gran deseo: una

Iglesia unida, signo de comunión, que se convierta en fermento para un mundo reconciliado", expresó.

Tras recorrer la Plaza de San Pedro en el Papamóvil ante una multitud estimada en 200 mil personas, León XIV fue instalado como el 267º pontífice de la Iglesia católica.

—Agencias

“No perderemos la guerra”, escribió en X Simion al admitir la derrota en la elección

PABLO HIRIART
CORRESPONSAL

MADRID. — En unos comicios que la Unión Europea siguió con el aliento contenido, el centrista Nicusor Dan derrotó por nueve puntos de diferencia al candidato nacionalista y anti Europa George Simion, en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Rumanía.

De esa manera, los rumanos juraron el peligro de convertirse en la ficha del dominio geopolítico del Este que rompería la Unión Europea, de la mano con Hungría y Eslovaquia, amigos de la Rusia de Putin y del ala radical del trumpismo.

Nicusor Dan, alcalde de Bucarest, independiente, que en la primera vuelta alcanzó 20.9% de la votación contra 40.9% de su rival nacionalista, ayer logró aglutinar a los europeístas que acudieron a votar y le dieron 54% de los votos; Simion alcanzó 46%.

La jornada de ayer fue el final de una accidentada elección presidencial, luego de que el año pasado el Tribunal Constitucional de Rumanía invalidó la primera vuelta y descalificó al candidato extremista Calin Georgescu, quien dio su respaldo a George Simion.

Por la noche, el candidato nacionalista admitió la derrota y escribió en X que continuará su lucha “por la libertad. Puede que hayamos perdido la batalla, pero no perderemos la guerra”.

En su discurso de victoria, Dan dijo que “fue el triunfo de los rumanos que quieren un cambio. A partir de mañana, reconstruyamos Rumanía”.

HOY PREVÉN DIÁLOGO ENTRE TRUMP Y PUTIN

Rusia lanzó 273 drones contra ciudades ucranianas, acusan

KIEV
AGENCIAS

Rusia lanzó su mayor ataque con drones contra Ucrania desde que inició la guerra, destruyendo viviendas y causando la muerte de al menos una mujer, un día antes de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, discuta una propuesta de alto al fuego con el presidente ruso, Vladímir Putin.

La Fuerza Aérea ucraniana reportó que Rusia lanzó 273 drones contra ciudades ucranianas, superando el récord previo establecido por Moscú en febrero pasado.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, que busca fortalecer los lazos con Washington, se reunió en Roma con el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, y el se-

NICUSOR DAN, CON 54% DE VOTOS

Vence candidato proeuropeo en las presidenciales de Rumanía



Victoria. Dan afirmó que su triunfo se debe a que los rumanos quieren un cambio.

FOCOS

Superdomingo. La Unión Europea vivió elecciones en Rumanía, Portugal y Polonia.

Resultados. En Polonia, el candidato proeuropeo terminó ligeramente por delante en la primera vuelta de las elecciones.

Bloqueo. En Portugal, el partido aliado al primer ministro no alcanzó la mayoría absoluta.



Jornada. Revisión de los resultados preliminares en Portugal.



Preparación. Militares rusos mejoran sus habilidades en campos de entrenamiento.

cretario de Estado, Marco Rubio.

Zelenski describió la reunión, que duró 40 minutos, según medios ucranianos, como “productiva”.

“Reafirmé que Ucrania está com-

prometida con una diplomacia genuina y subrayé la urgencia de un alto al fuego total e incondicional lo antes posible”, declaró Zelenski.

El viernes pasado, Ucrania y Ru-

EN PORTUGAL, ALIADOS DEL PRIMER MINISTRO NO ALCANZAN MAYORÍA
Portugal continuó su camino de darle el triunfo en el parlamento al partido Alianza Democrática, del primer ministro de centro-derecha Luís Montenegro, pero no con una mayoría suficiente para dar estabilidad al gobierno.

Las encuestas de salida coinciden en que el partido gobernante alcanzó entre 29% y 34% de los votos, mientras los partidos socialista y la extrema derecha se disputaban el segundo lugar en una franja de 21% a 26% de los sufragios.

Con esas tendencias, el partido del primer ministro y sus aliados de Iniciativa Liberal habrían ganado entre 85 y 96 curules, de un total de 230, por debajo de las 116 necesarias para la mayoría absoluta.

El primer ministro seguirá atrapado entre los socialistas y la extrema derecha del partido Chaga, con el cual se ha negado a pactar.

HABRÁ SEGUNDA VUELTA EN POLONIA
En Polonia, el liberal Rafal Trzaskowski y el ultraconservador Karol Nawrocki irán a la segunda vuelta de la elección presidencial el 1 de junio.

El candidato liberal, aliado del primer ministro Donald Tusk, aventajó por mínima diferencia, según las encuestas a boca de urna, al abanderado del partido opositor (PiS).

De ganar el 1 de junio el candidato liberal, el primer ministro Tusk podrá sacar adelante su programa de reformas que ha sido bloqueado sistemáticamente por el actual presidente Andrzej Duda.

En caso de ganar el candidato de PiS, como presidente tendrá la facultad de veto sobre las leyes en el Congreso, y continuará el bloqueo a Tusk, que ha visto anuladas 74 iniciativas por parte del presidente saliente.

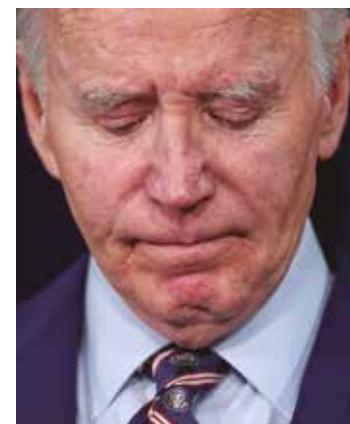
sia sostuvieron en Estambul, Turquía, sus primeras negociaciones presenciales en más de tres años.

Ambas partes acordaron intercambiar mil prisioneros cada una, pero no lograron una tregua, porque Moscú presentó condiciones que un miembro de la delegación ucraniana calificó de “inaceptables”.

Los líderes de Reino Unido, Francia, Alemania y Polonia planean dialogar con Trump antes de su conversación con Putin.

El secretario norteamericano de Estado, Marco Rubio, afirmó que el presidente Trump busca reunirse “lo antes posible” con Putin, para discutir el fin de la guerra.

En una entrevista en el programa *Face the Nation* de CBS, Rubio destacó que “una conversación directa entre Trump y Putin podría ser la clave para desbloquear este conflicto”.



Escrutinio. La salud de Biden estuvo en la mira durante su presidencia.

EVALÚAN TRATAMIENTO

Joe Biden padece agresivo cáncer

WASHINGTON, DC.- Al expresidente estadounidense Joe Biden le diagnosticaron una forma agresiva de cáncer de próstata con metástasis ósea, indicó su oficina en un comunicado.

Biden, de 82 años, recibió el diagnóstico el viernes tras experimentar síntomas urinarios. Él y su familia están evaluando opciones de tratamiento.

“Aunque se trata de una forma más agresiva de la enfermedad, el cáncer parece ser sensible a las hormonas, lo que permite un tratamiento eficaz”, indicó la oficina de Biden.

Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, de los 236 mil 659 casos de cáncer de próstata diagnosticados en 2021, 70% se detectó antes de que el cáncer se propagara más allá de la próstata.

La salud física y mental de Biden fue objeto de escrutinio durante su presidencia (2021-2025). En julio pasado, canceló su candidatura a la reelección, semanas después de una actuación vacilante en un debate contra el republicano Donald Trump.

El presidente Trump, quien ha criticado frecuentemente a Biden, expresó su solidaridad.

“Melania y yo estamos tristes por el reciente diagnóstico médico de Joe Biden. Les enviamos nuestros mejores deseos a Jill y a la familia, y le deseamos a Joe una pronta y exitosa recuperación”, escribió en Truth Social. —Reuters

“Enviamos nuestros mejores deseos, y le deseamos a Joe una pronta recuperación”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

"FUE UN ACCIDENTE"

Sheinbaum repudia uso político de la tragedia

"Lamentamos que esto se use políticamente", repudió la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, antes de que concluya la investigación del choque del buque escuela Cuauhtémoc contra el Puente de Brooklyn que dejó dos marinos muertos y varios heridos, aseguró que fue "un accidente".

La mandataria, en declaraciones a la prensa durante su gira por La Paz, Baja California, informó que las secretarías de Marina y Relaciones Exteriores, así como la embajada de México, trabajan de manera coordinada con el gobierno de Estados Unidos, con el objetivo de atender a los heridos.

Expresó su solidaridad con las víctimas América Yamilet Sánchez y Adal Jair Marcos, los dos jóvenes marinos que perdieron la vida.

"Y vamos a estar atendiendo y ya la causa la está revisando la Secretaría de Marina y las autoridades de allá también. (Los heridos) van mejor, van mejor y ya va a emitir un comunicado la Secretaría de Marina y lamentamos que esto se use políticamente. Eso sí, porque fue un accidente", destacó.

La noche del sábado el buque escuela Cuauhtémoc, que zarpó de Nueva York y se dirigía a Islandia con 277 personas en la tripulación, chocó contra el puente de Brooklyn.

"Hay dos personas fallecidas y lo que tenemos que hacer es solidaridad y esperar un poco de cuáles son las causas (...) Hasta que no se haga la investigación no podemos saber, pero fue un accidente", insistió. —*Eduardo Ortega*

"Ya la causa la está revisando la Secretaría de Marina y las autoridades de allá también"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



La Policía de NY reveló que el capitán "perdió potencia y función mecánica"

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Un equipo integrado por la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB), la Guardia Costera, las autoridades portuarias de Nueva York y el gobierno de México, colaboran en la investigación de la colisión del buque escuela Cuauhtémoc de México contra el puente de Brooklyn, ocurrido la víspera y que dejó un saldo de al menos dos marineros mexicanos muertos y al menos 19 heridos, 11 de ellos graves.

"Nuestro principal objetivo en los próximos días es trasladar el barco de forma segura a otro lugar donde pueda comenzar las reparaciones y luego ponerlo en marcha", declaró Zach Iscol, comisionado de Gestión de Emergencias de la ciudad de Nueva York.

El buque Cuauhtémoc, que chocó fuera de control contra el puente, en un incidente que se viralizó en redes sociales y acaparó la atención de medios impresos, electrónicos y digitales de Estados Unidos, permanece anclado en el Pier 36 de puerto de Nueva York, donde pernoctó su tripulación, salvo los heridos que fueron llevados al Hospital Bellevue, de Manhattan.

"El capitán que estaba maniobrando el barco perdió potencia y función mecánica, y la corriente hizo que el barco se estrellara contra el puente, golpeando el mástil del barco donde había un par de marineros", dijo el jefe de la Policía de Nueva York, Wilson Aramboles.

El puente de Brooklyn, uno de los más emblemáticos de la Gran Manzana, permanece abierto al público luego de que las autoridades locales determinaron que la colisión no provocó un daño estructural y que es seguro para vehículos y transeúntes. "Si bien las inspecciones continuarán en curso, no hay señales de daños estructurales en el puente de Brooklyn", confirmó el Departamento de Transporte de Nueva York.

La expresidenta de la NTSB Mary Schiavo explicó que la investigación se centrará en cualquier elemento relacionado con la operación mecánica y la posición del barco, las corrientes del East River, un río con mareas, y todos los elementos que condujeron a la aparente pérdida de control de la nave conforme se dirigía a Islandia.

"No pudieron haber tenido la

Disminuyen 25% las muertes en EU por sobredosis de drogas, como el fentanilo, revela la DEA

Las muertes en Estados Unidos por sobredosis de drogas, como el fentanilo, registraron una baja de 25% en el último año, reportó la Administración para el Control de Drogas [DEA, en inglés]. Precisó que entre octubre de 2023 y octubre de 2024 hubo 84 mil 76 casos, contra 112 mil 910 del mismo periodo anterior.

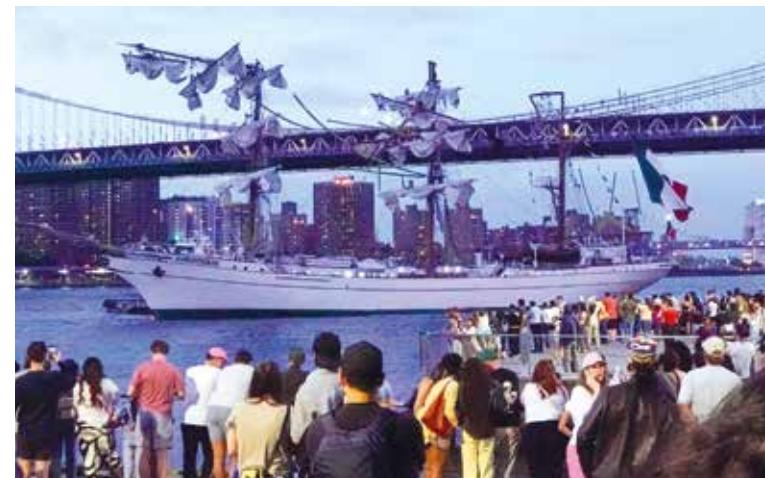


Accidente. Marineros, ayer, al regresar al buque Cuauhtémoc, en Nueva York, tras la tragedia del sábado.

PUENTE DE BROOKLYN, SIN DAÑOS ESTRUCTURALES

Ya indagan en EU choque de buque Cuauhtémoc, que dejó dos muertos

El secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, promete seguir la investigación "con transparencia y responsabilidad"



Falla. Momento del choque del buque contra el Puente de Brooklyn, el sábado.

intención de ir por ese camino, de pasar por debajo del puente cuando se perdió el control. Y también investigarán quién era el piloto. ¿Era un piloto local? A menudo, se lleva uno a bordo para ayudar a navegar en aguas turbulentas", explicó la exfuncionaria federal.

TRANSPARENCIA, PROMETE LA SEMAR
Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina, advirtió que "con total transparencia y responsabilidad" se dará puntual seguimiento a las investigaciones relacionadas con el accidente del buque Cuauhtémoc.

Día límite para reimprimir la credencial de elector, este martes 20 de mayo

Los ciudadanos tienen hasta este 20 de mayo para solicitar la reimpresión de su credencial para votar, anunció el Instituto Nacional Electoral. El trámite se podrá solicitar en los 843 módulos de atención.

Investigan asesinato de capacitadores internacionales de policías en Jalisco

La fiscalía de Jalisco ya investiga el ataque a balazos contra seis capacitadores policiales internacionales en una taquería en Tlaquepaque. Dos murieron y otro es reportado grave.



19

HERIDOS

dejó el choque del buque Cuauhtémoc contra el puente de Brooklyn, el sábado.

En un mensaje en X, el almirante Morales Ángeles aseguró que en momentos complejos, la Marina mexicana reafirma que para la institución lo más valioso es su gente.

Se activaron los protocolos de atención médica, apoyo institucional y acompañamiento directo a los heridos y a sus seres queridos, que el mando naval mantiene comunicación permanente con las familias afectadas y ofreció que se "garantiza la continuidad académica de nuestros cadetes y se dará puntual seguimiento a las investigaciones, con total transparencia y responsabilidad", abundó el almirante.

CULPAN A TRUMP POR RECORTES

El líder de los demócratas en el Senado, Charles Schumer, sugirió que el incidente pudo estar relacionado con los recortes al presupuesto de la Guardia Costera por parte del Departamento de Eficiencia Gubernamental.

"Sabemos que ha habido intromisión por parte de la administración Trump en la dotación de personal de la Guardia Costera, y ahora necesitamos saber cómo esta intromisión puede haber impactado los eventos de anoche (sábado), desde un nivel de comando, comunicación y coordinación local", dijo.

SUS FAMILIAS EXIGEN JUSTICIA

En Brooklyn se apagaron los sueños de Adal y de América

Los dos jóvenes marinos perdieron la vida en el choque del buque Cuauhtémoc

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

América Yamilet Sánchez y Adal Jair Marcos son los jóvenes cadetes de la Marina que murieron el sábado tras el choque del buque escuela Cuauhtémoc contra el puente de Brooklyn, Nueva York.

De 20 y 23 años, los marinos eran parte de la generación número 43 del *Emabajador y Caballero de los Mares*. En él exploraban el mundo.

América era originaria de Xalapa, Veracruz. Estudió ingeniería en la Heroica Escuela Naval Militar. La tarde del sábado, antes de subirse al buque, llamó a su mamá para actualizarla de la travesía que realizaba.

Había conocido ya cuatro puertos del continente americano y le faltaban aún 18 más en 12 países de Europa y América, incluidos Francia, España, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Islandia y Países Bajos.

"Se le escuchaba emocionada porque iba a conocer Islandia durante la ruta que haría a bordo del velero de la Marina Armada", contó su tía María del Rosario Hernández.

"Dijo que en cuanto saliera de allá, ella se comunicaba; mandó saludos y les dijo que los amaba", recordó la mujer al tiempo que exigió que se realicen todas las pruebas necesarias para deslindar las responsabilidades.

Antes de llamar a casa, América Yamilet hizo una publicación en sus redes sociales. Subió una foto donde se le veía recargada en barandal y al fondo el Puente de Brooklyn.

Los padres de ambos jóvenes viajaron ayer a Nueva York para hacer los trámites de repatriación de los cuerpos. Antes exigieron justicia.

"Todas las pruebas que se deben hacer, todos los protocolos que se deberían haber seguido... justicia, justicia, si hubo fallas de la Marina de México, si hubo fallas de Estados

Unidos, justicia", dijo la tía abuela de América Yamilet.

Amigos y excompañeros de escuela lamentaron su fallecimiento y dedicaron en redes conmovedores mensajes. "Hermano, desde la prepa amigos, qué feo que terminaras así, pero cumpliste tu sueño de ir viajando en el Cuauhtémoc, carnalito, descansa en paz", escribió Abner Hernández a su amigo Adal Jair para quien éste era su segundo viaje, antes visitó 12 puertos del mundo.

De acuerdo con la Marina, en la nave viajaban 277 personas, de los cuales 147 eran cadetes. Este año al crucero se le denominó "Consolidación de la Independencia de México", y partió el 6 de abril de Acapulco. Víctor Hugo Molina fue elegido como comandante del buque.



Tragedia. El de este fin de semana era el segundo viaje de Adal Marcos.



Ilusión. Última foto de la marina América Yamilet Sánchez.



Confidencial

El peso del nuevo embajador de EU

Muy nerviosos deben estar algunos por el hecho de que el nuevo embajador de Estados Unidos en México comience formalmente sus actividades el día de hoy, cuando presentará sus cartas credenciales ante la presidenta Claudia Sheinbaum. La selección de **Ronald Johnson** refleja claramente la prioridad que el gobierno de Trump le quiere dar al tema de la seguridad en México. Ahora que el nuevo gobierno está trabajando en serio en materia de seguridad, la presencia del embajador Johnson, dado su paso por El Salvador y su experiencia en la creación de penales de alta seguridad, manda un mensaje de que se quieren tener en México cárceles en las que haya un control profesional, con la tecnología más avanzada y el personal más calificado.

Aprieta "tuercas" en Morena

Tan grave ha sido la indiferencia de muchos legisladores federales de Morena que no acuden a apoyar las campañas locales a Durango y Veracruz, que el jefe de la bancada en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, los conminó a "cumplir el compromiso con el partido; hacen falta, porque es una contienda no fácil. Quienes piensan que es fácil, no, no es fácil, está luchándose", advirtió. Deslizó en los pasillos del Palacio Legislativo que "aunque es voluntario y no se puede forzar a nadie, porque cada diputado acude con sus propios recursos, se comprometieron con el partido a través del secretario de Organización, **Andrés López Beltrán**, y no han acudido. Un buen número no ha cumplido", reveló. ¿Será que Andy no tiene voz de mando?

¿Y la 'ministra del pueblo'?

A la mejor a la autodenominada ministra del pueblo, Lenia Batres, se le perdió el celular, pues ni porque se hizo proselitismo de la embarcación a su favor, se pronunció por el accidente del buque Cuauhtémoc en Nueva York. Por lo demás, resulta curioso que haya tales pronunciamientos de migrantes, como los morenistas en Nueva York, cuando ni siquiera van a poder votar en la elección judicial.

Sigue polémica por influencer en Calakmul

Vaya polémica que se sigue armando por la grabación de un video del famoso youtuber **Mr. Beast** en la zona arqueológica maya de Calakmul, en Campeche. Que si no tenía los permisos, que si sí; que si difundió información imprecisa... Al respecto, ayer el *influencer* salió a asegurar que "nunca nos han demandado. Eso es falso y me entristece ver a la gente difundiendo mentiras". El video, que ha sido visto por decenas de millones de personas, fue grabado, según el aludido, "con todos los permisos, seguimos las normas, contamos con representantes de agencias gubernamentales que nos siguieron". A ver si las autoridades aclaran lo ocurrido, y si no hubo anomalías, ¿pa' qué tanto brinco estando el suelo tan parejo?

Graves acusaciones de Evo

El expresidente boliviano y amigo de la '4T' Evo Morales acusó a la administración del presidente Luis Arce y, de paso, salpicó a la Cancillería mexicana: "El gobierno de Bolivia ocupó las embajadas de Venezuela, México y Cuba en La Paz –al parecer usando operadores de empresas telefónicas Entel y Tigo– con el fin de detenerme al creer que me encuentro en una de ellas", acusó Morales en X. De ser cierto, el canciller De la Fuente tendría que informar al respecto. Eso sí, el líder del MAS no ofreció pruebas de sus graves acusaciones.

A renovar a los políticos...

Muy honesto y sincero, el líder de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, reconoció que "la clase política pasa hoy por un muy mal momento, todos, de todos los partidos". Reconoció que "hay una desconfianza" en los políticos. Tan es así que, incluso, el zacatecano ya anticipó que "nuestra generación de políticos ya está agotada y nosotros ya estamos de salida". Por eso, llamó a los jóvenes a interesarse más en la política, "a que tengan la aspiración de servir a su país y a su patria, así como la aspiración de hacer mejor las cosas que nosotros". Por algo se empieza, ¿qué no?

Atorados

La semana pasada comentamos la gran dificultad que tenemos para que la inversión en México pueda ser mayor. Sin eso, no podremos romper la tendencia que, como veímos, es de estancamiento. La estimación que le ofrecí es un crecimiento de 0.4% anual de 2024 a 2027, que muy probablemente implique una ligera contracción del ingreso por habitante.

Durante el sexenio pasado, esa caída en la inversión se compensó con un gran crecimiento en el consumo, sostenido por el incremento de las remesas, el aumento forzado del salario mínimo, y el reparto de dinero desde el gobierno. Las remesas han dejado de crecer (y esperemos que no las graven en Estados Unidos, como amenazan), el impacto del salario va desapareciendo, y el gobierno ya no tiene más para repartir. De hecho, ya no le alcanza ni para sostener el flujo actual.

Bueno, no le ha alcanzado nunca, primero lo financió saqueando fondos y fideicomisos, luego destruyendo la administración pública, algo muy evidente en salud, pero que ocurre en todo el gobierno, y finalmente lo ha hecho con deuda. La deuda ha tomado vida propia, porque el gasto no programable supera el crecimiento del PIB nominal, y cierra cualquier posibilidad de que el gobierno impulse medidas contracíclicas.

La otra posibilidad de crecimiento sería un superávit comercial. Esto puede lograrse exportando más o importando menos, como es obvio. En el gobierno han optado por el segundo camino, el que ya recorrimos hace algunas décadas y nos llevó a la quiebra. Supongo que a eso se refería el secretario de Hacienda cuando dijo que haríamos una mayor parte del PIB en México, frase que le ha merecido críticas generalizadas. Por definición, el PIB es hecho en México.

Pero seguramente se refería justamente a reducir el gran déficit que tenemos, que en las cuentas de oferta y demanda agregadas representa 6.4% del PIB. Medido en dólares se ve menos feo. El año pasado tuvimos un ligero superávit en la balanza no petrolera, que representa 95% de nuestro comercio. El 75% de las importaciones no petroleras es de insumos, buena parte para producir lo que exportamos, y nunca hemos logrado reemplazarlas de manera significativa. El 25% restante se divide en bienes de consumo (15) y bienes de capital (10).

Usted recordará, porque lo comentamos en diversas

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macariomx

@macariomx



ocasiones durante el sexenio pasado, que lo único que realmente creció en el consumo de los mexicanos fueron los bienes importados. De 2018 a 2024, el consumo de bienes nacionales creció 0.7% por año, mientras que lo importado lo hacía diez veces más rápido, 7.2%. Si dejó de crecer hace unos meses, fue porque el dólar subió de precio, pero la evidencia indica que no está sencillo revertir esta relación.

En cuanto a las importaciones de bienes de capital, la diferencia no es tan grande: en vehículos, la parte nacional creció 2.6% anual, mientras que la importada lo hizo en 8.2%, poco más de tres veces más rápido. En maquinaria, 1.3% lo nacional contra 2.4% lo importado.

Si se quiere revertir el camino recorrido durante el sexenio pasado, y producir más bienes en México, nos regresamos al tema de la semana pasada: hay que invertir, y eso es ahora más difícil. Si la idea es replicar al rey Donald y también elevar aranceles, ya sabemos adónde nos lleva: inflación inmediata, contracción a mediano plazo. La otra ruta sería exportar más, pero nuestro cliente ha perdido la razón. Hay otros, pero tendríamos que ampliar nuestra capacidad, y ese es, otra vez, el tema de la semana pasada.

Así que ya tenemos una conclusión: salir de la tendencia de estancamiento sólo puede lograrse con inversión. Para ello, hay que reducir el riesgo y hay que contar con los insumos. En concreto: revertir la reforma al Poder Judicial y la política energética de los últimos siete años. Y así ocurrirá al final, pero después de mucho sufrimiento inútil.



En las redes. Se difundieron videos de personas que promovían la elección judicial y votar por candidatos como Lenia Batres.

FOTOS: ESPECIALES

ACUSAN NEGLIGENCIA DE FUNCIONARIOS MEXICANOS

Panistas urgen a investigar el proselitismo en el buque escuela

Legisladores exigen que la Marina y la presidenta expliquen el uso del velero

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Diputados y senadores del PAN demandaron al Instituto Nacional Electoral (INE) que aclare las versiones sobre la presunta campaña de Morena para promover la elección del Poder Judicial, y del eventual apoyo a algunos de los aspirantes, durante el viaje a Nueva York del buque escuela Cuauhtémoc de la Marina, que se accidentó.

El vicecoordinador panista en la Cámara de Diputados, Federico Döring, dijo que hay evidencias de que "personas ligadas a Morena no tengan respeto por las instituciones", además de que lamentó que

FOCOS

Tragedia. El buque escuela Cuauhtémoc chocó contra el puente de Brooklyn el sábado, lo que provocó la muerte de dos cadetes de la Marina.

Navegación. Esta embarcación zarpó en abril pasado para iniciar su crucero de instrucción. Como parte del viaje llegó a Nueva York y viajaría hacia Islandia.

en el gobierno "se ignoren las reglas mínimas de seguridad en una embarcación de este tipo, y que exista falta de rigor técnico y operativo".

El diputado Ernesto Sánchez llamó al INE a "indagar e informar a la opinión pública de las 'consideraciones' de la Secretaría de Marina al Comité de Morena para poder realizar procesos abiertos de proselitismo directamente desde el buque".

Lamentó el accidente y expre-

só que la Marina deberá explicar "por qué prestar el buque escuela a Morena para hacer campaña y la negligencia de funcionarios mexicanos ante tal evento".

El panista Raúl Torres se sumó a la demanda y afirmó que "los partidos no pueden hacer un llamado explícito para la participación en la elección judicial y menos desde embarcaciones de la Marina de México en territorio extranjero".

El senador panista Marko Cortés pidió indagar y sancionar a los responsables que permitieron grabar videos proselitistas de la elección judicial en el buque Cuauhtémoc, y pidió a las Fuerzas Armadas que no se presten a la politiquería oficialista.

"México merece una puntual explicación y sanción a los responsables de que se realizarán videos proselitistas en apoyo a candidatos a ministros, magistrados y jueces en el buque de la Marina", dijo.

"Mi exigencia a las Fuerzas Armadas es que cuiden las instituciones que representan y no se presten a la politiquería morenista", escribió en su cuenta de X.

Luego de que se difundió que se grabaron videos para promover el voto el próximo 1 de junio, incluso hubo un llamado expreso a votar por Lenia Batres, candidata a ministra, el panista consideró que la presidenta Claudia Sheinbaum debe disculparse por los hechos.

"La comandante suprema de las Fuerzas Armadas, Claudia Sheinbaum, debería pedir disculpas al pueblo de México por el vergonzoso impacto del buque Cuauhtémoc en el puente de Brooklyn en NY", dijo.

EXPRESAN SU SOLIDARIDAD CON FAMILIAS DE CADETES

Desde Italia hasta Colombia, dan pésame

Las marinas armadas del mundo, así como embajadas y representaciones diplomáticas en México lamentaron ayer la muerte de dos cadetes de la Marina-Armada de México tras el accidente del buque escuela Cuauhtémoc, en Nueva York.

"Con profundo dolor y tristeza, los marinos de Colombia lamentamos el trágico accidente", dijo la Armada colombiana en la red social X.

"A la tripulación de este majestuoso velero símbolo de orgullo pa-

trio, formación y hermandad con los mares del mundo, así como sus familias y a toda la Secretaría de Marina de México les extendemos un abrazo fraterno", agregó.

Mientras que la Marina de Italia expuso: "La Marina Militare expresa su cercanía a la Armada de México y su más sentido pésame por la pérdida de los marineros involucrados en el accidente del buque escuela Cuauhtémoc".

En el mismo sentido se mani-

festaron otras instituciones como la Fuerza Naval de Honduras y las Fuerzas Armadas del Ecuador.

En tanto, las cancillerías de Estados Unidos, Venezuela y Perú también expresaron su solidaridad con el pueblo de México.

A las condolencias se suman Delphine Borione, embajadora de Francia en México, y el exembajador estadounidense en México y actual subsecretario de estado Christopher Landau, entre otros.—David Saúl Vela

El éxito de la elección de los juzgadores del Poder Judicial "está en manos de la gente y es una responsabilidad ciudadana", aclaró Alejandra Loya Guerrero, aspirante a jueza de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, para las alcaldías Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.

La licenciada en derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), con maestría en gobernanza y derechos humanos por la Universidad Autónoma de Madrid, y actualmente en proceso de titulación de la maestría en derecho constitucional impartida por la Escuela Libre de Derecho, dijo en entrevista con *EL FINANCIERO* que "si bien es cierto que hay perfiles malos, también hay muy buenos".

Por eso, "la gente tiene el deber de informarse, y es responsabilidad de los candidatos comunicar la importancia de esta reforma, debido

ASEGURA LA CANDIDATA A JUEZA ALEJANDRA LOYA

"Éxito de la elección judicial está en manos de la gente"



ESPECIAL

"No sabemos quiénes son los candidatos"

ALEJANDRA LOYA Candidata a jueza de Distrito

a que es la primera vez que se va a realizar", indicó la candidata.

Con el conocimiento que le da el haber trabajado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, DC., y la experiencia de más de siete años que le brinda su trabajo hoy como secretaria del Tribunal Colegiado en Materia Civil en el Poder Judicial de la Federa-

ción, donde también ha ocupado los cargos de oficial administrativo, actuaria judicial y secretaria de tribunal, la abogada sostiene que "en la medida en que la gente entienda la trascendencia y la importancia de los juzgadores, habrá interés de la ciudadanía en participar. La apatía se debe mucho a que no hay mucha información sobre quiénes son los candidatos", estimó.

"Sabemos que hay elecciones, pero no sabemos quiénes son los candidatos, a qué se dedican, de dónde vienen, si son jueces, cómo han resuelto sus sentencias. Una vez que la ciudadanía entienda la importancia del Poder Judicial en sus vidas diarias, van a participar", aseguró.

"Yo tengo confianza en el INE, en los ciudadanos que se registraron como observadores para que el conteo se lleve a cabo como tiene que ser", anticipó.—*Víctor Chávez*

SOSTIENE ALEXANDRA ORTEGA, ASPIRANTE A MAGISTRADA

"La solución no es llamar a no votar, sino involucrarse"

El proceso para la elección del Poder Judicial tiene "garantizada la confianza ciudadana" con un Instituto Nacional Electoral (INE) que cuenta con "toda la apertura y los mecanismos legales suficientes para organizar, fiscalizar, contar los votos y resolver cualquier duda o reclamo", confió la abogada Alexandra Ortega Liévana, candidata a magistrada del Primer Circuito Administrativo de la Ciudad de México, en la alcaldía Coyoacán.

En entrevista con *EL FINANCIERO*, la licenciada en derecho por la UNAM, especialista en derecho constitucional, con estudios en curso de una maestría en derechos humanos y garantías en el ITAM, con

el programa de estudios avanzados en derechos humanos y derecho internacional humanitario en la American University Washington College of Law, admitió que "el más grande desafío de esta reforma es terminar con la lejanía del Poder Judicial con la gente".

Por eso, la aspirante subrayó que, "ante lo que se afirma en el sentido de que habrá poca participación y que eso va a mermar la legitimidad de la elección de los juzgadores, la solución no es llamar a no votar, por el contrario, lo mejor es involucrarse, revisar los perfiles y votar por los mejores. Eso hablaría mucho mejor del proceso, opinar desde un punto de vista informado e interesado".

En la jornada electoral para el Poder Judicial "habrá una muy baja participación", porque "nos dieron muy poco tiempo para realizar la campaña" y "no llegamos a la gente". "Sólo nos ven y nos conocen nuestros amigos, nuestros conocidos, y la gente no conoce nuestras propuestas", admitió María Fernanda Hernández Andión, aspirante a jueza de Distrito en Materia Administrativa, especializada en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Lamentó, en entrevista con *EL FINANCIERO*, que "fue un proceso muy rápido; nos dieron muy poco tiempo para realizar la campaña y visitar, por nuestra propia cuenta, a 800 mil personas sin ayuda de nadie. No podemos aliarnos, tener coaliciones, no nos dieron espacios en radio y televisión, y todo eso ha dificultado mucho el trabajo".

Licenciada en derecho por la Universidad Anáhuac con prome-

"El desafío: terminar con la lejanía del PJF con la gente"

ALEXANDRA ORTEGA Candidata a magistrada

Con 13 años de experiencia laboral, jurisdiccional y administrativa en el Poder Judicial de la Federación, en los cuales desempeñó cargos en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte, Juzgado de Distrito en Materia Administrativa, Unidad de Transparencia y Dirección General de Gestión Judicial en el Consejo de la Judicatura Federal,

Campaña. Alexandra Ortega sale a las calles a buscar el voto.



ESPECIAL

la candidata reconoció que "en México poca gente conoce sus derechos, la forma y los mecanismos para exigirlos y que las sentencias signifiquen un cambio real".

"Es natural que la mayoría de la

gente desconozca hoy los aspectos específicos del proceso de esta inédita elección, pero la solución y lo mejor es interesarse, involucrarse, informarse y participar", consideró.—*Víctor Chávez*

QUIERE SER JUEZA ESPECIALIZADA EN TELECOMUNICACIONES

Nos dieron poco tiempo para hacer campaña: Hernández



Dificultad. Lamenta que las propuestas no lleguen a la ciudadanía.

ESPECIAL

"Habrá muy baja participación (en las elecciones)"

FERNANDA HERNÁNDEZ Aspirante a jueza de distrito

(2019-2020), actuaria en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones (2020-2021), advirtió que "no estamos llegando a la ciudadanía, sólo nos ven nuestros amigos, nuestros conocidos, pero la gente no conoce nuestras propuestas. Se requiere una suma de esfuerzos, porque la gente va a ir a votar sin conocer ni la mitad siquiera de los candidatos a elegir".

Reconoció que "es un proceso muy complicado para una sola institución, como es el INE, y hoy sólo nos queda confiar en que será un proceso correcto".

—*Víctor Chávez*

Eso de la sensibilidad no se le da mucho al gobierno de Claudia Sheinbaum, que comete errores importantes sin darse cuenta. Acaba de hacerlo con el nuevo embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, con quien un gesto de cortesía lo convirtió en una des cortesía. Johnson fue recibido por parte del gobierno mexicano por Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Aunque el gesto no es parte del protocolo y lo que hace Velasco es más importante de lo que dice su título, es un rango menor al del embajador, cuyo par sería un subsecretario. Estas sutilezas no se le dan a este gobierno, y en el contexto actual cobran mayor relevancia.

Desde que John D. Negroponte llegó a México como embajador a finales de los 80, tras haber organizado un ejército mercenario en Honduras para hacer la guerra al gobierno sandinista en Nicaragua, ningún otro enviado estadounidense había generado tantas críticas por su perfil como Johnson. Pero a diferencia de Negroponte y muchísimos más, ningún nuevo embajador de Estados Unidos había llegado a México en un momento donde las relaciones bilaterales estuvieran bajo un intenso fuego cruzado por parte de Washington.

Johnson llegó a México el jueves, en una semana aciaga por la revelación de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, de que el gobierno de Estados Unidos le había revocado la visa. Esa acción provocó un cisma en el gobierno, antes incluso de que se hiciera pública

Sheinbaum, presionada y atrapada

la cancelación de la visa, lo que confirmó a Sheinbaum la advertencia que había recibido de la administración Trump siete semanas atrás sobre la revisión de visas a funcionarios, políticos, empresarios y artistas por parte del Departamento de Estado. No sabía a quiénes se las retirarían, ni cuándo empezaría, pero sobre advertencia no había engaño.

Llegó por Baja California, cuando le informaron extraoficialmente a la gobernadora que le habían revocado la visa. Ávila pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores que la ayudaran a confirmarlo, lo que hizo. Pero con la respuesta, como se informó a la presidenta, de acuerdo con información que ha trascendido, vino una advertencia: si México no lo hacía público, Washington lo haría, en vísperas de la llegada del nuevo embajador.

La descripción que se hace del enojo de la presidenta contra la gobernadora probablemente no alcance a reflejar el tamaño de la molestia. Pero las órdenes fueron que diera a conocer la decisión del Departamento de Estado y la advertencia de que si su esposo, Carlos Torres, a quien también le revocaron la visa en la frontera de San Ysidro con Tijuana cuando regresaba de Estados Unidos –el semanario Zeta ha publicado que le quitaron la visa cuando intentó entrar a ese país–, resultaba imputado en algún delito, el gobierno mexicano no lo iba a defender.

Información de fuentes diplomáticas ha dejado abierta

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



“Sheinbaum está pagando los costos de esa política criminal de López Obrador”

la posibilidad, por los mensajes que han llegado del Departamento de Estado, de que durante la conversación que sostenga Johnson con Sheinbaum cuando presente sus cartas credenciales este lunes, le transmita cuáles son las razones por las que se le revocó la visa a la gobernadora.

Ávila fue citada este fin de semana a la Ciudad de México para hablar con la presidenta

fuerza de Palacio Nacional, pero no se sabe si se concretó el encuentro por la apretada agenda que tiene Sheinbaum los fines de semana, que va de gira por el país. Este tema es el que le quitó el sueño y el humor la semana pasada, que motivó una extraña –por inusual– visita de la presidenta a la Secretaría de Gobernación para que la titular, Rosa Icela Rodríguez, le diera toda la información recabada por la dependencia y el Centro Nacional de Inteligencia sobre la gobernadora y su esposo.

La situación en la que se encuentra Sheinbaum es muy delicada porque carece de un canal de comunicación confiable para ambos gobiernos, que se rompió en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador al pudrirse la relación bilateral por la expansión territorial de los carteles de la droga y el tráfico de fentanilo, cuando se situó, en los hechos, del lado de las organizaciones criminales en lugar de fortalecer la colaboración con Estados Unidos para combatirlas.

Sheinbaum está pagando los costos de esa política criminal de López Obrador –coloquialmente llamada “abrazos, no balazos”–, que contabilizó en su sexenio el mayor número de homicidios violentos en tiempos de paz en este país, dejándole además un entramado de presuntas complicidades de figuras prominentes de Morena con los carteles de la droga. De ahí vienen las revocaciones de visas y las informaciones en México y Estados Unidos

de la existencia de una lista de funcionarios y políticos que podrían ser susceptibles a esa acción.

La falta de ese canal de comunicación ha hecho que Washington mantenga a Sheinbaum en una burbuja de silencio donde no entra ninguna información confidencial y sensible que le dé tiempo para hablarla con la Casa Blanca, para desactivarla o preparar sus respuestas. La presidenta se está enterando de los asuntos que desestabilizan a su gobierno por la prensa o cuando son decisiones ya tomadas en Washington, como sucedió con el anuncio sobre la revocación de visas que le adelantó Kristi Noem, la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, o la exigencia de la cancillería estadounidense para que se diera a conocer la revocación de la visa a Ávila.

Ronald Johnson será el tercer embajador que acreditará un gobierno del nuevo régimen. Christopher Landau, actual subsecretario de Estado, fue el primero, seguido de Ken Salazar. Con Landau todo empezó bien y terminó mal, ante los desacuerdos y las crecientes tensiones con el gobierno mexicano. Salazar fue colonizado por López Obrador, que defendía más los intereses del presidente emérito que los de su gobierno. Pero a diferencia de ellos, el momento en el que comenzará sus funciones Johnson está en una borrasca, donde el presidente Donald Trump exige acciones determinantes a Sheinbaum en contra de narcopolíticos de Morena, y la presidenta está atrapada en los intereses del régimen y sus limitaciones para vencerlos.



Rictus

@monerorictus



El viraje castrense de la “hija del 68”

Solidaridad con Héctor de Mauleón, a quienes morenistas quieren censurar

El presente es una batalla por resignificar el pasado. Por ello, la llegada de la izquierda al poder supondría, en un país como México, una oportunidad para corregir deudas históricas, como las que se tienen con víctimas de la Guerra Sucia y de las represiones del tiempo del PRI.

La administración de AMLO dio algunos pasos en ese sentido. Fueron claramente insuficientes, sobre todo por la resistencia al respecto de las Fuerzas Armadas, tanto en los hechos del caso Ayotzinapa como en el periodo que investigó la “Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990”, colectivo que denunció la renuencia castrense a colaborar.

Y contra lo que se hubiera esperado, que el nuevo sexenio encarnara una nueva oportunidad de verdad y justicia, la presidenta Claudia Sheinbaum tropieza muy temprano al permitir una señal en sentido inverso: que se honre desde

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



“Como mandatario, Andrés Manuel López Obrador fue muy insistente en lavar la cara al Ejército por sus pendientes del pasado”

la defensa a un artífice de la represión.

El lunes pasado, con la presencia del general secretario Ricardo Treviña, fueron depositados en el Panteón de Dolores de la capital los restos –guardia de honor incluida– del general Hermenegildo Cuenca Díaz, titular de la Sedena en tiempos de Luis Echeverría y uno de los protagonistas de la Guerra Sucia en Guerrero y de la represión del Jueves de Corpus de 1971.

Para la izquierda –y debería serlo para toda la nación, pero precisamente ese es parte del problema–, el llamado *Halconazo* es un momento seminal. La tambaleante democracia mexicana no se entiende sin esa represión y sin la indignación que provocó.

De hecho, en su primer año en el gobierno de la Ciudad de México, Sheinbaum encabezó una ceremonia para, justamente, comenzar a darle a esa fecha –que el PRI nunca reconoció y el PAN poco hizo por esclarecer y menos por buscar justicia– la dimensión que merecía.

En esa ocasión, Rosaura Ruiz, hoy secretaria de Estado en el gobierno federal, dijo en su calidad de oradora oficial que “no podemos callar el hecho de que ese infame *Halconazo*, donde cayeron asesinados cuando menos 42 jóvenes, fue una siniestra represión y la continuación de un acto genocida que comenzó con la matanza de Tlatelolco y

se extendió a lo largo de lo que se conoce como la Guerra Sucia, que produjo centenas de desaparecidos”.

Ruiz narró en esa ceremonia de 2019 que ella estuvo presente en esos hechos, a los que calificó de “crimen de Estado”, y culpó de los mismos a Luis Echeverría y a “varios de sus colaboradores”. Entre esos colaboradores no mencionados estaba el general Cuenca Díaz.

Reportajes como el publicado por Jacinto Rodríguez Munguía en 2021, 50 aniversario de esa masacre, dan cuenta de cómo Cuenca Díaz “no solamente supo con anterioridad lo que harían Los Halcones, sino que desde la noche del 9 de junio de 1971 alistó al personal médico de la institución para auxiliar a los paramilitares y puso en marcha una operación militar para sellar la ciudad y contener cualquier protesta social que pudiera surgir como respuesta a la represión”. (<https://aristeguinoticias.com/1006/mexico/a-50-anos-del-halconazo-la-operacion-militar-del-jueves-de-corpus/>).

Y de la participación de Cuenca Díaz en la Guerra Sucia en Guerrero sobran investigaciones. Aquí, sólo como ejemplo, el informe de la Comisión de la Verdad de ese estado publicado en 2021: “En marzo de 1971, el entonces secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, instruyó a sus órganos internos, con riguroso carácter secreto, sobre el

Plan Telaraña, cuya misión fue erradicar la guerrilla, a cuyos integrantes, por conveniencia y para no deteriorar la imagen de México, se les llamó maleantes o gavilleros”.

Como mandatario, Andrés Manuel fue muy insistente en lavar la cara al Ejército por sus pendientes del pasado, atribuyendo la responsabilidad al comandante supremo. Es decir, si en la guerra sucia o en Ayotzinapa actuaron mal, sería responsabilidad de quien presidiera la República.

Bajo esa lógica, la presidenta Claudia Sheinbaum, quien se define a sí misma como “hija del 68” y quien en su primer mañanera (02/10/24) honró formalmente la memoria de las víctimas de Tlatelolco, permitió, como comandante suprema, un homenaje de la Defensa a uno de los protagonistas de la represión que hasta hace muy poco deploraba.

Para no ir más lejos, 11 meses atrás, ya como presidenta electa, puso en sus redes sociales este mensaje: “Hace 53 años, el 10 de junio de 1971, una manifestación estudiantil fue duramente reprimida a través de un grupo paramilitar conocido como Los Halcones. Somos distintos. Nosotros garantizamos la libertad de expresión, de reunión, de concentración y movilización, y nunca usaremos la fuerza del Estado para reprimir al pueblo”.

“Somos distintos...”, pues no parece, la mera verdad.

PASA A VOTACIÓN EN PLENO

Avanza en EU iniciativa de impuesto a remesas

WASHINGTON, DC.- La iniciativa de reconciliación fiscal del presidente Donald Trump, que incluye la polémica disposición de un gravamen de 5% a los envíos de remesas de extranjeros o personas con visas temporales a sus países de origen, avanzó la noche del domingo a su votación final en la Cámara de Representantes esta semana.

En una inusual sesión dominical, el Comité de Presupuesto de la Cámara baja aprobó la iniciativa por 17 votos republicanos a favor y 16 en contra. Los cuatro republicanos inconformes, que habían torpeado un primer voto el viernes ante el mismo panel, votaron “presente”, con lo cual se reservan la posibilidad de votar en contra si

ESPERA.
El presidente del comité indicó que en la semana se sabrá de qué manera cambia la iniciativa.

Jodey Arrington, presidente del comité, indicó que en la semana se sabrá de qué manera cambia la iniciativa, ya que continúan las negociaciones con los legisladores republicanos que votaron en contra el viernes pasado.

No obstante, los demócratas exigieron “transparentar” los acuerdos que se hayan alcanzado con los legisladores republicanos que se dijeron inconformes.

—José López Zamorano/Corresponsal

no se cumplen sus demandas.

Aunque la iniciativa incluye más de 800 mil millones de dólares en recortes a Medicaid, el programa de cobertura de salud a personas de bajos ingresos a partir de 2029, los republicanos del sector más conservador desean que ese calendario se acelere, al igual que el desfase de los créditos energéticos y que aumenten los impuestos a los multimillonarios.

México lanzó una campaña en contra de los impuestos a las remesas, bajo el argumento de que afectan desproporcionadamente a los más vulnerables y equivalen a una doble tributación, incluso para indocumentados que pagan impuestos en Estados Unidos.

Jodey Arrington, presidente del comité, indicó que en la semana se sabrá de qué manera cambia la iniciativa, ya que continúan las negociaciones con los legisladores repub-

blicanos que votaron en contra el viernes pasado.

No obstante, los demócratas exigieron “transparentar” los acuerdos que se hayan alcanzado con los legisladores republicanos que se dijeron inconformes.

—José López Zamorano/Corresponsal

Reiteró que México es un país democrático, donde se respeta la libertad de expresión

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum proyectó que, pese a las críticas y protestas contra la elección del Poder Judicial, “millones y millones” de personas saldrán a votar el 1 de junio por jueces, magistrados y ministros. Aseguró que México es un país democrático, donde se respeta la libertad de expresión y manifestación.

Además, durante una gira por La Paz, Baja California Sur, la mandataria –en medio de la tensión con el gobierno de Estados Unidos– enfatizó que México “no es colonia de nadie, no es protectorado de nadie”.

“No se nos debe olvidar que, en 1914, hubo barcos de Estados Unidos que se apostaron en Veracruz. Nosotros luchamos por un país libre, independiente y soberano, y eso lo vamos a defender siempre”, advirtió.

La titular del Ejecutivo, quien anunció 12 acciones prioritarias para Baja California Sur en materia de agua potable, infraestructura carretera, vivienda, educación y salud, defendió que Morena ha luchado para

DEFIENDE LA ELECCIÓN JUDICIAL

Sheinbaum asegura que millones de personas saldrán a votar el 1 de junio



Trabajo. La presidenta Sheinbaum realizó una gira por La Paz, Baja California Sur.

garantizar las libertades en México.

“(Luchamos para) que no se censure a los medios (ni) a la prensa; que todos podamos decir lo que queramos; que no se reprima a las movilizaciones sociales, al pueblo, por manifestarse, o incluso a la oposición”, indicó la presidenta

Sheinbaum.

Asimismo, la mandataria defendió la elección judicial, en la cual –según el Senado de la República, dominado por Morena– participan al menos 20 candidatos a cargos de jueces, magistrados y ministros relacionados con el narcotráfico.

El 68% de las y los mexicanos se enteró del nombramiento del nuevo papa

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Casi siete de cada 10 mexicanos, 69 por ciento, expresa una opinión favorable acerca del nuevo papa, León XIV, de acuerdo con una encuesta nacional de *EL FINANCIERO* realizada luego de que hubiera humo blanco en el Vaticano, señalando la elección del nuevo sumo pontífice.

Según el sondeo, 68 por ciento se enteró de la elección del nuevo papa, cifra que llegó hasta 82 por ciento entre la población católica del país.

Entre quienes practican otra religión, el nivel de enterados sobre el suceso fue de 54 por ciento y de 45 por ciento entre quienes no profesan ninguna religión.

Al evaluar el proceso de elección del nuevo papa, 70 por ciento de las personas entrevistadas manifestó una opinión favorable, mientras que nueve por ciento dio una opinión desfavorable.

Al preguntar qué opinan de que León XIV sea el primer papa nacido en Estados Unidos, 63 por ciento dijo que lo ve muy bien o bien, mientras que 11 por ciento dijo que lo ve mal o mal o muy mal.

Según el estudio, la tendencia que podría tener el nuevo papa divide opiniones: 26 por ciento cree que León XIV será un papa conservador y tradicionalista, mientras que 24 por ciento cree que será progresista y abierto a nuevas ideas. Otro 26 por ciento lo percibe más moderado y 24 por ciento restante no dio una opinión.

26%

CONSIDERA
que el papa León XIV será un pontífice conservador.

PONTÍFICE ENVÍA SALUDOS

Formalizan invitación al papa para que visite México

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entregó la formal invitación al papa León XIV para que visite México.

La funcionaria acudió hasta el Vaticano, con motivo de la ceremonia del inicio del pontificado, y entregó a su santidad, la carta con la invitación a nombre de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En medio de la recepción de las delegaciones de diversos países que asistieron a la Basílica de San Pedro, Rodríguez recibió el saludo del papa a la presidenta y al pueblo de México, informó la Segob.

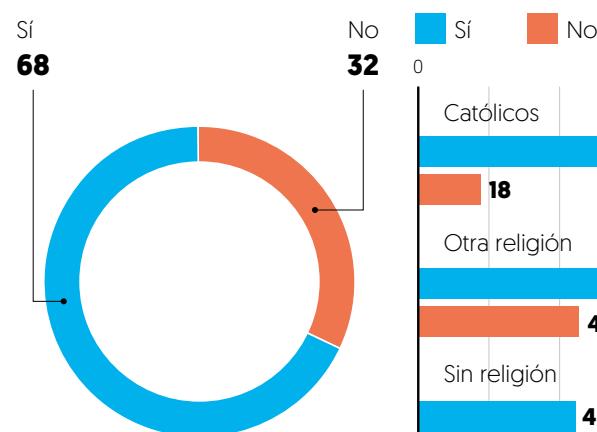
VALORACIÓN A ESCALA NACIONAL

El 69% recibe a León XIV con una opinión favorable

PONTIFICADO DE LEÓN XIV

Nuevo papa

¿Se enteró usted de la elección del nuevo papa? (%)



En general, ¿qué le pareció el proceso de elección del nuevo papa? (%)

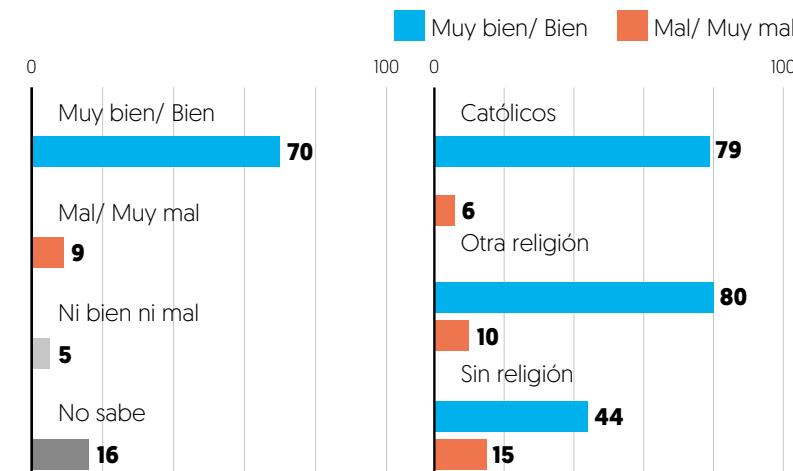
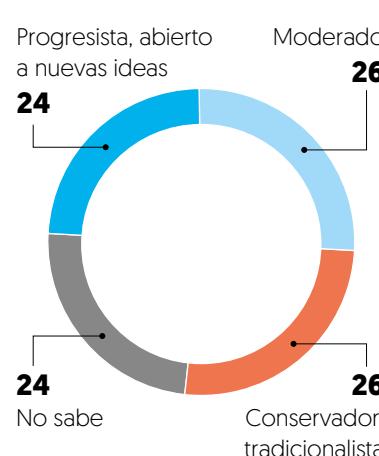


Imagen del nuevo papa

Por lo que sabe o ha escuchado, ¿cree que el nuevo papa es...? (%)

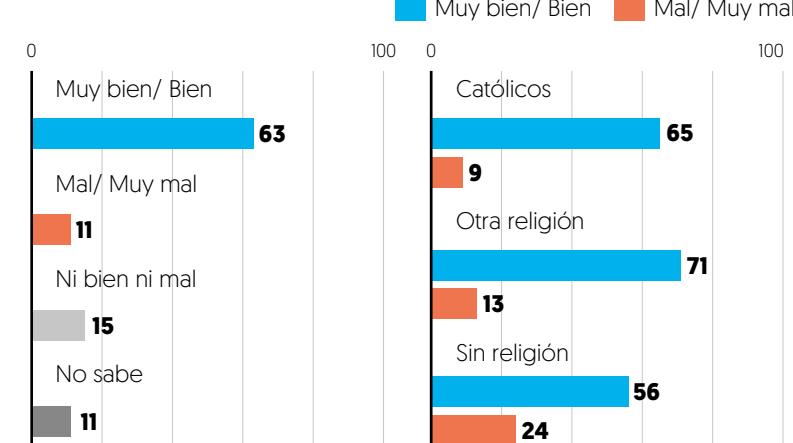


Por lo que ha visto u oído, ¿cuál es su opinión acerca del papa León XIV? (%)



Papa americano

¿Qué le pareció que por primera vez el papa sea alguien nacido en Estados Unidos? (%)



En el Vaticano. Rodríguez viajó para entregar la invitación.

"Felicitamos al papá y confiamos en que su cercanía con las comunidades indígenas será de gran relevancia"

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobernación

mexicano de primero los pobres".

Por eso, confió en que "habrá continuidad en el mensaje de unidad a favor de los marginados, los migrantes y de quienes más apoyo requieren en el mundo, y también León XIV será un papa amigo del pueblo mexicano".

Agregó que reconocen la labor social del papa, "y su cercanía con los pueblos originarios de América Latina, y por eso también se hace extensiva la invitación de la presidenta y del pueblo mexicano para que visite el país".

La funcionaria aclaró que "sabemos que no habrá de inmediato una respuesta para la invitación, pero queremos que tenga presente el deseo del pueblo de México", comentó. —*Víctor Chávez*

Relación con el nuevo embajador y con Washington

El retiro de la visa estadounidense a una gobernadora mexicana en funciones es una decisión inédita que obliga al gobierno de México a revisar cuidadosamente su actual estrategia de vinculación con el nuevo embajador Ronald Johnson (que hoy entrega sus cartas credenciales a la presidenta Sheinbaum) y con autoridades pertinentes (políticas y en materia de seguridad) en Washington. Esta revisión debe realizarse teniendo como telón de fondo estos dos posicionamientos del presidente Trump en la materia.

El primero, anotado en la orden ejecutiva que Trump firmó el pasado 2 de febrero: "Las organizaciones narcotraficantes de México tienen una alianza intolerable con el gobierno de México. Esta alianza pone en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos, y nosotros tenemos que erradicar la influencia de estos peligrosos carteles del entorno bilateral. El gobierno de México ha procurado refugios seguros para que los carteles se involu-

**Eduardo
Guerrero
Gutiérrez**

@laloguerrero



cren en la manufactura y transportación de drogas ilícitas".

Queda muy clara, en esta temprana declaración, la presunción de Estados Unidos de que en algunas áreas del Estado mexicano, presumiblemente en las áreas de seguridad y justicia de una gran cantidad de gobiernos subnacionales y municipales,

existe un sólido lazo entre políticos y funcionarios públicos, por un lado, y líderes y operadores de organizaciones criminales, por el otro.

Hace apenas un par de semanas, el 5 de mayo, el presidente Trump (sin abandonar su tono cortés y sus usuales cumplidos con la presidenta Sheinbaum) declaró lo siguiente: "si México quiere ayuda con los carteles, sería para nosotros un honor ir y hacerlo. Se lo dije. Sería un honor para mí, ir y hacerlo. Los carteles han intentado destruir nuestro país. Son malvados ... Así que si (la presidenta Sheinbaum) dijo que me ofreció a hacerlo, pues tiene toda la razón... ella le tiene tanto miedo a los carteles que no puede avanzar, y esa es la razón (por la que rechazó la propuesta)... le tiene tanto miedo a los carteles que ni siquiera puede pensar con claridad".

Esta última declaración es delicada porque revela que, a pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho la presidenta Sheinbaum en los siete meses que van de su

administración para colaborar generosamente con las autoridades de Estados Unidos, existe claramente la percepción de que podría hacer aún mucho más, pero de que no lo hace por "temor", porque está "asustada".

¿Temor de qué, asustada de quién? De los carteles, dicen los americanos. ¿Y qué o quiénes son 'los carteles', de acuerdo con ellos? Pues entidades criminales que también están construidas por camarillas políticas que, como ya lo dijo Trump más arriba, guardan una 'alianza intolerable', una relación de carácter simbiótico con algunos segmentos del Estado mexicano (presumible que con las élites políticas de algunos gobiernos subnacionales o municipales).

El gobierno de Sheinbaum tiene entonces el grave problema de que en las altas esferas del gobierno estadounidense se considera, al parecer, que ha sido eficaz en luchar contra los grupos criminales, pero que ha sido omiso en lo que respecta a la anulación y desmantelamiento de sus redes políticas, lo cual garantiza la pervivencia de tales grupos en el mediano y largo plazos.

De ahí que los estadounidenses estén señalándole al gobierno federal, con mucha claridad y

con la aparente sutileza de un retiro de visa (digo 'aparente' porque en la práctica los efectos de ese retiro de la visa para la credibilidad y la eficacia política de la gobernadora Marina del Pilar serán devastadores), el punto que ellos identifican como la punta del iceberg, y que son, según parece, los feudos políticos de gobernadores y alcaldes, compuestos por sus familias y socios políticos, quienes guardan una articulación íntima con algunos carteles y mafias en sus estados o municipios a lo largo del país.

Parece claro entonces que la recalibración que tendrá que realizar el gobierno mexicano tanto de su relación con EU, como de su política de seguridad interna, tendrá que pasar por el redireccionamiento de algunas de sus acciones contra nuevos blancos de carácter político-crímenal, lo cual (si se hace con tino) presumiblemente reducirá la impaciencia y los malestares de las autoridades del norte en relación con el cauce por el que va avanzando el país.

Lo anterior representa para la presidencia de Sheinbaum una partida a varias bandas que pondrá pronto a prueba sus capacidades de diseño y gestión estratégicas en los tableros de la política y de la seguridad.

RAFAEL CUÉ
rcue@equis.com.mx

Isaac del Toro ha hecho historia al convertirse en el primer ciclista mexicano en vestir la maglia rosa de líder general en el Giro de Italia, una de las tres grandes vueltas ciclistas del mundo junto al Tour de Francia y La Vuelta a España.

Ayer, en la novena etapa de la carrera italiana, con 181 km entre Gubbio y Siena, el nacido en Ensenada, Baja California, dio una demostración magistral de ciclismo.

El trayecto de esta etapa es uno de los más significativos y difíciles del Giro por contar con cinco segmentos que acumulan 30 km sobre la superficie de tierra blanca, típica de la Toscana. Esto hace que la carrera tenga aún mayor dificultad por el aumento en el riesgo de caída y fallas mecánicas o ponchaduras.

Isaac del Toro forma parte del mejor equipo profesional de ciclismo a nivel mundial. El UAE cuenta con los mejores ciclistas a nivel mundial y el mexicano de 21 años es uno de ellos. Ha probado su calidad en otras carreras con victorias en etapas y alguna general por lo que fue considerado para participar en esta edición del Giro, a las órdenes del hispano Juan Ayuso, líder del equipo en esta carrera, y de Adam Yates, como segunda opción por parte del equipo de los Emiratos Árabes.

La situación de la carrera durante la primera semana y la soberbia e inteligente actuación del mexicano, estando siempre al frente, trabajan-

TERMINA SEGUNDO LA NOVENA ETAPA

Del Toro, primer mexicano líder del Giro de Italia



Rosa mexicano. Isaac del Toro se consagró como líder del Giro de Italia.

do para sus líderes y sabiendo leer la carrera, le brindaron la oportunidad de brillar este domingo y lo hizo de manera excepcional.

Arrancó la novena etapa en quin-

to lugar general; transcurría la carrera con la dureza y ritmo esperados y en el km 128, durante un tramo de tierra blanca, uno de los favoritos, Primoz Roglič, cayó junto con otros

corredores, provocando un corte en el grupo líder; Del Toro, que iba bien colocado al frente, libró el accidente y, junto con otros cuatro corredores, logró abrir un hueco a sus perseguidores. Trabajaron en grupo hasta conseguir una buena diferencia y los tiempos fueron dándose para vestir de rosa.

Faltando 15 kilómetros atacó de nuevo el mexicano para irse solo con Wout van Aert y dejar a sus rivales. Sin recibir ayuda alguna del corredor de Países Bajos, debido a que éste iba por la victoria de la etapa y el nuestro estaba ya colocado como líder de la carrera, Del Toro demostró carácter y bravura, pedaleando con clase y potencia y siguió abriendo tiempo.

La llegada en Siena es espectacular, dentro de la ciudad amurallada, a 400 metros de la meta hay una subida con más de 16% de inclinación en la que se esperaba el ataque de Van Aert, pero Del Toro lo mantuvo a raya en agónica subida; el público enloquecido, en vivo y en el televisor, emoción al ver a un mexicano brillar a grandes alturas en un deporte muy nuestro y muy olvidado por el gobierno, sin federación, sin apoyo y sin organización alguna, salvo de la iniciativa privada.

Alcanzaron la cima y parecía que Del Toro dominaría a uno de los más grandes ciclistas en la actualidad. Van Aert lo rebasó y Del Toro intentó una embestida más, con bravura, con garra, con orgullo. Lo angosto del camino y cerrado de las curvas impidió el rebase, además de la expe-

33

HORAS

36 minutos y 45 segundos es el tiempo que acumula el mexicano Del Toro, como líder del Giro.

1

MINUTO Y 13 SEGUNDOS

es la ventaja que tiene el ciclista mexicano sobre el segundo lugar general, Juan Ayuso.

riencia y poder de su rival, cruzando la meta a un par de metros detrás de Van Aert en una exhibición que ha dado la vuelta al mundo por parte del mexicano.

El esfuerzo e inteligencia de Del Toro le han permitido hacer historia, es el primer mexicano en vestir de rosa, consiguiendo además una diferencia importante respecto del segundo lugar, su coequipero, Juan Ayuso, que está a 1:13 de Isaac.

Hoy, día de descanso, y el martes, contrarreloj de 20 km en la que, si las cosas ruedan bien, podrá mantenerse de rosa.

Pienso que el UAE respetará el plan de llevar a Ayuso como líder dada su mayor experiencia; sin embargo, lo hecho hasta ahora por Del Toro es histórico. Quedan dos semanas para la meta final, en las que Del Toro seguirá brillando.

POR FIN LLEGA HELICÓPTERO

● **TALLENANGO.** Con día y medio de retraso, este domingo por la tarde llegó el helicóptero federal gestionado por la Comisión Nacional Forestal para combatir el fuego en la sierra de Morones, que ya cumplió siete días activo y unas 2 mil hectáreas consumidas. El incendio persiste debido a la dificultad para acceder al terreno. Más de 120 brigadistas y voluntarios le hacen frente desde tierra. *Cuquis Hernández*



ESPECIAL

La saña contra cuerpos complica identificación

OSAMENTAS, FRAGMENTOS Y CADÁVERES CALCINADOS

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En Jalisco persiste el hallazgo de cuerpos humanos como osamentas, fragmentos y cadáveres calcinados. Cerca de 15 por ciento de los registros de personas fallecidas sin identificar (PFSI) en lo que va del año fueron encontrados así, lo que dificulta la identificación, según el Centro de Justicia para la

Paz y el Desarrollo (Cepad).

Ante ese dato, que es parte del Registro de PFSI del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), la organización apunta también que esas prácticas criminales de brutalidad provocan saturación en las instalaciones del IJCF y agravan la crisis forense.

Un ejemplo: el 30 de enero de 2025 ingresó un cráneo al Servicio Médico Forense de San Pedro Tlaquepaque y al 18 de mayo, tres

meses y medio después, los peritos no han podido determinar ni un solo dato que pueda llevar a su eventual identificación. Se desconoce su sexo, la posible edad, las señas particulares y, sobre todo, el nombre probable.

Entre el 1 de enero y el 18 de mayo de 2025 ingresaron 41 cuerpos calcinados, osamentas o segmentos humanos sin ningún dato individualizante que pudiera encaminar su identificación. En el

mismo periodo se acumularon 306 ingresos en la base de datos, por lo que la cifra referida representa 13.40 por ciento del total.

Fuera de la capital se repiten los casos: el 10 de enero ingresó una PFSI de la cual no hay ninguna característica individualizante al Semefo de Ciudad Guzmán, mientras que el 15 de marzo ingresaron al de Lagos de Moreno tres PFSI de las cuales dos no mostraron características individualizantes.

OCHO MAGISTRADOS Y 33 JUECES

Necesarios, 90 mdp para liquidar al Poder Judicial

LANDY VALLE
ZACATECAS

Más de 90 millones de pesos requiere el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ) para liquidar a jueces y magistrados que dejarán el cargo tras la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial, informó el magistrado presidente, Carlos Villegas Márquez.

Detalló que son 33 jueces y ocho magistrados los que serán liquida-



dos de acuerdo con su antigüedad, pues algunos tienen más de 30 años dedicados a esta labor.

Explicó que hubo un trabajo de gestión previo para que se contemplara el tema presupuestal, debido que desde el TSJEZ a finales de 2024 solicitó el gasto que se requería para el transcurso del año, por lo que para esta reforma debió de considerarse el recurso extraordinario.

Al aprobar la reforma el 25 de

diciembre, para establecer este nuevo sistema de elecciones mediante voto popular en el Poder Judicial, consideró que "lleva implícito la suficiencia presupuestal de quienes tomaron la decisión".

El 14 de septiembre será el último día de trabajo de estos jueces y magistrados, para que el 15 del mismo mes lleguen los nuevos integrantes del Poder Judicial electos por la ciudadanía.

REACTIVACIÓN

Presentan plan para Teuchitlán

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco presentó el plan para impulsar el desarrollo y reactivación de Teuchitlán; prevén una inversión de unos 300 millones de pesos.

Alberto Esquer Gutiérrez, jefe de Gabinete, dijo que con dicha inversión se realizarán diversas acciones en salud, seguridad, economía, turismo, medio ambiente, educación, desarrollo social, obra pública, deporte y gestión del territorio, entre otros rubros.

Entre los acuerdos con el gobierno municipal destacan apoyos para el campo, como la dispersión de insumos al sector cañero, respaldo a cooperativas de pescadores con la donación de 50 mil crías para activar la Presa de la Vega, la realización de tianguis regionales y la entrega de recursos para la compra de ganado vacuno.

También se contemplan actividades vinculadas a la zona arqueológica de Los Guachimontones, ferias turísticas, impulso de eventos que detonen las industrias restaurantera y hotelera, entre otras.

Habrá apoyos económicos a través del programa Crece tu Negocio al Estilo Jalisco, ferias del empleo vinculadas con empresas locales, asesoría gratuita financiera y legal.

Esquer recordó que este plan se suma a la estrategia presentada la semana pasada para los Altos Norte.

Impuesto a las remesas



El martes 5 de noviembre de 2024, la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma al Poder Judicial, gracias al repentino cambio de postura del cobarde, traidor y paria ministro Alberto Pérez Dayán, quien se alió con las ministras del régimen, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres. Léase, su reino por una paella.

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Si, la destrucción del Poder Judicial por la reforma capricho de AMLO no sólo tuvo los votos en el Congreso de cuatro traidores con nombre y apellido: Miguel Ángel Yunes Márquez, quien apostó a que su traición se nos olvidaba en 15 días; los experredistas Sabino Herrera y Araceli Saucedo, y por la ausencia de Daniel Barreda, de MC.

MC ES ESQUIROL DE MORENA

Tampoco se nos ha olvidado que Dante Delgado y Clemente Castañeda lo único que hicieron fue un drama de telenovela sin realizar al menos una acción concreta. O, ¿de verdad nadie de MC pensó en promover un amparo contra la incomunicación de Barreda que le hubiera permitido obtener una suspensión que forzara a la fuerza pública a sacarlo de donde estaba y llevarlo a Senado?

REGRESANDO CON EL PARIA DE PÉREZ DAYÁN

La pequeñez de los traidores de la democracia y de la Constitución se revela por tres razones: su larga cola, su facilidad para doblarse ante el oficialismo y la pequeñez de sus aspiraciones para traicionar.

Luego entonces, parecería que la traición política se ha vuelto la nueva visa dorada para vivir en España.

Lo cierto es que Pérez Dayán ya no tiene lugar en México ni reputación, es un leproso social. Así de fuerte.

En su momento se dijo que su traición se debía a que había dos denuncias en su contra por acoso sexual. También se dijo que fue por un tema patrimonial, sobre todo por andar aceptando regalos. O sea, su voto fue a cambio de salvarse de ser perseguido por el régimen. Valió más su tema personal que la división de poderes de nuestro país.

Si la '4T', en su pleito con la madre patria, encabezado ridículamente por Beatriz Gutiérrez Müller, la misma que anda



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoza



Su reino, por una paella

buscando su ciudadanía española, primero mandó a Quirino Ordaz, como embajador tras haberles entregado Sinaloa, aunque, claro, él dice que no fue así, y ahora con el segundo piso, les mandarán a Pérez Dayán, en lugar de Quirino. Ah, y en Barcelona anote al impresentable Fidel Herrera.

EL PURIFICADO SIEMPRE GANA

Tampoco debemos dejar de recordar que Pérez Dayán era un neoliberal maldito para la '4T' tras haber declarado inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, fallando a favor de empresas como Iberdrola, Enel Green Power y Saavi Energía.

FUERTE DOBLE

Pero no sólo eso, pues también fue quien votó contra Grupo Elektra en sus litigios fiscales, así como en contra de Ferrocarril Mexicano (Ferromex) en un recurso desechado por la Corte. En meses recientes, también negó amparos a compañías como Recursos Solares PV de México IV, Eléctrica del Valle de México y TransCanada, todas involucradas en controversias por la política energética del gobierno federal.

Pérez Dayán, el abyecto nuevo cuatro-testa, ha estado tan agradecido por ser parte del régimen, vamos, del oficialismo, que no ha dudado en meterles el pie y todo lo que se pueda a los viejos adversarios del oficialismo, convirtiéndose en uno de sus colaboradores más eficaces, y ¡olé!

SU TRAICIÓN LO PERSEGUIRÁ POR SIEMPRE

-Palomitas— Tras haber traicionado, el 5 de noviembre de 2024, al Poder Judicial, a sus compañeros y al país, hizo tremendo berrinche al ver su oficina tapizada de carteles en su



SPECIAL



contra, tildándolo de traidor. Fue tal su ira, que responsabilizó a uno de los trabajadores, Jorge Alberto Arriaga, a quien lo hicieron comparecer ante la Secretaría General de Acuerdos.

Lo acusaban de no estar cumpliendo con sus labores en su lugar y estar pegándole los carteles.

Arriaga Vidales, con mucha más dignidad que Pérez Dayán, asumió su responsabilidad de haber pegado parte de las cartulinas y pancartas contra Pérez Dayán en su derecho de libertad de expresión como trabajador, ¡quihuboles!

Cachetada con guante blanco, pues también dejó muy en claro que él no organizó la protesta, que sólo iba pasando por el lugar y ayudó a sus compañeras, tomando en cuenta su estatura.

El pasado 14 de diciembre de 2024 por la mañana se fue al juego de Rayados vs. América de la final del futbol de la Liga MX, en el vuelo 34 de Aeroméxico, en business, en el asiento 1A. Él no iba disfrazado de americana, pero sus cuates acompañantes sí.

Seguro por miedo de ser increpado y como se vendió o se dobló ante la '4T', traicionando a México, SCJN y Poder Judicial, por tener dos carpetas de investigación por acoso sexual a una magistrada y a una mujer empleada de limpieza de la Corte, en el AICM, los marinos dejaron pasar a su guarra y a su secretaria hasta la puerta del avión.

Por cierto, ¿FGR, qué pasó con esas carpetas o sólo lo que vivieron estas mujeres sirvió para doblarlo y ellas no tendrán justicia? Cc para la presidenta Sheinbaum, Ernestina Godoy y Citlalli Hernández. ¡Vivimos grandes tiempos de mujeres! Ok, no.

En Mérida, hace casi un mes fue increpado por el magistrado en retiro Pablo Vicente Monroy Gómez, quien le reclamó su voto de aquel 5 de noviembre de 2024, asegurando que, a consecuencia de no haber respaldado aquel proyecto de sentencia, ahora entre los que buscan un cargo judicial hay juzgadores que defendieron a narcotraficantes o tendrían algún nexo con el crimen organizado.

“Nunca sospechamos que tú no votarías a favor de ese proyecto porque como juezgador recordarás que no solamente se analizan temas jurídicos, sino también políticos. El momento que se está viviendo. También como juzgador hay que pensar en las consecuencias que tiene nuestro voto a nuestra sentencia y ver las consecuencias que estamos sufriendo por ese voto: candidatos a jueces que son personas ligadas al narco y esa es una consecuencia de lo que tú no votaste”.

Ouch, el apellido Pérez Dayán pasó del basurero de la historia a ser embajador en España.

Canciller Juan Ramón de la Fuente, ¿estos personajes te representan? Qué vergüenza.



EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD Megacable 604 Star TV Plus 2055 Roku TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



Google Play App Store Roku

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



FOX NFL THURSDAY
NIGHT FOOTBALL

CALENDARIO 2025

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

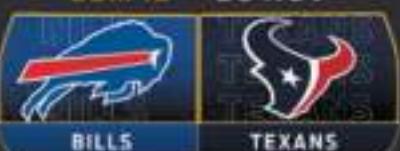
SEM 2 - 11 SEP



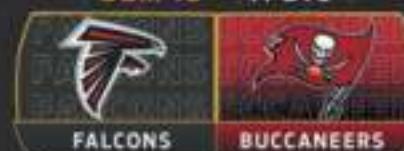
SEM 7 - 16 OCT



SEM 12 - 20 NOV



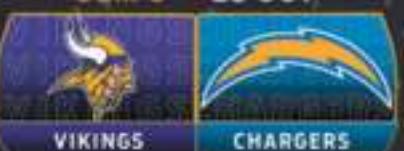
SEM 15 - 11 DIC



SEM 3 - 18 SEP



SEM 8 - 23 OCT



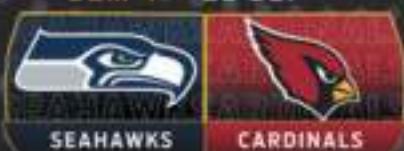
* SEM 13 - 27 NOV



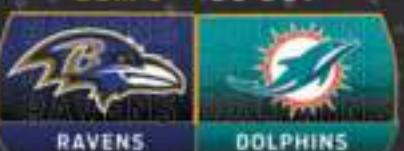
SEM 16 - 18 DIC



SEM 4 - 25 SEP



SEM 9 - 30 OCT



* SEM 13 - 27 NOV



SEM 17 - 25 DIC



SEM 5 - 2 OCT



SEM 10 - 6 NOV



* SEM 13 - 27 NOV



*PARTIDO COMPARTIDO

SEM 6 - 9 OCT



SEM 11 - 13 NOV



SEM 14 - 4 DIC



SUSCRÍBETE

FOX SPORTS

#NFLXFSMX